

PROPUESTA PARA DELINEAR LOS ASPECTOS METODOLÓGICOS DE
DESARROLLO EN LA EVALUACIÓN DE RIESGOS Y CONTROL INTERNO
BAJO NIA 400, CASO DE REFERENCIA: EMPRESAS DE TRANSPORTE
URBANO DE PASAJEROS EN LA CIUDAD DE CARTAGO, EN LA MODALIDAD
DE BUSETAS.

FARID ERNESTO NARVAEZ HENAO
MILTON EDWARD HENAO JIMENEZ

UNIVERSIDAD DEL VALLE
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
PROGRAMA ACADEMICO CONTADURÍA PÚBLICA
CARTAGO- VALLE
2016

PROPUESTA PARA DELINEAR LOS ASPECTOS METODOLÓGICOS DE
DESARROLLO EN LA EVALUACIÓN DE RIESGOS Y CONTROL INTERNO
BAJO NIA 400, CASO DE REFERENCIA: EMPRESAS DE TRANSPORTE
URBANO DE PASAJEROS EN LA CIUDAD DE CARTAGO, EN LA MODALIDAD
DE BUSETAS.

MILTON EDWARD HENAO JIMENEZ
FARID ERNESTO NARVAEZ HENAO

TRABAJO DE GRADO
MONOGRAFIA APLICADA

ASESOR
WHILSON ALBERTO GARCÍA LEÓN
ECONOMISTA INDUSTRIAL

UNIVERSIDAD DEL VALLE
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
PROGRAMA ACADEMICO CONTADURÍA PÚBLICA
CARTAGO -VALLE
2016

DEDICATORIA

Dedico este trabajo, por mi esfuerzo y dedicación, en primera instancia a Dios y la Virgen, al ser que me inspira, mi motivación y motor en la vida, mi Madre Lucero Henao, mi hermana Mónica Narváez, mi compañero de vida Fernando Suarez, y a toda mi familia en general.

Dedico este trabajo a Dios todopoderoso a mi familia, mi madre Lucelly Jiménez, mi padre Libaned Henao y mis hermanos y todas las personas que conocí en este camino que está a punto de finalizar.

AGRADECIMIENTOS

Mis agradecimientos van dirigidos a Dios padre todopoderoso, y la Santísima virgen, por ser mis pilares espirituales y mi fuerza de espíritu, a mi madre por ser la mujer quien inculcó en mi vida una serie de valores y principios, que en el día a día me han ayudado a formarme como persona, a mi padre por su apoyo y voz de aliento, a mis tres hermanos, porque de cada uno he aprendido un poco en el recorrido de la vida, mi pareja, quien por todo el tiempo de mis estudios universitarios, fue mi apoyo emocional y motivacional, así mismo a todo el grupo de docentes que ayudaron en mi formación, principalmente a mi asesor de grado Whilson García, quien nos apoyó de principio a fin con este trabajo y con muchos procesos de mi formación profesional, del mismo modo a la profesora Luz Stella Jaramillo, y Ana María Duque, por su calidez humana y enseñanzas, Fernando Benítez, un hombre sabio y con una metódica de enseñanza excepcional, y por último, pero de igual importancia, a mi compañero de trabajo, quien también es mi amigo, y fue mi colega de estudios todos estos años de formación.

“Farid Narváez Henao”

Agradezco a Dios por ser quien me dio fuerzas cada que sentía desfallecer en este camino tan hermoso que estoy por culminar, a mis padres porque fueron ellos quienes día a día me escuchaban y quienes me motivaron a seguir adelante y siempre creyeron en mí, a mis hermanos que siempre estuvieron ahí junto a mí en los momentos difíciles por los cuales uno atraviesa cuando emprende un camino, a la Universidad, a los docentes que gracias a ellos he crecido como persona y como profesional; a los docentes Fernando Benítez y Luz Stella Jaramillo que más que mis tutores se convirtieron en amigos a quienes les agradezco todo el apoyo brindado, a mi tutor de trabajo de grado Whilson García quien nos orientó de una manera muy profesional, a mi grupo de compañeros que aunque algunos se quedaron en el camino los llevaré siempre en mi corazón en especial a mi compañero de trabajos y amigo Farid Ernesto Narvaez, quien fue la persona que me apoyó en este camino

“Milton Edwad Henao”

Tabla de contenido

	Pág.
INTRODUCCIÓN	14
1. ANTECEDENTES	16
Antecedentes académicos e investigativos relacionados	21
2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	25
2.1. PLANTEAMIENTO AL PROBLEMA	27
2.2. SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA	31
2.3. DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA O DE LA INVESTIGACIÓN	32
3. OBJETIVOS	34
3.1. OBJETIVO GENERAL.....	34
3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	34
4. JUSTIFICACION	35
5. MARCO REFERENCIAL	37
5.1. EL MARCO TEORICO	37
Clasificación técnico-funcional del control	50
5.2. MARCO CONCEPTUAL.....	61
5.3. MARCO CONTEXTUAL	67
5.4. MARCO LEGAL.....	71
6. DISEÑO METODOLOGICO	74
6.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN	74
6.2. METODO DE INVESTIGACIÓN	75
El método a usar en la auditoria.....	75
6.3. TECNICAS DE INVESTIGACIÓN	78
6.4. INSTRUMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	80

6.5. TRATAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN.....	81
CONTENIDO TENTATIVO DEL TRABAJO:	82
CAPITULO I	84
CAPÍTULO II	112
2.1. Sistema de Control Interno y las empresas de transporte Público de pasajeros en la ciudad de Cartago.....	112
2.2 Componentes, elementos y factores de evaluación de riesgo y control interno para las empresas de servicio de transporte urbano de pasajeros, según parámetros de la NIA 400.	123
2.2.1 Riesgo Inherente, y su relación con las empresas de transporte urbano de pasajeros	124
2.2.2 Riesgo de Control, y su relación con las empresas de transporte urbano de pasajeros	130
2.2.3 Riesgo de Detección, y su relación con las empresas de transporte urbano de pasajeros	133
CAPITULO III	139
3.1 Diagrama con los principales componentes de las NIA 400	139
3.2. Componente del sistema de control interno.....	140
3.1 Sistemas de Contabilidad	141
3.4. Auditoría de estados financieros.....	143
3.5 Enfoque de Auditoría	143
3.6 En cuanto a los riesgos.....	144
3.6.1 Los Riesgos inherentes	144
3.6.2 Riesgos de control:	149
3.6.3 Riesgos de detección:	153
CONCLUSIONES	156
BIBLIOGRAFÍA	157

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Datos sobre pasajeros movilizados por área metropolitana	71-72
Tabla 2. Relación de la Normatividad Existente	29
Tabla 3. Tabulado Encuesta Empresas de Transporte	85
Tabla 4. Tabulado Encuesta Sobre CI	85
Tabla 5. Encuesta Empresa de Transporte Urbano	85

LISTA DE GRÁFICAS

	Pág.
Gráfica 1. Elementos NIA 400	61
Gráfica 2. Control interno en las empresas	86
Gráfica 3. Control interno como instrumento	86
Gráfica 4. División del Control interno	87
Gráfica 5. Proceso evaluativo del Control interno	88
Gráfica 6. Periodo de evaluación del Control interno	89
Gráfica 7. Documentación del Control interno	91
Gráfica 8. Tipos de riesgos	92
Gráfica 9. Implementación del control interno según NIA 400	93
Gráfica 10. Extensión del sistema contable en la empresa	94
Gráfica 11. Definición de procedimientos en la empresa	95
Gráfica 12. Limitaciones de los sistemas contables en las empresas	96
Gráfica 13. Clase de control interno aplicado	97
Gráfica 14. Objetivos establecidos	99
Gráfica 15. Mecanismos para identificar los riesgos	101
Gráfica 16. Mapa de riesgos en la empresa	102
Gráfica 17. Interacción de los demás procesos en la detección de riesgos	103
Gráfica 18. Plan de mitigación definido por la empresa	104
Gráfica 19. Modelo de respuesta al riesgo	105
Gráfica 20. Mejora del proceso mediante plan estratégico	106
Gráfica 21. Evaluación de los tipos de riesgos en la empresa	107

Gráfica 22. Evaluación y mejora del riesgo encontrado	108
Gráfica 23. Seguimiento del riesgo hallado	109
Gráfica 24. Objetivos del Sistema de control interno	117
Gráfica 25. Características del Sistema de control interno	118
Gráfica 26. Principales componentes NIA 400	140
Gráfica 27. Pasos para las pruebas de control	152

GLOSARIO

Control Interno: Sistema integrado por el esquema de organización y conjunto de planes, métodos, normas y procedimientos de verificación y evaluación adoptados por una entidad con el fin de que todas las actividades y operaciones se estén realizando de acuerdo con la ley y las políticas emitidas por la entidad.

Coso: Es un documento que contiene las principales directivas para la implantación, gestión y control de un sistema contable.

Inherente: Que es esencial y permanente en un ser o en una cosa o no se puede separar de él por formar parte de su naturaleza y no depender de algo externo.

Detección: Detección es el producto de la acción de detectar, o sea de localizar algo que es difícil de observar a simple vista, o de advertir; es lo que no se muestra evidente.

Transacciones: Trato o convenio por el cual dos partes llegan a un acuerdo comercial, generalmente de compra y venta, también se define como transacción al registro en el sistema contable de una operación contable.

Transición: Estado intermedio entre uno más antiguo y otro a que se llega en un cambio.

Coexistir: Existir al mismo tiempo una cosa y la otra, sin anularse la una a la otra.

Veracidad: Que se ajusta a la verdad o la realidad.

Seguridad Razonable: Es una forma de expresar la limitación en el diseño del sistema de Control interno, según la cual se toman acciones para prevenir o detectar oportunamente errores o irregularidades.

Factores: Aquellos elementos que pueden condicionar una situación, volviéndose las causantes de la evolución o transformación de los hechos.

Herramienta metodológica: Conjunto de técnicas que hacen posible el ajuste de la relación entre medios, objetivos y resultados mediante el análisis a posteriori.

Representaciones Erróneas: Diferencia entre un rubro o partida presentada en los estados financieros y el rubro o partida requerida por el marco de referencia de información financiera aplicable.

Álgido: Que es el principal, culminante, de mayor importancia o máximo interés.

Subyacente: Adjetivo que se refiere a aquello que está oculto o debajo de otra cosa

RESUMEN

La aplicabilidad que tiene la norma internacional de auditoría, evaluación del riesgo y el control interno, NIA 400 y sección correspondiente de la NIA 315, en el sector del transporte público urbano, específicamente en la modalidad de busetas en la ciudad de Cartago Valle, es el argumento del proceso de la investigación presente, teniendo en cuenta que, la auditoria se encuentra regulada inicialmente en Colombia de acuerdo a las Normas de Auditoria generalmente aceptadas (NAGAS), aplicables desde las normas generales, hasta las de ejecución del trabajo y preparación del informe, y las cuales se puede definir como las normas que por su carácter general se aplican básicamente con la conducta funcional del auditor como persona humana y regula los requisitos y aptitudes que debe reunir para actuar como Auditor, y las cuales se encuentran reguladas según el artículo 7 de la ley 43 de 1990. Creado por el "American Institute of Certified Public Accountants de los Estados Unidos de America, específicamente desde 1972 cuando fue creado el Auditing Standards Committee.

Las empresas de la ciudad de Cartago, en el sector de transporte, se encuentran expuestas a riesgos propios según su ambiente de actividad, (riesgos inherentes), sector transporte, y que al ser detectados deben de manejar un mejor control sobre ellos, como métodos para la reducción de riesgos, exposición de las empresas a la incertidumbre y reducción del riesgo de auditoria final.

El trabajo se desarrolla en tres capítulos, el primero consiste en el conocimiento de las empresas en el sector de transporte, su relación respecto al control interno y el mapa de riesgos correspondientes a la contabilidad y la administración en general, el segundo se evalúan parámetros tales como el riesgo inherente, de control y detección, además de, los sistemas de control interno, y en el tercer y último capítulo, la relación directa de los elementos de la NIA 400 y las empresas evaluadas.

ABSTRACT

The applicability of international norms for audit, evaluation of risks and internal control, NIA 400 and the corresponding section of the NIA315, in the sector of public urban transport, specifically concerning busses

In the town of Cartago Valle, is the topic of the current investigation, bearing in mind that the audit is conducted principally in Colombia in according to the NAGAS, which one can define as rules that , because of the general character, basically rule the functional conduct of the auditor and which are found in the article 7 of law 43 from 1990.

The enterprises of the city of Cartago in the transport sector find themselves exposed to their own risks following their field of activity (inherent risks) , transport sector and that, having been discovered, need to exert better control over them, as methods to reduce risks, exposure of the enterprises to uncertainty and reduction of risks of final audit.

The work is developed in three chapters, the first consists in the knowledge of the companies in the sector of transport, their relation concerning the internal control and the risks maps corresponding to the accounting and the administration in general, the second is evaluated parameters such as the inherent risk, of control and detection, besides, the systems of internal control , and in the third and last chapter, the relation direct from the elements of the NIA 400 and the companies evaluated.

INTRODUCCIÓN

De acuerdo con la internacionalización de la Economía fue necesario por las empresas colombianas la adopción de normas internacionales tanto de contabilidad como el procedimiento para realizar una auditoría de estados financieros; esto se ve también muy importante al momento de realizar transacciones con empresas extranjeras; es por esto que se adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas internacionales de Auditoría (NIA); esto con el fin de poder que la información financiera de las empresas del país se presenten de una manera homogénea con las extranjeras y así sea más viable poder realizar negocios.

En Colombia las auditorías financieras realizadas a las empresas se efectúan de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAS), que son los principios fundamentales o normas básicas y paso a seguir por el contador o auditor al momento de realizar una revisión a los estados financieros de una empresa y así poder emitir un juicio profesional con base en las evidencias encontradas al momento de desarrollar la auditoría.

De acuerdo con la necesidad se están comenzado a reemplazar en Colombia las NAGAS por las NIAS y con ello lo que se pretende es crear una guía para el auditor poder realizar una auditoría de los estados financieros lo cuales son de suma importancia tanto para las empresas como para el público en general, es por su importancia que se debe emitir un juicio profesional por parte de un auditor para que se tenga certeza de que fueron elaborados de acuerdo con la normatividad vigente.

Dentro de las Normas Internacionales de Auditoría encontramos la NIA 400 la cual trata de la Evaluación de Riesgo y control Interno, y el objetivo de esta norma es establecer normas y proporcionar lineamientos para obtener una comprensión de los sistemas contables y de control interno sobre el riesgo de auditoría y sus componentes como son: Riesgo inherente, riesgo de control y Riesgo de detección. Sobre esta Norma se quiso profundizar en esta monografía y aplicarlo en las empresas de transporte público urbano en la ciudad de Cartago, ya que se realizó

una investigación y se encontró que estas NIA no son muy conocidas en este tipo de empresas y menos en la ciudad de Cartago.

Para la aplicación de esta norma internacional y de su interacción con las empresas de transporte público en la ciudad de Cartago se realizó inicialmente un diagnóstico del conocimiento que tienen las empresas en cuanto al Control interno y a los tipos de riesgos de los cuales nos está hablando el texto de la NIA, por medio de encuestas y entrevistas realizadas a diferentes personas dentro de las empresas; encontrando que muchas de estas empresas no cuentan con un Sistema de Control interno bien constituido y tampoco cuentan con un amplio conocimiento de la NIA 400.

De acuerdo con lo anterior se quiso detallar en forma clara y concisa de que se trata la NIA y la relación que tiene con este tipo de empresas, también se trató de explicar de una manera explícita el valor que tiene la implementación de acuerdo con las operaciones que realiza la empresa y su objeto social, así mismo se plasmó en el documento la importancia de estructurar un sistema de control interno y sus beneficios para la empresa.

También se quiso crear una guía por parte del auditor al momento de realizar una auditoría de estados financieros, cómo se debe evaluar el control interno, y cómo se deben identificar los diferentes tipos de riesgos de los cuales tiene contemplados la NIA 400 y su manera de poder corregir y hacerles seguimiento a los errores encontrados en la auditoría.

1. ANTECEDENTES

Antecedente temático

El presente trabajo de grado pretende mostrar la aplicabilidad que tiene la norma internacional de auditoría sobre la evaluación del riesgo y el control interno según NIA 400 y sección correspondiente de la NIA 315, para llevarse a cabo en el sector del transporte público urbano, específicamente en la modalidad de busetas en la ciudad de Cartago Valle.

Se menciona entonces, que la auditoria se encuentra regulada inicialmente en Colombia de acuerdo a las Normas de Auditoria Generalmente aceptadas (NAGAS).

Por otra parte, la comprensión de normas enfocadas a una mejora en el control interno como en la identificación del riesgo son elementos de consideración por parte de la alta gerencia en estos tiempos. Desde el enfoque de la oportunidad y existencia de las normas relacionadas con el control interno y el control del riesgo, se tiene entonces Normas Generales o Personales, Normas Relativas a la Ejecución del Trabajo y Normas Relativas a la Rendición de Informes. Dentro de las Normas Generales o Personales se incluyen las siguientes NAGAS:

1. Entrenamiento y capacidad profesional
2. Independencia
3. Cuidado o esmero profesional

Normas de Ejecución del trabajo incluyen:

4. Planeamiento y Supervisión.
5. Estudio y Evaluación del control interno
6. Evidencia suficiente y competente

Normas de Preparación del Informe incluyen:

7. Aplicación de los principios de Contabilidad Generalmente aceptados.
8. Consistencia
9. Revelación Suficiente
10. Opinión del Auditor.

Debido a la gran expansión que estas han tomado en el entorno empresarial Colombiano, llevo a las autoridades y organismos reguladores aceptar y adoptar el nuevo marco normativo siendo consecuentes con lo que sucede en el entorno internacional, a partir del presente año (2016) donde los preceptos asociados a la contabilidad y la auditoria de estados financieros, se acomode localmente acorde a las exigencias del entorno internacional, es por esto, que el planteamiento de este trabajo investigativo lleva a explorar la aplicabilidad, adopción e implementación de

las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), en el ejercicio profesional del contador y el auditor en los entes económicos donde actúa.

Llevar a cabo un ejercicio de EVALUACIÓN DE RIESGOS Y CONTROL INTERNO BAJO NIA 400, en las unidades empresariales que operan en Cartago, Valle del Cauca, implica en primera instancia generar previamente la comprensión de los sistemas de contabilidad y control interno en estas empresas y obtener una comprensión de los sistemas de contabilidad y de control interno al planear la auditoría, el auditor obtiene un conocimiento del diseño de los sistemas de contabilidad que funcionan en los entes económicos en primera instancia, así como el funcionamiento del control interno, y de su operación.

Es bueno recordar que la existencia del Sistema de contabilidad en las empresas y dentro de un ejercicio auditor, el profesional debe obtener una comprensión del sistema de contabilidad suficiente para identificar y entender los siguientes aspectos¹:

- (a) ² las principales clases de transacciones en las operaciones de la entidad;
- (b) cómo se inician dichas transacciones;

¹Nía 400, principales elementos conceptuales de la norma de auditoría.

²Alcance NIA 402

(c) registros contables importantes, documentos de soporte y cuentas en los estados financieros; y

(d) el proceso contable y de informes financieros, desde el inicio de transacciones importantes y otros eventos hasta su inclusión en los estados financieros.

En cuanto al ambiente de control, el auditor debe obtener una comprensión del ambiente de control suficiente para evaluar las actitudes, conciencia y acciones de directores y administración, respecto de los controles internos y su importancia en la entidad.

El segundo elemento a considerar por el auditor se refiere a la evaluación preliminar del riesgo de control en el ente económico donde presta sus servicios. Se ha de referir que la evaluación preliminar del riesgo de control es el proceso de evaluar la efectividad de los sistemas de contabilidad y de control interno de una entidad para prevenir o detectar y corregir representaciones erróneas de importancia relativa. Siempre habrá algún riesgo de control a causa de las limitaciones inherentes de cualquier sistema de contabilidad y de control interno.

Después de obtener una comprensión de los sistemas de contabilidad y de control interno, el auditor debería hacer una evaluación preliminar del riesgo de control, al nivel de aseveración, para cada saldo de cuenta o clase de transacciones, de

importancia relativa. La evaluación preliminar del riesgo de control para una aseveración del estado financiero debería ser alta a menos que el auditor³:

(a) pueda identificar controles internos relevantes a la aseveración que sea probable que prevengan o detecten y corrijan una representación errónea de importancia relativa; y

(b) planee desempeñar pruebas de control para soportar la evaluación.

Documentación de la comprensión y de la evaluación del riesgo de control. El auditor debería documentar en los papeles de trabajo de la auditoría:

- a. La comprensión obtenida de los sistemas de contabilidad y de control interno de la entidad; y
- b. La evaluación del riesgo de control. Cuando el riesgo de control es evaluado como menos que alto, el auditor debería documentar también la base para las conclusiones.

³NIA 400, Evaluación de riesgo y control interno.

Antecedentes académicos e investigativos relacionados

A continuación, se referencian trabajos de grados a título de monografías aplicadas que han sido desarrolladas en la universidad del valle que sin ser específicamente aplicadas con la NIA 400, si hacen mención a temas de interés desde el punto de vista del control interno en las organizaciones empresariales.

- 1) **Título:** Evaluación del sistema de control interno en la sección de cartera para la cooperativa integral de transporte de Cartago- Cootranscar Ltda., y planteamiento de un plan de mejora como aporte a la minimización de riesgos.

Autores: Erika Patricia Cardona Osorio y María Edith López Piñeros

Universidad: Universidad del Valle, Sede Cartago

Año: 2010

Problema Central: “Se detectan desviaciones que se originan en las condiciones estructurales y de desempeño en las organizaciones, especialmente en su contexto de gestión, que es necesario solucionar dentro de un marco de participación de todas las áreas involucradas, lo que genera como consecuencia trabajo y espíritu de equipo, al aportar su competencia profesional y su experiencia, en búsqueda de los resultados trazados en los objetivos” tomado fielmente del tema; formulación del problema.

Objetivo General: Fundamentar los elementos necesarios para la evaluación del sistema de control interno establecido para la sección de cartera de la Cooperativa Integral de Transporte de Cartago “Cootranscart Ltda.”, y plantear un plan de mejoramiento como aporte a la minimización de riesgos financieros generados por la sección de cuentas por cobrar

Conclusión central: La Cooperativa Integral de Transporte de Cartago “Cootranscart Ltda.”, se desempeña adecuadamente en términos generales, sin embargo, presenta algunos puntos débiles, los cuales han sido detectados durante el desarrollo de la evaluación al sistema de control interno de la sección de cartera, este informe permite que la cooperativa haga una transformación adecuada y estratégica y así dar cumplimiento a la normatividad establecida para la sección de cartera a nivel interno y externo, como lo son las normas emitidas por las superintendencia de Economía Solidaria y los reglamentos y demás normas emanadas internamente por la empresa.

- 2) **Título:** Auditoria basada en la administración de los riesgos – aseguramiento en la compañía internacional Machine Tools

Autores: Diana Katherine Padilla Ochoa y Edna Roció Marín Gaviria

Universidad: Universidad del Valle, Sede Cartago

Año: 2012

Problema Central: “La empresa internacional Machine Tools debe identificar y administrar los riesgos inherentes al desarrollo de su actividad empresarial para asegurar el cumplimiento de sus objetivos estratégicos a través de una auditoria con enfoque en aseguramiento de sus procesos, para lo cual debe diseñar a través de la matriz, las estrategias y los controles para el tratamiento de los riesgos identificados” tema; formulación del problema.

Objetivo General: Desarrollar una auditoría de gestión con enfoque en la administración del riesgo y el aseguramiento en la compañía internacional Machine Tools, como aporte a la disminución de amenazas y fortalecimiento del control interno en la organización.

Conclusión Central: Para el óptimo crecimiento de las organizaciones es necesario contar con personal honesto y comprometido con los objetivos estratégicos de la empresa, no obstante, es muy importante establecer controles efectivos para la evaluación de sus comportamientos.

Evaluar esta, como política de contratación en la empresa podría disminuir la probabilidad de ocurrencia de riesgos como fraude, ya que actualmente el exceso de funciones y responsabilidades alrededor del manejo de activos de la empresa a cargo de un empleado que no recibe remuneración justa por su trabajo y consecuente con esto no tiene sentido de pertenencia hacia su trabajo propicia un factor de riesgo de fraude alto, igual que un mal desempeño en su cargo afectando los recursos de la empresa.

Es por lo anterior, que se tomó la decisión de tomar la Norma Internacional de Auditoria sobre la Evaluación de Riesgo y el Control Interno NIA 400, para realizar la investigación correspondiente sobre la aplicabilidad de esta norma en empresas prestadoras de servicio de transporte urbano de pasajeros, la exploración primaria para determinar el tema del anteproyecto condujo en primera instancia a una exploración y consulta en la base de datos de la Universidad del Valle, la cual no arrojó resultado positivos sobre la existencia de trabajos o estudios relacionados con el tema.

2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

En el entorno de las empresas que prestan servicios de transporte público de pasajeros en la zona urbana, se hace necesario aproximarse a una evaluación del cumplimiento de los objetivos propuestos así como el manejo y la utilización de los recursos de la organización en contraprestación a los ingresos por los servicios que se ofrecen, de tal manera que permita identificar si la actuación de la gerencia o de la alta dirección se ha enfocado hacia la eficiencia y eficacia (mejor aprovechamiento) y la correcta administración de los activos dispuestos para tal fin.

Los mecanismos de control interno y de medición de los riesgos, que permitan obtener unos parámetros de evaluación más cercanos a la realidad, frente a la situación que se presentan a diario en la empresa, el dimensionamiento de los riesgos, seguido de un examen sistemático, son factores de consideración para la gerencia en tanto que, en los resultados presentados se evidencie en las acciones correctivas y de minimización del riesgo y fortalecimiento del control interno, una mejora constante en las actividades ejecutantes de la empresa de transporte de pasajeros.

Pareciera sencillo, pero en realidad surgen sorprendentes y graves falencias respecto al control interno de las empresas que prestan el servicio de transporte urbano de pasajeros, además de los grandes riesgos a los cuales se ven abocados. En la NIA 400 se hace referencia a por lo menos tres de ellos que son inherentes a la actividad prestacional del servicio.

Las actividades de control se originan a partir de la ejecución de la operación de la empresa por un lado, y por el otro, al proceso de detección y minimización de riesgos; tanto en la parte humana como en el cuidado y protección de sus bienes; aunque se cuente con un Ministerio de transporte y una Superintendencia de Transporte y Puerto (con un enfoque mayor al de carga) se deben realizar la implementación de políticas que regulen exhaustivamente el funcionamiento de las organizaciones de esta naturaleza y el impacto que sobre las vidas genera el prestar servicios de transporte de pasajeros.

Por otro lado, la ausencia de dichos controles es lo que ha producido graves errores cometidos por las entidades, tanto en materia de información, como en procesos erróneos ejecutados o en el mal diseño y aplicación de los procedimientos de control al interior de las organizaciones.

De este modo, el presente estudio está orientado en la obtención y superación de limitaciones y fallas en los controles dentro de las organizaciones, con base a los parámetros de ley y en el planteamiento de unas mejoras correctivas a estos mismos y su inferencia directa con la sociedad, y finalmente en el apoyo de la gestión administrativa y gerencial en las adecuaciones y ayudas en sus procesos ejecutados y fiabilidad o reducción de incertidumbre.

Por último, para colegir lo dicho, se precisa hacer la pregunta central de la investigación, la cual se define en los siguientes términos:

¿Cuáles han de ser las líneas metodológicas de desarrollo para el auditor que responda a los criterios establecidos por la NIA 400, respecto a las evaluaciones de su control interno y de control de riesgos, en las empresas que prestan servicio de transporte urbano de pasajeros modalidad de busetas, en la ciudad de Cartago Valle?

2.1. PLANTEAMIENTO AL PROBLEMA

El control de riesgos y el control interno de una empresa se definen bajo unos parámetros evaluativos muy afines en donde se precisa analizar y determinar los criterios fundamentales para su desarrollo y además establecer las falencias respecto a la cultura de control interno sobre las operaciones y la información contable financiera de las empresas de transporte de pasajeros y que responda a los nuevos escenarios de los negocios a nivel local.

Dado el caso que éstos se presenten en las empresas con menor o mayor intensidad y de hecho se dan debilidades, vacíos y la necesidad de un mayor nivel de control interno de tal forma que permita a la gerencia, disminuir el impacto de los riesgos sobre el conjunto de la empresa, la evaluación al S.C.I. entonces le ha de permitir a la gerencia a partir de los resultados de la auditoria definir las fortalezas y debilidades de la organización empresarial en términos del control. Si las empresas no han hecho el recorrido de la cuantificación e identificación de los niveles de riesgos en la administración de los recursos, el desarrollo de la auditoria ha de ser la fuente de ese diagnóstico para redireccionar la gestión de la gerencia en los diversos procesos internos que se desarrollan.

La gerencia debe dar los espacios necesarios que permita un acercamiento al problema o la situación existente dentro de la organización con respecto a los riesgos y el control interno de una forma más exacta, dimensionando dicho estado en el que se encuentra la empresa. La ausencia de mecanismos de gestión y cultura hacia la forma de detectar los riesgos y abordarlos deben ser las líneas principales de actuación por parte de la gerencia de empresa y de ésta forma poder evaluar los resultados obtenidos y por otro ser garante de la transparencia en la gestión.

Cuando las empresas no están atentas a las señales internas y externas sobre los escenarios de riesgos para el negocio en cualquier momento que se pueda presentar éstos, de alguna manera se deben generar los espacios para que se actúa y para que el acceso a la información sea suficiente y real, según lo establecido en la Ley 1712 art. 03 del 2014.

Por otra parte, al tenerse en cuenta la capacidad y la magnitud de la empresa, se deben crear unos mecanismos suficientes y necesarios que logren obtener una minimización en los riesgos a los cuales se mantiene expuesta la organización junto con sus empleados, logrando obtener consigo unos resultados mucho más óptimos en sus actividades y la efectividad de los trabajadores.

Todo ejercicio, actividad o acción realizada por los trabajadores y la compañía en general de transporte de pasajeros urbano, debe ser regida bajo la ley 769 de 2002, y por lo tanto acatarse a dicha normatividad establecida. Por lo que, permite unas mayores delimitaciones en las actuaciones ejecutadas y un mejor control de cada proceso.

Desde este punto de vista, las empresas de transporte público en Colombia desempeñan una labor primordial en la sociedad, ya que son ellas las encargadas de la movilización de las personas que requieren desplazarse de un lugar a otro, teniendo consigo misma una gran responsabilidad, y por ende las obliga a tener unos mejores controles de riesgos y sobre sus procesos en su control interno.

En relación con el planteamiento de la anterior información, se toman datos precisos de la ciudad de Cartago, Valle del Cauca, para el conocimiento del trabajo ejecutado dentro de las empresas del sector de transporte urbano de pasajeros y la aplicabilidad de la Nía 400; se encuentra en la base de datos suministrada por la cámara de comercio del municipio, 20 empresas prestadoras del servicio de transporte de pasajeros, sin embargo sólo 3 de dichas empresas tienen el servicio en la modalidad de estudio, la cual es, transporte de pasajeros urbano municipal en la particularidad de busetas. Las cuales se encuentran registradas en cámara de comercio bajo los nombres comerciales así; transportes la Vieja S.A., Nuevo transporte Villa Rodas S.A. y Transportes Mariscal Robledo S.A.

Teniendo en cuenta cuales son las empresas prestadoras del servicio, se empieza a realizar un estudio concreto con dichas empresas sobre la incorporación de la contabilidad con referencia a las normas internacionales y lo que le compete. Por consiguiente, se obtiene que el principal problema o falencia de las empresas, es la falta de información o insuficiente de las debilidades o errores de importancia relativa, respecto a los sistemas de contabilidad, los diseños o aplicabilidad del

sistema de control y la detección de riesgos que se enfrentan las acciones operadas por las empresas.

De la misma manera, preocupa a la gerencia y a los inversionistas la situación presente en las empresas que aún no han adoptado el sistema internacional de normas financieras de auditoría, como es el caso que ha de ocupar la presente investigación, ya que se enfrentan a problemas tales como:

- Sistemas de Contabilidad con información poco competente frente al mercado internacional, por lo cual, la adopción de normas internacionales se acabaría ya que su pretensión es la comprensión de los sistemas contables a nivel internacional.
- Lineamientos bajo estructuras convencionales y poco acertadas, ya que, sin el ingreso a una contabilidad internacional, los procesos ejecutados por las empresas, serán muy particulares, más lentos y poco ajustados a la interpretación general y global.
- Las representaciones financieras, respecto a su riesgo es más alto; ya que no es acertada al dejar a un lado los planteamientos de una auditoría global, y poder dar una suma importancia a dichas acciones que permitan tener una mayor confianza dentro del proceso.
- Respecto a los riesgos de control interno y en los sistemas de contabilidad,

las limitantes de las compañías se quedan cortas o poseen lineamientos en una corta cobertura, por esta razón, y mediante el método de prevención y corrección de errores relativos se deben regir bajo normas internacionales, que proyecten a la compañía a nivel global y con una mayor credibilidad.

- Los parámetros evaluativos en las auditorías de las empresas deben tener un nivel aceptable, en la que se pueda reconocer el buen desempeño de las mismas, la oportunidad y alcance a nivel global, por medio de sus proyecciones y su buena ejecución, por lo tanto, es de suma importancia la adopción de una NIA como las 400, que permiten la regulación, control y eficiencia en los procesos o actividades ejecutadas por dichas empresas.

2.2. SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA

La situación problema expuesta con anterioridad, demanda formular ciertas preguntas complementarias, que ayudaran al presente respecto a las debilidades presentadas dentro de las empresas de servicio de transporte de pasajeros, a clarificar su posición respecto al riesgo que pueden enfrentar el sistema de información y de control interno.

¿Cuáles han de ser las líneas metodológicas de desarrollo para el auditor que responda a los criterios establecidos por la NIA 400, respecto a las evaluaciones de su control interno y de control de riesgos, en las empresas que prestan servicio de transporte urbano de pasajeros modalidad de busetas, en la ciudad de Cartago Valle?

- ¿Cuáles son las situaciones actuales por la que atraviesan las empresas de transporte urbano de pasajeros respecto a su control interno y mapa de riesgos?
- ¿Qué factores acordes a la NIA 400 se precisan desarrollar en las empresas de servicio de transporte urbano de pasajeros respecto a los componentes y elementos de evaluación de su riesgo y el control interno control?
- ¿Cuáles son las líneas metodológicas que se precisan por parte de las empresas que prestan el servicio de transporte urbano de pasajeros para incorporar bajo NIA 400 la evaluación de riesgo y control interno que permita una mejora en su gestión empresarial?

2.3. DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA O DE LA INVESTIGACIÓN

Limitación Espacial: El estudio se enmarca en el municipio de Cartago, Valle del Cauca, zona urbana.

Limitación Poblacional: Para las empresas de transporte urbano de pasajeros que opera en dicha localidad.

Limitación Temporal: La importancia del tema a investigar surge desde el momento en que el gobierno nacional decreto a través de la Ley 1314 de 2009 la aplicación de las Normas Internacionales de Auditoria, en la búsqueda de conformar un sistema único, homogéneo, comprensible, de alta calidad y de forzosa observancia; con base en las ISA (International Standards of Auditing), con el fin último de la competencia en información financiera a nivel nacional e internacional.

Limitación Conceptual: La investigación tendrá sus bases principalmente en el tema de Normas Internacionales de Auditoria (NIA y especial NIA 400 y a través de lo establecido en la ley 1314 de 2009.

3. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVO GENERAL

Proponer las líneas metodológicas de desarrollo para el auditor, que responda a los criterios establecidos por la NIA 400, respecto a las evaluaciones de control interno y de control de riesgos, en las empresas que prestan servicio de transporte urbano de pasajeros modalidad de busetas, en la ciudad de Cartago Valle.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Establecer mediante diagnostico primario, las situaciones actuales por las que atraviesan las empresas de transporte urbano de pasajeros respecto a su control interno y mapa de riesgos.
2. Caracterizar los componentes, elementos y factores de evaluación de riesgo y control interno para las empresas de servicio de transporte urbano de pasajeros, según parámetros de la NIA 400.
3. Esquematizar las líneas metodológicas que se precisan por parte de las empresas que prestan el servicio de transporte urbano de pasajeros para incorporar bajo NIA 400, la evaluación de riesgo y control interno que permita una mejora en su gestión empresarial.

4. JUSTIFICACION

El desarrollo de la propuesta metodológica para aplicar normas internacionales de auditoría donde se busca determinar el nivel de control interno y evaluar el grado de riesgo operativo, de control y otros de las empresas exige de los profesionales de la auditoría una aproximación de otras disciplinas de conocimiento que les permita un mayor conocimiento del tema y un mayor despliegue para usar herramientas adecuadas en la ejecución de la auditoría. El auditor debe apoyarse en disciplinas contables, administrativas, financieras, estadísticas entre otras, las cuales proporcionan instrumentos que son base para llevar a cabo los diagnósticos y obtener los resultados esperados.

El profesional contable que se forma en la universidad del valle, por ejemplo, también es preparado para asumir roles de auditor en los diversos campos que la normatividad sobre el ejercicio de su profesión le permite. En el ciclo formativo el estudiante se prepara bajo una serie de disciplinas afines con su carrera, y donde se incorpora una serie de saberes propios de las ciencias contables administrativas las cuales son orientadas por el cuerpo de docentes con todos los elementos teóricos y académicos que le permiten formar un pensamiento crítico y analítico, a su vez, que se genera conocimiento y saberes, también está en capacidad de asumir posturas y criterios bajo parámetros claros de la fundamentación teórica y de las disciplinas que están inmersas en todo el pensum académico de la universidad.

Cumplido el ciclo formativo el futuro profesional se enfrenta a un entorno social, político y económico muy diferente con lo cual debe estar en capacidad de apropiarse el conocimiento recibido a una realidad cruda y existente. La puesta en práctica de los conocimientos y el acervo de saberes recibidos es el reto más inmediato que el profesional debe enfrentar y ahí ha de demostrar que tanto se apropió de los conocimientos dados en la academia.

Finalmente, la sociedad, la familia y los agentes económicos esperan recibir un profesional, una persona, un ser humano, capaz de responder a los retos del entorno. Por el lado de la sociedad, un individuo con una visión global y capaz de responder a las exigencias cambiantes de las relaciones entre individuos, por el otro está la familia que ve en el profesional el apoyo económico para el mantenimiento de la unidad familiar y por el lado de los empresarios y agentes económicos, el profesional como agente de cambio, capaz de responder a los retos empresariales y de presentar nuevas soluciones a los problemas del entorno y ser partícipes del crecimiento y la sostenibilidad del aparato productivo.

Se espera con el desarrollo de esta investigación cumplir con los retos propuestos y ser la fase culminante de la formación profesional del contador público enfrentado a las nuevas exigencias del tratamiento de la información con una visión global.

5. MARCO REFERENCIAL

5.1. EL MARCO TEORICO

Fundamentos teórico Sistema de contabilidad

Un sistema es un módulo ordenado de componentes que interactúan entre sí y que se hallan interrelacionados. La idea de contable, por su parte, hace referencia a aquello vinculado a la contabilidad (el método que permite llevar las cuentas de una organización). La noción de sistema contable, de este modo, puede entenderse de distintas maneras. En su sentido más amplio, se trata del conjunto de elementos que registran la información financiera y las interrelaciones de estos datos. Esta estructura, por sus características, contribuye a la toma de decisiones en el ámbito de la gerencia. Los sistemas contables se componen de diversos tipos de documentos e implican la participación de especialistas (contadores) que se encargan del registro preciso y del análisis de la información. Los contadores suelen trabajar en conjunto con los gerentes o los responsables de tomar las decisiones de la empresa.

Significa la serie de tareas y registros de una entidad por medio de las que se procesan las transacciones como un medio de mantener registros financieros. Dichos sistemas identifican, reúnen, analizan, calculan, clasifican, registran, resumen, e informan transacciones y otros eventos.

Los sistemas de contabilidad y de control interno, los controles internos relacionados con el sistema de contabilidad están dirigidos a lograr objetivos como:

- ✓ Las transacciones son ejecutadas de acuerdo con la autorización general o específica de la administración.
- ✓ Todas las transacciones y otros eventos son prontamente registrados en el monto correcto, en las cuentas apropiadas y en el período contable apropiado, a modo de permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con un marco de referencia para informes financieros identificado.
- ✓ El acceso a activos y registros es permitido sólo de acuerdo con la autorización de la administración

En la página de www.gerencie.com se publica el siguiente escrito sobre sistema de información contable: “Un sistema de información contable comprende los métodos, procedimientos y recursos utilizados por una entidad para llevar un control de las actividades financieras y resumirlas en forma útil para la toma de decisiones”.

“La información contable se puede clasificar en dos grandes categorías: la contabilidad financiera o la contabilidad externa y la contabilidad de costos o contabilidad interna. La contabilidad financiera muestra la información que se facilita al público en general, y que no participa en la administración de la empresa, como son los accionistas, los acreedores, los clientes, los proveedores, los analistas

financieros, entre otros, aunque esta información también es de mucho interés para los administradores y directivos de la empresa”⁴.

“Esta contabilidad permite obtener información sobre la posición financiera de la empresa, su grado de liquidez y sobre la rentabilidad de la empresa. La contabilidad de costos estudia las relaciones costos – beneficios – volumen de producción, el grado de eficiencia y productividad, y permite la planificación y el control de la producción, la toma de decisiones sobre precios, los presupuestos y la política del capital. Esta información no suele difundirse al público. Mientras que la contabilidad financiera tiene como objetivo genérico facilitar al público información sobre la situación económica – financiera de la empresa; y la contabilidad de costos tiene como objetivo esencial facilitar información a los distintos departamentos, a los directivos y a los planificadores para que puedan desempeñar sus funciones”.

Propósito y naturaleza de la información contable

El propósito de la contabilidad es proporcionar información financiera sobre una entidad económica. Quienes toman las decisiones administrativas necesitan de esa información financiera de la empresa para realizar una buena planeación y control de las actividades de la organización. El papel del sistema contable de la organización es desarrollar y comunicar esta información. Para lograr estos objetivos se puede hacer uso de computadores, como también de registros manuales e informes impresos.

⁴Tomado de la página <http://www.gerencie.com/sistema-contable.html>. Consultado en la red el 28 de junio de 2016.

Estructura de un sistema contable

Un sistema de información contable sigue un modelo básico y un sistema de información bien diseñado, ofreciendo así control, compatibilidad, flexibilidad y una relación aceptable de costo / beneficio.

El sistema contable de cualquier empresa independientemente del sistema contable que utilicé, se deben ejecutar tres pasos básicos utilizando relacionada con las actividades financieras; los datos se deben registrar, clasificar y resumir, sin embargo el proceso contable involucra la comunicación a quienes estén interesados y la interpretación de la información contable para ayudar en la toma de decisiones comerciales.

<<Registro de la actividad financiera: en un sistema contable se debe llevar un registro sistemático de la actividad comercial diaria en términos económicos. En una empresa se llevan a cabo todo tipo de transacciones que se pueden expresar en términos monetarios y que se deben registrar en los libros de contabilidad. Una transacción se refiere a una acción terminada más que a una posible acción a futuro. Ciertamente, no todos los eventos comerciales se pueden medir y describir objetivamente en términos monetarios>>.

<<Clasificación de la información: un registro completo de todas las actividades comerciales implica comúnmente un gran volumen de datos, demasiado grande y diverso para que pueda ser útil para las personas encargadas de tomar decisiones. Por tanto, la información de debe clasificar en grupos o categorías. Se deben agrupar aquellas transacciones a través de las cuales se recibe o paga dinero>>.

“Resumen de la información: para que la información contable utilizada por quienes toman decisiones, esta debe ser resumida. Por ejemplo, una relación completa de las transacciones de venta de una empresa sería demasiado larga para que cualquier persona se dedicara a leerla. Los empleados responsables de comprar mercancías necesitan la información de las ventas resumidas por producto. Los gerentes de almacén necesitarán la información de ventas resumida por departamento, mientras que la alta gerencia de Mars necesitará la información de ventas resumida por almacén”.

“Estos tres pasos que se han descrito: registro, clasificación y resumen constituyen los medios que se utilizan para crear la información contable. Sin embargo, el proceso contable incluye algo más que la creación de información, también involucra la comunicación de esta información a quienes estén interesados y la interpretación de la información contable para ayudar en la toma de decisiones comerciales. Un sistema contable debe proporcionar información a los gerentes y también a varios usuarios externos que tienen interés en las actividades financieras de la empresa”⁵.

Sistema de control interno

Significa todas las políticas y procedimientos (controles internos) adoptados por la administración de una entidad para ayudar a lograr el objetivo de la administración de asegurar, tanto como sea factible, la conducción ordenada y eficiente de su negocio, incluyendo adhesión a las políticas de administración, la salvaguarda de activos, la prevención y detección de fraude y error, la precisión e integralidad de

⁵<http://www.gerencie.com/sistema-contable.html>. Tomado de la red en junio 28 de 2016.

los registros contables, y la oportuna preparación de información financiera confiable.

El sistema de control interno se relaciona directamente con las funciones del sistema de contabilidad y comprende:

El ambiente de control, significa la actitud global, conciencia y acciones de directores y administración respecto del sistema de control interno y su importancia en la entidad. El ambiente de control tiene un efecto sobre la efectividad de los procedimientos de control específicos, por ejemplo, uno con controles presupuestales estrictos y una función de auditoría interna efectiva, pueden complementar en forma muy importante los procedimientos específicos de control.

El ambiente de control incluye:

La función del consejo de directores y sus comités

Filosofía y estilo operativo de la administración Sistema de control de la administración incluyendo la función de auditoría interna, políticas de personal y procedimientos y segregación de deberes.

Los procedimientos de control, significa aquellas políticas y procedimientos además del ambiente de control que la administración ha establecido para lograr los objetivos específicos de la entidad.

Los procedimientos específicos de control incluyen:

- ✓ Reportar, revisar y aprobar conciliaciones
- ✓ Verificar la exactitud aritmética de los registros
- ✓ Controlar las aplicaciones y ambiente de los sistemas de información por computadora, por ejemplo, estableciendo controles sobre cambios a programas de computadora
- ✓ Acceso a archivos de datos
- ✓ Mantener y revisar las cuentas de control y las balanzas de comprobación. •
Aprobar y controlar documentos
- ✓ Comparar datos internos con fuentes externas de información.
- ✓ Comparar los resultados de cuentas de efectivo, valores e inventario con los registros contables.
- ✓ Limitar el acceso físico directo a los activos y registros.
- ✓ Comparar y analizar los resultados financieros con las cantidades presupuestadas.

c) Auditoría de estados financieros, el auditor está interesado sólo en aquellas políticas y procedimientos dentro de los sistemas de contabilidad y de control interno que son relevantes para las aseveraciones de los estados financieros. La comprensión de los aspectos relevantes de los sistemas de contabilidad y de control interno, junto con las evaluaciones del riesgo inherente y de control y otras consideraciones, harán posible para el auditor: - Identificar los tipos de potenciales representaciones erróneas de importancia relativa que pudieran ocurrir en los estados financieros; considerar factores que afectan el riesgo de representaciones erróneas sustanciales; - diseñar procedimientos de auditoría apropiados.

d) El enfoque de auditoría, el auditor considera la evaluación preliminar del riesgo de control (conjuntamente con la evaluación del riesgo inherente) para determinar el riesgo de detección apropiado por aceptar para las aseveraciones del estado financiero y para determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos sustantivos para dichas aseveraciones

El Control Contable

Los controles contables comprenden el plan de organización y todos los métodos y procedimientos relacionados principal y directamente a la salvaguardia de los activos de la empresa y a la confiabilidad de los registros financieros. Generalmente incluyen controles tales como el sistema de autorizaciones y aprobaciones con registros y reportes contables de los deberes de operación y custodia de activos y auditoría interna.

Ejemplo: <<La exigencia de una persona cuyas funciones envuelven el manejo de dinero no deba manejar también los registros contables>>.

Otro caso, <<el requisito para que los cheques, las órdenes de compra y demás documentos contables soportes, estén prenumerados>>.

El control contable está descrito también por el A.I.C.P.A. Statements on Auditing Standards S.A.S (SAS Número 1) en los siguientes términos:

<<El control contable comprende el plan de organización y los procedimientos y registros que se relacionen con la protección de los activos y la confiabilidad de los registros financieros y por consiguiente se diseñan para prestar seguridad razonable de que:

a) Las operaciones se ejecuten de acuerdo con la autorización general o específica de la administración.

b) Se registren las operaciones como sean necesarias para 1) permitir la preparación de estados financieros de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados o con cualquier otro criterio aplicable a dichos estados, y 2) mantener la contabilidad de los activos.

c) el acceso a los activos se permite solo de acuerdo con la autorización de la administración.

d) Los activos registrados en la contabilidad se comparan a intervalos razonables con los activos existentes y se toma la acción adecuada respecto a cualquier diferencia⁶>>.

Suficiencia y confiabilidad de la información financiera

La contabilidad capta las operaciones, las procesa y produce información financiera necesaria para que los usuarios tomen decisiones. (Captura → Procesa → Genera informes finales).

Esta información tendrá utilidad si su contenido es confiable y si es presentada a los usuarios con la debida oportunidad. Será confiable si la organización cuenta con un sistema que permita su estabilidad, objetividad y verificabilidad.

Si se cuenta con un apropiado sistema de información financiera, se ofrecerá mayor protección a los recursos de la empresa a fin de evitar sustracciones y demás peligros que puedan amenazarlos.

Ubicación de lo dicho a través de la mención de los siguientes ejemplos:

1. Comparar los registros contables de los activos, con los activos existentes a intervalos razonables.
2. Utilización de cajas o máquinas Registradoras para ingresos.

⁶Referenciado en la SAS, 1-79]. A.I.C.P.A. Statements on Auditing Standards S.A.S 1-79.

3. Aseguramiento apropiado establecido para los activos de la empresa
4. Consignar diariamente los recaudos en efectivo y cheques y en las mismas especies que fueron recibidos los ingresos.
5. Establecer los niveles de efectividad y eficiencia de las operaciones propias de la empresa.

Se debe entonces, tener la seguridad de que las actividades se cumplan cabalmente con un mínimo de esfuerzo y utilización de recursos y un máximo de utilidad, de acuerdo con las autorizaciones generales especificadas por la administración en los respectivos manuales de procesos y procedimientos. Por Ejemplo, cuando en ciertas empresas se ha establecido un sistema de incentivos a la producción para los respectivos turnos de trabajo.

Cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables

Toda acción que se emprenda por parte de la dirección de la organización, debe estar enmarcada dentro las disposiciones legales del país y debe obedecer al cumplimiento de toda la normatividad que le sea aplicable al ente económico en su momento. Este objetivo incluye las políticas que emita la alta administración, las cuales deben ser suficientemente conocidas por todos los integrantes de la organización para que puedan adherirse a ellas como propias y así lograr el éxito de la misión que ésta se propone.

Sistemas de control interno

El Sistema de Control Interno de una empresa forma parte del Control de Gestión de tipo táctico y está constituido por el plan de organización, la asignación de deberes y responsabilidades, el sistema de información financiero y todas las medidas y métodos encaminados a proteger los activos, promover la eficiencia, obtener información financiera confiable, segura y oportuna y lograr la comunicación de políticas administrativas y estimular y evaluar los cumplimientos de estas últimas.

Respecto a lo planteado se trae a mención lo que el Instituto Mexicano de Contadores Públicos define respecto al tema del Control Interno (IMCP) así:

<<El control interno comprende de plan de organización con todos los métodos y procedimientos que en forma coordinada se adoptan en un negocio para la protección de sus activos, la obtención de información financiera correcta y segura, la promoción de eficiencia de operación y la adhesión a políticas prescritas por la dirección>>.

Para el caso colombiano, el tratadista contable Yanel Blanco Luna, define de la siguiente manera el tema del control interno:

<<Es el plan de organización y todos los métodos y procedimientos que adoptan la administración de una entidad para ayudar al logro del objetivo administrativo de asegurar, en cuanto sea posible, la conducción ordenada y eficiente de su negocio, incluyendo la adherencia a las políticas administrativas, la salvaguarda de los activos, la prevención y

detección de fraudes y errores, la corrección de los registros contables y preparación oportuna de la información financiera contable>>.

Y desde el año de 1989 se adelantó un estudio tendiente a establecer un nuevo concepto de Control Interno, el cual fue dado a conocer en el mes de octubre de 1992 en el seno del XIV Congreso Mundial de Contadores celebrado en Washington. Este estudio titulado <<"Control Interno - Un Marco de Trabajo Integrado"⁷>>"fue adoptado plenamente por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, el cual realizó un detallado análisis del mismo siendo plasmado en la Declaración Profesional No.7, estableciéndose la siguiente definición del nuevo concepto de control interno y del cual se hace apropiación para el desarrollo del presente trabajo por parte de los estudiantes que hacen la propuesta⁸:

<<Control interno es un proceso, ejecutado por la junta directiva o consejo de administración de una entidad, por su grupo directivo (gerencia) y por el resto del personal, diseñado específicamente para proporcionarles seguridad razonable de conseguir en la empresa las tres siguientes categorías de objetivos:

⁷La Comisión Treadway, conocida también como COSO (Committee of Sponsoring Organizations) o Comité de Organizaciones Patrocinadoras, está integrada por el Instituto Americano de Contadores AICPA, la Asociación Americana de Contabilidad AAA, el Instituto de Auditores Internos IIA, el Instituto de Ejecutivos de Finanzas FEI y el Instituto de Contadores Gerenciales IMA. El estudio Control Interno Un marco de Trabajo Integrado fue dirigido por la firma Coopers & Lybrand.

⁸COSO 1992: COMMITTEE OF SPONSORING ORGANIZATIONS OF THE TREADWAY COMMISSION. COSO. Internal Control- Integrated Framework. Traducción de Samuel Alberto Mantilla Blanco. Referido en la Especialización en Auditoría Externa y Revisoría Fiscal. UNAB UNICAUCA 1998.

1. Efectividad y eficiencia en las operaciones.
2. Suficiencia y confiabilidad de la información financiera.
3. Cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables (Consejo Técnico De Contaduría Pública, CTCP. Concepto publicado en 1999)>>.

De acuerdo a las anteriores definiciones, se puede construir el siguiente concepto de Control Interno:

<<Es el proceso conformado por las diversas disposiciones y métodos creados por la alta dirección, desarrollado por el recurso humano de la organización con el fin de dar seguridad y confiabilidad a la información que se genera en las transacciones económicas, promover la eficiencia y la eficacia de las operaciones del ente económico y asegurar el conocimiento y cumplimiento de la normatividad interna y externa de la Entidad>>.

“Clasificación técnico-funcional del control

La clasificación del Control se ha dividido en Convencional y Técnico Funcional, pero se ha elegido en este libro el análisis realizado por el investigador contable

Samuel Alberto Mantilla B. en Introducción a la Revisoría Fiscal, sobre la clasificación Técnico Funcional por ser la más moderna y adecuada a la Auditoría⁹.

La clasificación Técnico Funcional del Control se divide en tres grandes grupos:

1. Según el sistema de Control empleado,
2. Según la esfera Jurídico-Económica de Aplicación y
3. Según el factor de Coordinación.

Según el sistema de Control empleado, éste grupo se subdivide a su vez en:

Sistemas de Control de Lazo Abierto, son aquellos que carecen de mecanismos de medición y de realimentación con relación a la variable. Se utilizan cuando se conocen las entradas y las salidas y existe una operación del sistema prefijada, sin perturbaciones en su funcionamiento. Un ejemplo de estos sistemas de control de lazo abierto está en las máquinas de lavado o en los semáforos de tráfico, cuyo control está basado en el tiempo.

⁹MANTILLA B., Samuel Alberto. Introducción a la Revisoría Fiscal, un Enfoque de Sistemas. Cárdenas & Cárdenas: Bucaramanga. Editado en 1989, en 289 páginas.

Sistemas de Control de Lazo Cerrado. Son los sistemas de control analizados en los párrafos anteriores y en los cuales se cumplen los elementos de Variable a Controlar, Fuente de Energía, Sensor, Comparador, Realimentación y Efecto, encontrándose aplicación en casi todas las disciplinas del conocimiento. Ejemplo de sistemas de control de lazo cerrado está en los sistemas de control empresarial, sistemas de control informático.

Sistemas de Control Adaptativo. Son sistemas de control de lazo cerrado, en los cuales el control mismo se modifica de acuerdo a las características del sistema y del entorno para de esta manera optimizar la regulación. El sistema de control está programado para autoevaluarse y modificar sus estándares de acuerdo a patrones dados para lograr un mejor control. Un ejemplo de este tipo de control es la Revisoría Fiscal.

Sistemas de Control con Aprendizaje. Son sistemas de control adaptativos mejorados en los cuales las modificaciones a los estándares de control no están pre-programadas, sino que nacen de la experiencia que adquiere el sistema de control. Un ejemplo de estos sistemas de control con aprendizaje está en los sistemas de control humanos y en los de inteligencia artificial”.¹⁰

Según la esfera Jurídica-Económica de Aplicación

Control Privado. El Control Privado es el más conocido de todos, pues es inherente a todo Ente Privado y tiene como propósito proteger los intereses de la economía privada. Sus criterios fundamentales son la eficiencia, eficacia y economía. El logro

¹⁰ tomado textualmente de la página <http://fccea.unicauca.edu.co/old/tgarf/tgarfse82.html>

de los objetivos del Control Privado se lleva a cabo por cualquiera de los sistemas de control siguientes:

Control de Intervención. Se le denomina también Control de Vigilancia o Fiscalización, en el cual se defienden los intereses de la sociedad, bien común, y los intereses de la empresa privada, bien particular. La Revisoría Fiscal es un ejemplo de Control de Intervención. La Auditoría Externa, aunque no es control, también puede enmarcarse dentro de este tipo de control pues tiene estas características.

Control de Gestión. Denominado también Control Administrativo, puede ser Control Estratégico, cuando su acción tiene repercusiones a largo plazo y es ejecutado al más alto nivel organizacional,

Control Táctico, cuando sus acciones son a mediano plazo y es ejecutado por los mandos medios de la organización, y Control Operativo, cuando sus acciones son a corto plazo y son ejecutadas por los mandos bajos de la organización.

Control de Operación. Es el control realizado sobre los subsistemas de tipo técnico y puede ser Control de Producción, aplicado sobre los bienes en transformación, Control de Calidad, aplicado no solo a la calidad del producto sino a la satisfacción del cliente y Control Automático, aplicado sobre los procesos de alta tecnología.

EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO SOBRE EL DESARROLLO DE LA AUDITORIA

La evaluación del Control Interno tiene una gran influencia sobre el desarrollo del trabajo de Auditoría, la cual se refleja en los procedimientos de Auditoría a ejecutar, sobre el dictamen y sobre el Contador Público mismo.

Influencia sobre los procedimientos de auditoría

La evaluación del Control Interno tiene una gran influencia sobre los procedimientos de Auditoría a desarrollar pues de acuerdo a las fortalezas y debilidades encontradas en el sistema, el auditor puede determinar las pruebas a realizar, la extensión de las mismas y la oportunidad en que estas deban ser practicadas.

La evaluación del Control Interno le indicará al auditor el grado de confianza que deberá tener en el mismo y en qué puntos se deberán aplicar con mayor rigor las pruebas necesarias para la obtención de la evidencia suficiente y competente.

En la medida que el Control Interno muestre grandes fortalezas, las pruebas y la extensión de las mismas será menor, por el contrario, en el caso de las debilidades, el auditor debe intensificar su trabajo y ampliar en lo posible la extensión de cada prueba y variar la oportunidad de su aplicación.

El examen de control interno se realiza en cada examen de Estados Financieros, y no puede en manera alguna obviarse con el pretexto de haber sido realizado en la

anterior Auditoría, pues todo sistema de control, tiende a deteriorarse fácilmente y a perder los objetivos para los cuales se diseñó. Esta práctica garantiza la confiabilidad en los registros contables.

Influencia sobre el dictamen del auditor

El Control Interno es utilizado por el Contador Público, como se dijo, para fundamentar su confianza en los registros contables, los cuales son la base para obtención de los Estados Financieros sobre los que emitirá una opinión profesional en su dictamen. El objetivo de la Auditoría es el dictamen en el cual el Contador emitirá su opinión sin ninguna salvedad en el evento que se satisfaga de la evidencia suficiente y competente encontrada. Si la evaluación del Control Interno no le permite depositar en él toda su confianza y si no tiene suficiente evidencia en algunos registros contables, incluirá en el dictamen una salvedad o excepción particular a los mismos.

Si el grado de desconfianza en el Control Interno es tal que no le permita confiar en ningún registro y no pueda encontrar evidencia suficiente y competente de los mismos, el auditor debe emitir en su dictamen una abstención de opinión con una explicación amplia y suficiente de los motivos por lo cual no lo hace.

Influencia sobre el auditor

El sistema de Control Interno es responsabilidad única y exclusiva de la administración de la organización, la cual lo implanta e implementa. El papel del

Contador Público en su calidad de auditor frente al mismo es de evaluarlo para determinar su eficacia y eficiencia y así establecer el grado de confianza que merece y de esta manera determinar el efecto en los estados financieros sujetos a examen. Mientras que la responsabilidad para restablecer y llevar a cabo el control interno descansa con la gerencia, el grado en que existe tal control interno y se lleva a cabo es de gran importancia para el auditor independiente.

Una función de control interno desde el punto de vista del auditor independiente, es la de proveer la seguridad de que errores e irregularidades puedan ser descubiertas con prontitud asegurando la razonabilidad de integridad de los registros financieros. La revisión que el auditor independiente hace del sistema de control interno lo ayuda a determinar las pruebas de auditoría apropiadas para formular una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros. Una adecuada evaluación del sistema de control interno requiere conocimiento y comprensión de los procedimientos y métodos prescritos con un razonable grado de seguridad de que ellos están en uso y están operando como se planearon.

El grado de confiabilidad que se puede poner en el control interno para determinar la extensión de las pruebas o el grado en que los procedimientos de auditoría pueden ser restringidos, no puede ser determinado completamente al principio de un trabajo de auditoría ya que ha podido estar establecido con base en impresiones iniciales respecto al sistema que más tarde a través de las pruebas de auditoría pueden no resultar ciertas.

Un cambio en el programa de auditoría puede ser necesario si las pruebas posteriores no comprueban las impresiones iniciales. Tal cambio puede

comprender una extensión de los procedimientos de auditoría o un cambio en la intensidad o el tiempo de llevar a cabo los procedimientos.

El trabajo del auditor interno debe ser considerado por el auditor independiente como un suplemento y no como un sustituto a su trabajo. El auditor independiente debe revisar las actividades del personal de auditoría interna, donde existe, para determinar su efecto en la selección de procedimientos de auditoría apropiados y la extensión de las pruebas requeridas. El auditor independiente se refiere primordialmente con los controles de contabilidad. Los controles de contabilidad como se describieron previamente, generalmente tienen directa relación e importancia en cuanto a razonabilidad de los registros financieros y requieren ser evaluados por el auditor¹¹.

Los controles administrativos, también descritos previamente, generalmente tienen directa relación e importancia en cuanto a la razonabilidad de los registros financieros y requieren ser evaluados por el auditor.

La responsabilidad del auditor en cuanto al Control Interno se concreta a:

Cumplir la norma de auditoría relativa a la ejecución del trabajo: "estudio y evaluación del control interno".

¹¹Nota: La Comisión Treadway, conocida también como COSO (Committee of Sponsoring Organizations) o Comité de Organizaciones Patrocinadoras, está integrada por el Instituto Americano de Contadores AICPA, la Asociación Americana de Contabilidad AAA, el Instituto de Auditores Internos IIA, el Instituto de Ejecutivos de Finanzas FEI y el Instituto de Contadores Gerenciales IMA. El estudio Control Interno Un marco de Trabajo Integrado fue dirigido por la firma Coopers & Lybrand.

Determinar la efectividad y eficiencia del sistema de verificación interna.

Establecer con base en la evaluación realizada, las pruebas a aplicar, su alcance y la oportunidad de las mismas.

Sugerir todo tipo de medidas correctivas para mejorar la efectividad y eficiencia del control interno.

Enfoque del Riesgo de Control

Evaluación preliminar del riesgo de control

La evaluación preliminar del riesgo de control es el proceso de evaluar la efectividad de los sistemas de contabilidad y de control interno de una entidad para prevenir o detectar y corregir representaciones erróneas de importancia relativa. Siempre habrá algún riesgo de control a causa de las limitaciones inherentes de cualquier sistema de contabilidad y de control interno.

Comprensión de los sistemas de contabilidad y control interno

Al obtener una comprensión de los sistemas de contabilidad y de control interno para planear la auditoría, el auditor obtiene un conocimiento del diseño de los sistemas de contabilidad y de control interno, y de su operación.

Relación entre las evaluaciones de riesgos inherente y de control

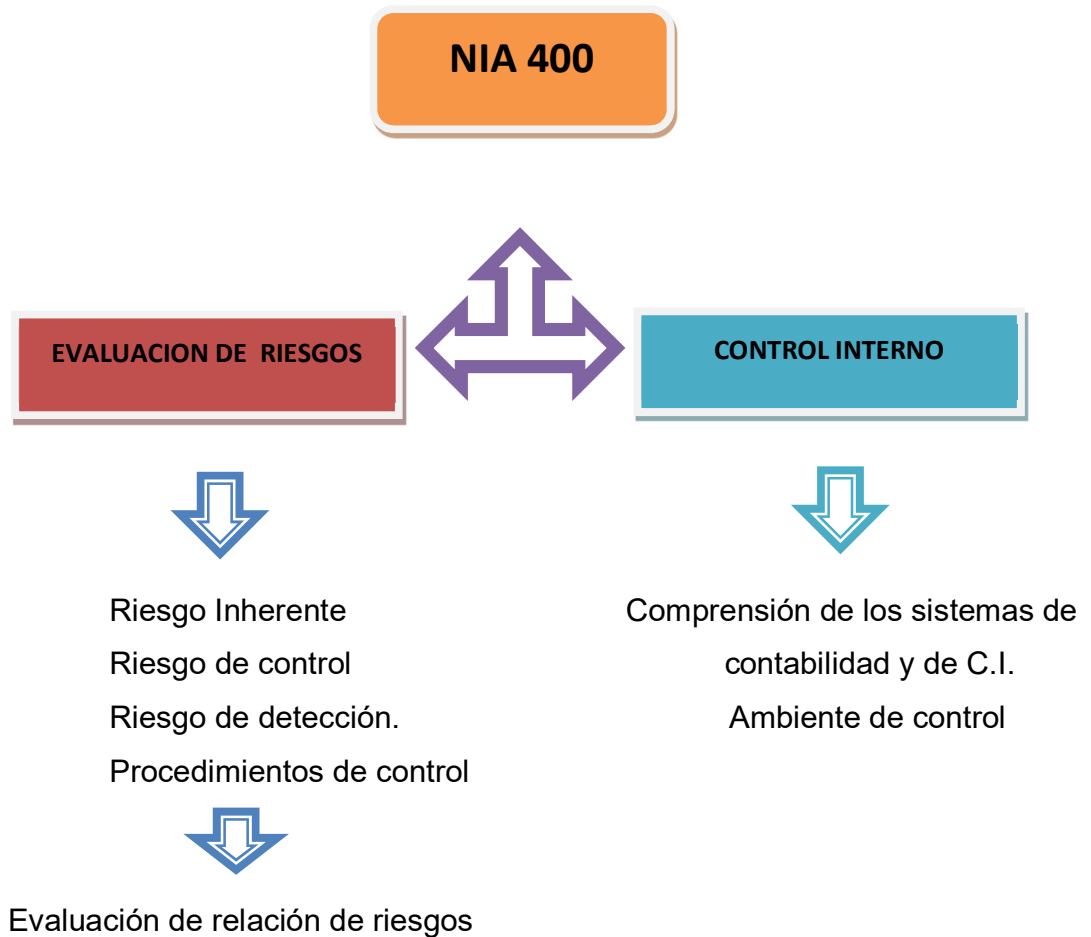
La administración a menudo reacciona a situaciones de riesgo inherente diseñando sistemas de contabilidad y de control interno para prevenir o detectar y corregir representaciones erróneas y, por lo tanto, en muchos casos, el riesgo inherente y el riesgo de control están altamente interrelacionados.

En estas situaciones, si el auditor se decide a evaluar los riesgos inherentes y de control por separado, habría la posibilidad de una evaluación inapropiada del riesgo. Como resultado, el riesgo de auditoría puede ser más apropiadamente determinado en dichas situaciones haciendo una evaluación combinada.

Riesgo de detección

El nivel de riesgo de detección se relaciona directamente con los procedimientos sustantivos del auditor. La evaluación del auditor del riesgo de control, junto con la evaluación del riesgo inherente, influye en la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos sustantivos que deben desarrollarse para reducir el riesgo de detección, y por tanto el riesgo de auditoría, a un nivel aceptablemente bajo. Algún riesgo de detección estaría siempre presente aún si un auditor examinara 100 por ciento del saldo de una cuenta o clase de transacciones porque, por ejemplo, la mayor parte de la evidencia de auditoría es persuasiva y no concluyente.

GRAFICO 1 Elementos de la NIA 400



Fuente: esquema realizado con los conocimientos propios investigativos <http://fccea.unicauca.edu.co/old/evaluacion.htm>. Consultado en la página web en marzo 01 de 2016

5.2. MARCO CONCEPTUAL

5.2.1 EMPRESA

Es una organización social por ser una asociación de personas para la explotación de un negocio y que tiene por fin un determinado objetivo, que puede ser el lucro o la atención de una necesidad social¹².

5.2.2 EQUIPO DE TRABAJO

Los equipos de trabajo son grupos formales, constituidos por individuos interdependientes que son responsables del logro de una meta. Todos los equipos de trabajo son grupos, pero sólo los grupos formales pueden ser equipos de trabajo.¹³

5.2.3 RECURSOS

Se denomina recursos a todos aquellos elementos que pueden utilizarse como medios a efectos de alcanzar un fin determinado. Así, por ejemplo, es posible hablar de recursos económicos, recursos humanos, recursos intelectuales, recursos renovables, etc. Desde esta perspectiva, todo recurso es un elemento o conjunto de

¹² CHIAVENATO Idalberto, *Iniciación a la organización y técnica Comercial*, Editorial McGraw-Hill, ISBN 9701003195 número de páginas 84.

¹³ ROBBINS Stephen, Coulter Mary, *Administración*, 6ta edición, 2000, Editorial Prentice Hall, Naucalpan, Estado de México

elementos cuya utilidad se fundamente en servir de mediación con un objetivo superior¹⁴.

5.2.4 FUNCIONES

Una función se refiere a la actividad o al conjunto de actividades que pueden desempeñar uno o varios elementos a la vez, obviamente de manera complementaria, en orden a la consecución de un objetivo definido.

5.2.5 CONTROLES

El control es el proceso de verificar el desempeño de distintas áreas o funciones de una organización. Usualmente implica una comparación entre un rendimiento

Esperado y un rendimiento observado, para verificar si se están cumpliendo los objetivos de forma eficiente y eficaz y tomar acciones correctivas cuando sea necesario.

5.2.6 EFECTIVIDAD

Capacidad o habilidad que puede demostrar una persona, un animal, una máquina, un dispositivo o cualquier elemento para obtener determinado resultado a partir de una acción. La eficacia tiene que ver con optimizar todos los procedimientos para obtener los mejores y más esperados resultados. Por lo general, la eficacia supone un proceso de organización, planificación y proyección que tendrá como objetivo

¹⁴Chiavenato Idalberto 1999 “*Administración de los Recursos Humanos*”. 5ª Edición. Noviembre de 1999 – Editorial Mc Graw Hill Argentina

que aquellos resultados establecidos puedan ser alcanzados

5.2.7 N.I.AS

Son las Normas Internacionales de Auditoría, estas normas Internacionales, son la base para realizar la práctica de auditoría. Normas que regulan o guían el trabajo del auditor, vienen a ser las bases de todo trabajo de auditoría.

5.2.8 INFORMACION HOMOGENEA

El adjetivo hace referencia a aquello poseedor de caracteres iguales. Una mezcla o una sustancia homogénea, por lo tanto, exhiben composición y estructura uniformes.

5.2.9 TRANSPORTE URBANO

Transporte urbano es todo aquel transporte de personas que discurra íntegramente por suelo urbano, definido por la legislación urbanística, así como los que estén Exclusivamente dedicados a comunicar entre sí núcleos urbanos diferentes situados dentro de un mismo término municipal¹⁵.

¹⁵MATEO TRUYOLS Sebastián, EL TRANSPORTE ASPECTOS Y TIPOLOGIA, Editorial DELTA, 2009, ISBN: 9788492453122, N° de páginas: 233 págs.

5.2.10 EVALUACION DE RIESGOS

La evaluación de riesgos es la actividad fundamental que la Ley establece que debe llevarse a cabo inicialmente y cuando se efectúen determinados cambios, para poder detectar los riesgos que puedan existir en todos y cada uno de los puestos de trabajo de la empresa y que puedan afectar a la seguridad de los trabajadores.

Esta evaluación es responsabilidad de la Dirección de la empresa, aunque debe consultarse a los trabajadores o a sus representantes sobre el método empleado para realizarla; teniendo en cuenta que éste deberá ajustarse a los riesgos existentes y al nivel de profundización requerido. Para empezar, es recomendable examinar los accidentes, enfermedades y demás daños derivados del trabajo que hayan acontecido en los últimos años y de los que se tenga constancia¹⁶.

5.2.11 CONTROL INTERNO

La Ley 87 de 1993, en su Artículo 1º, establece como definición del Control Interno lo siguiente: “Se entiende por control interno el sistema integrado por el esquema de organización y el conjunto de los planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por una entidad, con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos, se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas u objetivos previstos”

¹⁶BARQUEMO Miguel, MANUAL PRACTICO DE CONTROL INTERNO, BRESCA (PROFIT EDITORIAL), 2013, ISBN: 9788415735762, N° de páginas: 160 págs.

5.2.12 I.S.A.

International Standards on Auditing: Son los estándares profesionales para los auditores financieros o la información financiera. Estos son usados emitidos por *International Federation of Accountants* (IFAC) a través de the International Auditing y Assurance Standars Board (IAASB)¹⁷.

5.2.13 LIMITACIONES

También conocidas como restricciones, son un factor importante cuando se establece el plan de un proyecto y cuando ya está encaminado. Las restricciones a los proyectos son muy amplias.

Al igual que las restricciones con las que se topa un gerente cuando enfrenta alguna tarea, se debe identificar las restricciones de antemano o un proyecto costoso puede irse por la borda, después de sufrir consecuencias que pudiera haber evitado

5.2.14 POLITICAS

Es la orientación o directriz que debe ser divulgada, entendida y acatada por todos los miembros de la organización, en ella se contemplan las normas y responsabilidades de cada área de la organización. Las políticas son guías para orientar la acción; son lineamientos generales a observar en la toma de decisiones,

¹⁷https://en.wikipedia.org/wiki/International_Standards_on_Auditing,
http://www.fremm.es/riesgoslaborales/autonomos/que_es_la_evaluacion.html,
<http://www.apccolombia.gov.co/?idcategoria=964>. Consultado en marzo 20 de 2016

sobre algún problema que se repite una y otra vez dentro de una organización. En este sentido, las políticas son criterios generales de ejecución que complementan el logro de los objetivos y facilitan la implementación de las estrategias. Las políticas deben ser dictadas desde el nivel jerárquico más alto de la empresa¹⁸.

5.2.15 RELACION COSTO/BENEFICIO

Es la relación entre el valor presente de todos los ingresos del proyecto sobre el valor presente de todos los egresos del proyecto, para determinar cuáles son los beneficios por cada peso que se sacrifica en el proyecto. La relación costo beneficio toma los ingresos y egresos presentes netos del estado de resultado, para determinar cuáles son los beneficios por cada peso que se sacrifica en el proyecto.

Cuando se menciona los ingresos netos, se hace referencia a los ingresos que efectivamente se recibirán en los años proyectados. Al mencionar los egresos presentes netos se toman aquellas partidas que efectivamente generarán salidas de efectivo durante los diferentes periodos, horizonte del proyecto. Como se puede apreciar el estado de flujo neto de efectivo es la herramienta que suministra los datos necesarios para el cálculo de este indicador.

La relación beneficio / costo es un indicador que mide el grado de desarrollo y bienestar que un proyecto puede generar a una comunidad

¹⁸BILBAO CALABUIG Paloma, GUIRADO ESCUDERO Carmen, RODRIGUEZ CARRASCO José Manuel, POLITICA DE EMPRESA Y ESTRATEGIA, UNIVERSITAS, 2013, SBN: 9788479914059, N° de páginas: 1456 págs.

5.2.16 TIPOS DE AUDITORIA

La expresión se utiliza generalmente para designar a la «auditoría externa de estados financieros», que es una auditoría realizada por un profesional experto en contabilidad, de los libros y registros contables de una entidad, para opinar sobre la razonabilidad de la información contenida en ellos y sobre el cumplimiento de las normas contables¹⁹.

- Auditoría contable
- Auditoría administrativa,
- Auditoría energética,
- Auditoría jurídica,
- Auditoría informática,
- Auditoría medioambiental,
- Auditoría social,
- Entre otras

5.3. MARCO CONTEXTUAL

El sistema de transporte público es un término global que es aplicado al transporte colectivo de pasajeros. A diferencia del transporte privado, los usuarios del transporte público tienen que adaptarse a los horarios y a las rutas que ofrezca el

¹⁹LEFEBVRE Francis, AUDITORIA, S.A. FRANCIS LEFEBVRE, 2012, ISBN: 9788415446415, Nº de páginas: 400 págs.

operador. Usualmente los usuarios comparten el medio de transporte y está disponible para el público en general. Incluye diversos medios como autobuses, trolebuses, tranvías, trenes, ferrocarriles suburbanos o ferris y en el caso de las grandes ciudades el transporte masivo de pasajeros.

En el transporte interregional también coexiste el transporte aéreo y el tren de alta velocidad para grandes urbes, para el caso colombiano la existencia de empresas de transporte intermunicipal e interdepartamental sirven este servicio a lo largo y ancho de la geografía nacional.

El transporte urbano en Colombia ha sido tradicionalmente manejado por un sin número de empresas comerciales privadas localizadas principalmente en las grandes ciudades. Los organismos de control asignan rutas a las diferentes empresas, las cuales sirven de rutas (en ocasiones cambiándolas arbitrariamente) con una variedad de vehículos llamado buses, busetas, microbuses o colectivos de acuerdo a su carrocería.

En Colombia actualmente se está trabajando sobre una política pública denominada transporte masivo de pasajeros, y bajo esta se ha puesto en funcionamiento dichos transportes masivos en ciudades además de Bogotá DC como pionera, le siguieron Pereira, Cali, Barranquilla, Bucaramanga y Cartagena. De la misma manera este sistema se ha extendido a distintas ciudades latinoamericanas.

Con respecto a la aplicación de las Normas Internacionales de Información financiera, se realizó un trabajo de campo en las tres empresas que prestan este

servicio en la ciudad de Cartago y se encontró que apenas están llevando a cabo la conversión a estas normas.

En el tercer trimestre de 2015, el parque automotor para el transporte urbano de pasajeros contó con un promedio mensual de 35.411 vehículos en servicio, registrando una reducción de 4,5% con respecto al mismo período de 2014. Por su parte, el número de pasajeros transportados alcanzó los 1.028,2 millones, presentando un incremento de 2,7%.

Entre julio y septiembre de 2015, el 67,6% del parque automotor en servicio correspondió a transporte tradicional y 32,4% a sistemas integrados de transporte masivo (SITM). En términos de utilización del servicio, 47,3% de los pasajeros se movilizaron en el sistema de transporte tradicional y el 52,7% en los SITM de cada ciudad.

En el tercer trimestre de 2015, el promedio mensual del parque automotor en servicio de transporte tradicional fue de 23.945 vehículos, presentando una disminución de 12,1% con relación al mismo período de 2014. Por su parte, el número de pasajeros transportados alcanzó los 486,1 millones, presentando una reducción del 11,8%.

La tasa de utilización del total del parque automotor fue del 84,4%. Comparado con el tercer trimestre de 2014, los buses fueron el tipo de vehículo del sistema

tradicional que registró una mayor disminución en el parque automotor en servicio (-16,5%) y en el número de pasajeros transportados (-15,5%).

COMPORTAMIENTO EN ÁREAS METROPOLITANAS Y PRINCIPALES CIUDADES

Durante el tercer trimestre de 2015, la ciudad de Bogotá y las áreas metropolitanas de Medellín y Barranquilla concentraron el 45,7% de los vehículos afiliados (12.967), el 46,9% del parque automotor en servicio (11.239 vehículos) y el 50,1% de los pasajeros del servicio tradicional (243,4 millones) (Tabla 1).

TABLA N° 1 datos sobre pasajeros movilizados por área metropolitana

Áreas Metropolitanas y Ciudades	Promedio Mensual de Vehículos Afiliados	Porcentaje de Vehículos Afiliados	Promedio Mensual de Vehículos en Servicio	Porcentaje de Vehículos en Servicio	Total Pasajeros Transportados (Miles)	Porcentaje Pasajeros
Total transporte tradicional	28374	100,0%	23945	100,0%	486088	100,0%
Bogotá	6247	22,0%	5146	21,5%	93862	19,3%
Área Metropolitana de Medellín	3624	12,8%	3292	13,7%	90672	18,7%
Área Metropolitana de Barranquilla	3096	10,9%	2801	11,7%	58890	12,1%
Santa Marta	756	2,7%	738	3,1%	30883	6,4%
Cartagena	1444	5,1%	1238	5,2%	30024	6,2%
Cundinamarca*	2097	7,4%	1805	7,5%	28012	5,8%
Ibagué	1031	3,6%	978	4,1%	18396	3,8%
Área Metropolitana de Manizales	925	3,3%	791	3,3%	16725	3,4%

Área Metropolitana de Bucaramanga	1062	3,7%	1011	4,2%	15974	3,3%
Área Metropolitana de Cúcuta	1847	6,5%	1292	5,4%	15745	3,2%
Villavicencio	1004	3,5%	936	3,9%	14803	3,0%
Área Metropolitana de Cali	980	3,5%	596	2,5%	14583	3,0%
Área Metropolitana de Pereira	648	2,3%	581	2,4%	12026	2,5%
Resto**	3612	12,7%	2739	11,4%	45538	9,4%

Fuente: Cálculos DANE- ETUP. p Cifra provisional.

* Cundinamarca comprende los municipios de Cajicá, Cota, Chía, Funza, Gachancipá, Madrid, Mosquera, Sibaté, Soacha, Tabio, Tenjo, Tocancipá y Zipaquirá.

** Resto incluye: Armenia, Florencia, Montería, Neiva, Pasto, Popayán, Quibdó, Riohacha, Sincelejo, Tunja y Valledupar.

http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/transporte/bol_transp_IIIrim15.pdf

5.4. MARCO LEGAL

A continuación, se presentan los diversos aspectos normativos y legales que en Colombia regulan con referencia a la evaluación financiera y el control interno, y su relación con el transporte urbano.

TABLA N° 2 Relación de la normatividad existente

NORMATIVIDAD	CONCEPTO
Ley 1712 del 2014	Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.

Ley 1157 del 2007	Plan Nacional de Desarrollo
Ley 1005 del 2007	Se adiciona y modifica el Código Nacional de Tránsito Terrestre, Ley 769 de 2002.
Ley 769 del 2002	se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre y se dictan otras disposiciones
Ley 903 del 2004	Modificaciones a la Ley 769 de 2002
Ley 336 de 1996	Por el cual se adopta el estatuto nacional de transporte
Ley 105 de 1993	Disposiciones básicas sobre el transporte, se redistribuyen competencias y recursos entre la Nación y las Entidades Territoriales, se reglamenta la planeación en el sector transporte y se dictan otras disposiciones
Ley 53 de 1989	Se asignan funciones al Instituto Nacional de Transporte, se adicionan las relacionadas al tránsito terrestre automotor en todo el país, y se conceden facultades extraordinarias para reformar el código Nacional de Tránsito Terrestre.

NORMATIVIDAD	CONCEPTO
Decreto 1344 de 1970	Código nacional de Tránsito Terrestre
	Corresponde al Instituto Nacional de Tránsito y Transporte, reglamentar y controlar la enseñanza automovilística,

Ley 33 de 1986 art 2, modificado por el decreto 1809 de 1990	expedir, suspender y cancelar la licencia de funcionamiento a las escuelas de enseñanza automovilística y velas por su adecuado funcionamiento
Decreto 104 de 1990	Referente al seguro obligatorio por los daños causados a las personas en accidentes de tránsito.
Resolución 479 del 2010	Se expide el Reglamento Técnico para vehículos de servicio público colectivo y especial de pasajeros con capacidad entre 10 y 79 pasajeros, no incluido el conductor, y se dictan otras disposiciones
Decreto Nacional 1008 de 2015	Por el cual se reglamenta el servicio transporte público masivo de pasajeros por metro ligero, tren ligero, tranvía y tren-tram.

Fuente: Información obtenida y consolidada de la publicación de normas en la página:<http://cundinamarca.datatools.com.co/documentos/normatividad/CodigoNacionalTransito.pdf>

<http://cundinamarca.datatools.com.co/documentos/normatividad/CodigoNacionalTransito.pdf>

<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=38962>

6. DISEÑO METODOLOGICO

6.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

El documento que se ha de elaborar para efectos de obtener el título de contador público se enmarca dentro de los criterios de presentación de trabajos de grado bajo la modalidad de monografía aplicada.

La investigación es de carácter descriptivo, exploratorio y analítico. Este tipo de investigación demanda un examen crítico a los procesos de control establecidos y ejecutados en las empresas del sector de transporte Urbano en la ciudad de Cartago, Valle del Cauca, en su seguimiento y control, finalmente en un proceso de evaluación de riesgos.

El Carácter descriptivo, se refiere en el momento que permita a los investigadores detallar cada uno de los procesos críticos de las empresas de transporte urbano de pasajeros respecto al control interno y al riesgo, donde se evalúen los puntos débiles y se han de plantear a manera de recomendaciones lo factores para el fortalecimiento de los procesos y de los controles.

Desde el carácter Exploratorio, por cuanto se ha de determinar mediante la búsqueda de los resultados obtenidos en evaluaciones previas al control interno y de riesgos en las empresas que prestan servicio de Transporte urbano de pasajeros, todo los factores y elementos que son característicos del control interno y la visualización del mapa de riesgos del ente económico.

Y el carácter analítico, permitiendo a los investigadores un análisis crítico y minucioso de las actuaciones ejecutadas por las empresas y sus empleados en torno a la cultura y puesta en escena del control interno en dichas empresas y arrojar un resultado sobre los mismos.

6.2. METODO DE INVESTIGACIÓN

El método a usar en la auditoria

Como ya se dijo, la Auditoría es la búsqueda de la verdad, por lo tanto, el método que debe utilizar para realizar su examen es sin duda el método científico. El enfoque científico es un método sistemático de análisis que ayuda a la interpretación y síntesis de aspectos que necesitan ser investigados.

Tanto la investigación como el análisis, abarcan un examen escudriñador de la lógica involucrada, las necesidades y justificación de la actividad que se investiga.

La evaluación científica involucra un proceso de medición y comprobación de los principios y prácticas reconocidas y en las cuales se busca si es o no el mejor plan, política, sistema o procedimiento. Obtenida la información necesaria, se evaluará, a efecto de hacer las sugerencias necesarias a la dirección.

La auditoría utiliza el método deductivo- inductivo, puesto que realiza el examen y evaluación de los hechos empresariales objetos de estudio partiendo de un conocimiento general de los mismos, para luego dividirlos en unidades menores que permitan una mejor aproximación a la realidad que los originó para luego mediante un proceso de síntesis emitir una opinión profesional. Todo este proceso requiere que el auditor utilice una serie de pasos realizados en forma sistemática, ordenada y lógica que permita luego realizar una crítica objetiva del hecho o área examinada.

Respecto al método deductivo

El método deductivo consiste en derivar aspectos particulares de lo general, leyes axiomas, teorías, normas etc. en otras palabras es ir de lo universal a lo específico o particular. Para aplicar el método deductivo a la auditoría el auditor necesita:

- a. Formulación de objetivos generales o específicos del examen a realizar
- b. Una declaración de las normas de auditoría generalmente aceptadas y principios de contabilidad de general aceptación.
- c. Un conjunto de procedimientos para guiar el proceso del examen
- d. Aplicación de normas generales a situaciones específicas
- e. Formulación de un juicio sobre el sistema examinado tomado en conjunto

Respecto al método Inductivo

El método inductivo al contrario del deductivo se parte de fenómenos particulares con incidencia tal que constituyen un axioma, ley, norma, teoría, es decir parte de lo particular y va hacia lo universal.

Desde el punto de vista de la auditoría, se descompone el sistema a estudiar en las mínimas unidades de estudio, efectuándose el examen de estas partes mínimas (particulares) para luego mediante un proceso de síntesis se recompone el todo descompuesto y se emite una opinión sobre el sistema tomado en conjunto.

Estos dos métodos se combinan en forma armónica no excluyente. De esta manera, en forma esquemática se pueden plantear así las fases generales a seguir en una auditoría al control interno:

- a. Conocimiento general de la organización
- b. Establecimiento de los objetivos generales del examen
- c. Evaluación del Control Interno
- d. Determinación de las áreas sujetas a examen
- e. Conocimiento específico de cada área a examinar
- f. Determinación de los objetivos específicos del examen de cada área
- g. Determinación de los procedimientos de auditoría
- h. Elaboración de papeles de trabajo
- i. Obtención y análisis de evidencias
- j. Informe de auditoría y recomendaciones

6.3. TECNICAS DE INVESTIGACIÓN

Las técnicas son los procedimientos e instrumentos que se han de utilizar para acceder al conocimiento. Entre ellos será preciso acudir a las encuestas, entrevistas, observaciones de campo y retomar mediante diálogos informales y sondeos de opinión, todo lo que se deriva de ellas²⁰.

Para el caso de este proyecto se podrán utilizar las siguientes definiciones referenciadas de textos de metodología de la investigación entre ellos documento de Ramírez Alberto de la Pontificia Universidad Javeriana y otros autores²¹:

6.3.1 ENCUESTA

Se pondrán en conocimiento los elementos de control interno que subyacen en las empresas que prestan servicios y todos los aspectos que se precisen evaluar del mismo, la calidad de la aplicación y desarrollo del control y esto se obtendrá mediante el diseño de preguntas claras y precisas cuyos resultados muestren el panorama actual del control interno y el mapa de riesgos en dichas empresas.

²⁰HERNÁNDEZ SAMPIERI. Roberto. FERNÁNDEZ COLLADO. Carlos. Y Otros. METODOLOGÍA de la investigación. Quinta edición. Editorial Mc Graw Hill. México. Miembro de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana, Reg. Núm. 736. ISBN: 978-607-15-0291-9 (ISBN edición anterior: 978-970-10-5753-7). Páginas 607. Libro edición freeline. Capítulo 5 de la página 76-88.

²¹ RAMIREZ. Alberto. Metodología de la investigación científica. Pontificia Universidad Javeriana. Ediciones PUJ 2000. Documento de 111 páginas. Consulta de conceptos páginas 32-33.

6.3.2 OBSERVANCIA

Es una técnica que consiste en observar atentamente el fenómeno, hecho o caso, tomar información y registrarla para su posterior análisis.

La observación es un elemento fundamental de todo proceso investigativo; en ella se apoya el investigador para obtener el mayor número de datos. Gran parte del acervo de conocimientos que constituye la ciencia ha sido lograda mediante la observación.

Esta técnica permitirá a los investigadores ampliar otros aspectos no previstos en la encuesta y que mediante la agudeza del sentido observación se podrá allegar datos complementarios para mejorar el diagnóstico y las observaciones sobre el control interno y el riesgo asociado.

6.3.3 ENTREVISTA

Es una técnica para obtener datos que consisten en un diálogo entre dos personas: El entrevistador "investigador" y el entrevistado; se realiza con el fin de obtener información de parte de este, que es, por lo general, una persona entendida en la materia de la investigación. Permite obtener detalles que no podrían ser hallados sino de esta forma.

6.3.4 TEST

Es una técnica derivada de la entrevista y la encuesta tiene como objeto lograr información sobre rasgos definidos de la personalidad, la conducta o determinados comportamientos y características individuales o colectivas de la persona o de una entidad empresarial. A través de preguntas, actividades, manipulaciones, etc., que son observadas y evaluadas por el investigador.

6.4. INSTRUMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN

Dentro del proyecto planteado sobre la aplicabilidad del control interno y evaluación de riesgos en empresas que prestan el servicio de transporte público urbano de pasajeros, se tienen en cuenta unas técnicas específicas de auditoría para su análisis.

Teniendo en cuenta que Las técnicas de Auditoría son los recursos particulares de investigación, utilizados por el auditor para obtener los datos necesarios para corroborar la información que ha obtenido o le han suministrado.

Para efectos del proyecto presente se tendrán en cuenta;

- La técnica del Estudio General: El auditor analiza en forma general a la empresa o el sector, conoce el giro de sus negocios y obtiene una visión panorámica de todo el sistema a examinar. Esta técnica sirve de orientación para la aplicación de las otras técnicas. Con el Estudio General, especifica que asuntos merecen prioridad en su examen a la empresa o el sector, dedicando a ellas mayor atención.

- La técnica del Análisis: Consiste en ir de lo general a lo específico (método deductivo) con el propósito de examinar con responsabilidad y bajo el criterio de razonabilidad el que las operaciones se ajusten a la Ley, los estatutos, procedimientos, políticas y manuales de la empresa.
- La técnica de la Investigación: Es la obtención de datos e información, por medio de los funcionarios de la propia empresa. Y en recopilación de información en general.

6.5. TRATAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

En el tratamiento de la información de esta investigación, se tendrán en cuenta las fuentes de informaciones tanto primarias como secundarias, y que se exponen a continuación.

- a) Informes de gestión
- b) Evaluaciones de riesgos
- c) Resultados del control interno
- d) Aplicabilidad de las normas legales
- e) Efectividad en el cumplimiento de los estatutos de las empresas del sector
- f) Imagen social, referente a la prestación del servicio
- g) Tratamiento de la información según documentos soportes.
- h) Informes presentados por el ministerio de transporte

Y que se logran su recopilación mediante;

- a) Microsoft Office
- b) Evaluaciones Cuantitativas al S.C.I

CONTENIDO TENTATIVO DEL TRABAJO:

El trabajo final contendrá los principales soportes del anteproyecto y el cual se construye sobre los criterios definidos por la universidad y los establecidos en común acuerdo con el asesor metodológico del anteproyecto.

Para la etapa final la propuesta de contenido está dada por el desarrollo de los objetivos planteados los cuales han de dar respuesta a los interrogantes plasmados en la formulación del problema de la investigación.

Los temas a desarrollar para el final están dados por los siguientes capítulos:

Capítulo 1: Establecimiento mediante diagnostico primario, las situaciones actuales por las que atraviesan las empresas de transporte urbano de pasajeros respecto a su control interno y mapa de riesgos.

Capítulo 2: Se llevará a cabo la caracterizar de los componentes, elementos y factores de evaluación de riesgo y control interno para las empresas de servicio de transporte urbano de pasajeros, según parámetros de la NIA 400.

Capítulo 3: Esquematización de las líneas metodológicas que se precisan por parte de las empresas que prestan el servicio de transporte urbano de pasajeros para incorporar bajo NIA 400, la evaluación de riesgo y control interno que permita una mejora en su gestión empresarial.

CAPITULO I

ESTABLECER MEDIANTE DIAGNÓSTICO PRIMARIO, LAS SITUACIONES ACTUALES POR LAS QUE ATRAVIESAN LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS RESPECTO A SU CONTROL INTERNO Y MAPA DE RIESGOS

TABLA N 3. TABULADO ENCUESTA EMPRESAS TRANSPORTE.

#	Pregunta	EMPRESA 1		EMPRESA 2		EMPRESA 3		TOTAL		TOTAL ENCUESTADOS	OBSERVACIONES	PORCENTAJE DEL TOTAL	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO			SI	NO
1.	¿La empresa cuenta formalmente con un sistema de control interno?	0	1	1	0	0	1	1	2	3		33,33%	66,67%
2.	¿El sistema de control Interno de la empresa, se encuentra por áreas operativas?	0	1	1	0	0	1	1	2	3		33,33%	66,67%
3.	¿El control interno se utiliza como mecanismos de Vigilancia, Inspección y Sanción? O ¿cómo que instrumento se utiliza?	1	0	1	0	0	1	2	1	3		66,67%	33,33%
4.	¿Se realizan procesos evaluativos para el control interno y su mejora continua?	1	0	1	0	0	1	2	1	3		66,67%	33,33%

Fuente propia elaborado a partir de las encuestas realizadas a las empresas

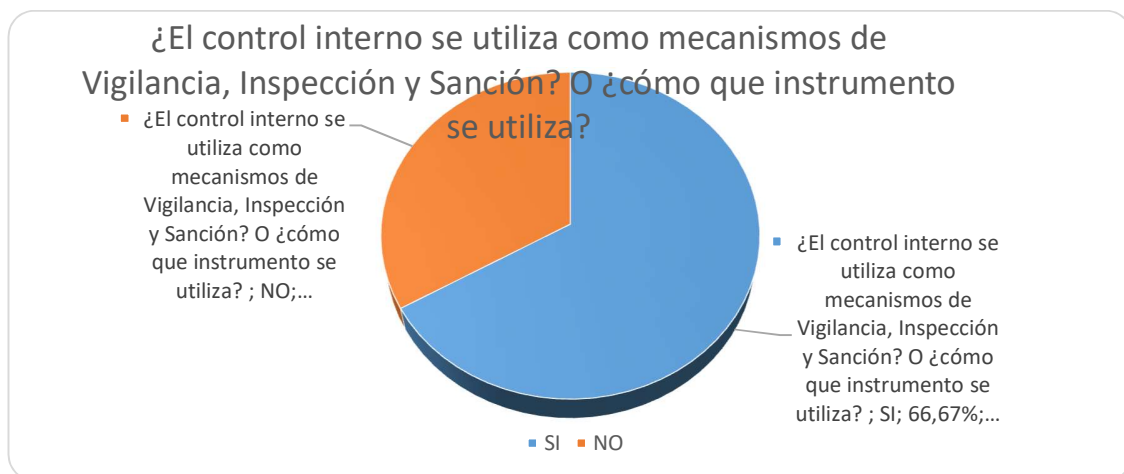
GRÁFICO2. CI EN LAS EMPRESAS



Fuente propia elaborado a partir de las encuestas realizadas a las empresas

En la Ciudad de Cartago Valle hay un 66,67% de las empresas de transporte público de pasajeros en la modalidad de busetas que no cuentan formalmente con un SCI.

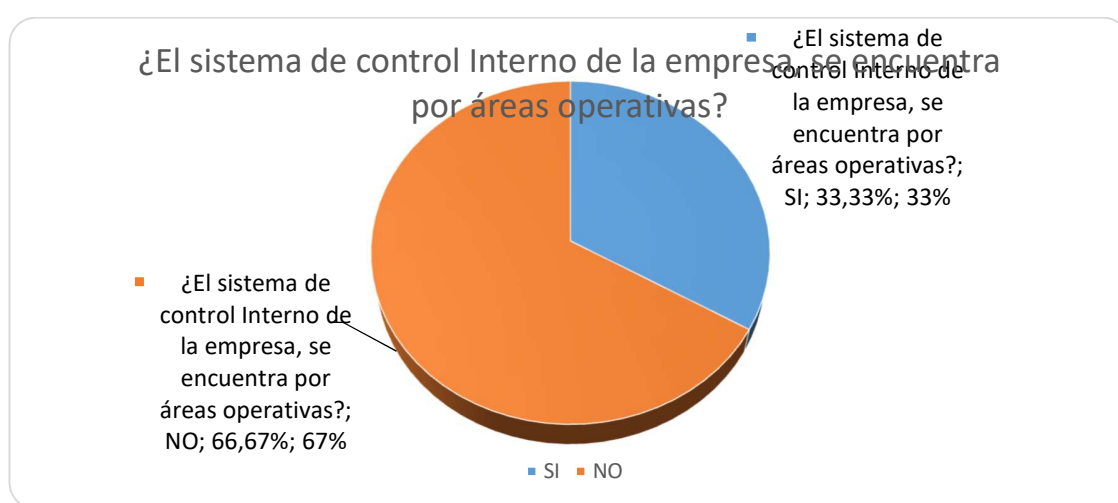
GRÁFICO 3. CI COMO INSTRUMENTO



Fuente propia elaborado a partir de las encuestas realizadas a las empresas

El 33.33% de las empresas de transporte urbano de pasajeros en la ciudad de Cartago no utiliza el SCI como mecanismo de Vigilancia, Inspección o Sanción.

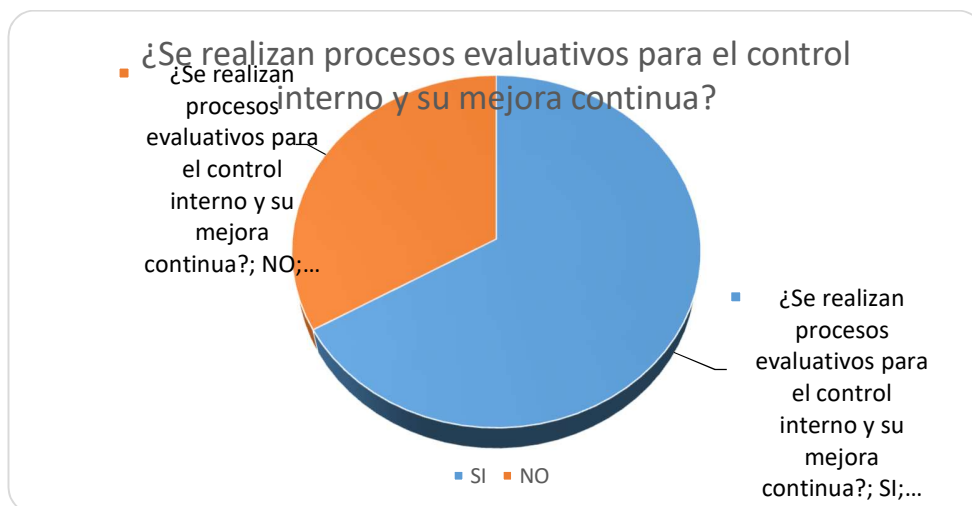
GRÁFICO 4. DIVISION DEL CI



Fuente propia elaborado a partir de las encuestas realizadas a las empresas

El 66,67% de las empresas de transporte urbano de pasajeros en la ciudad de Cartago no tienen el SCI por áreas operativas.

GRÁFICO 5. PROCESOS EVALUATIVOS DEL CI



Fuente propia elaborado a partir de las encuestas realizadas a las empresas

Las empresas de transporte público en la ciudad de Cartago hay un 66,67% que realizan procesos evaluativos para el control interno y para su mejora

1. ¿Bajo qué modalidad se rige su empresa, respecto al sistema de control Interno?

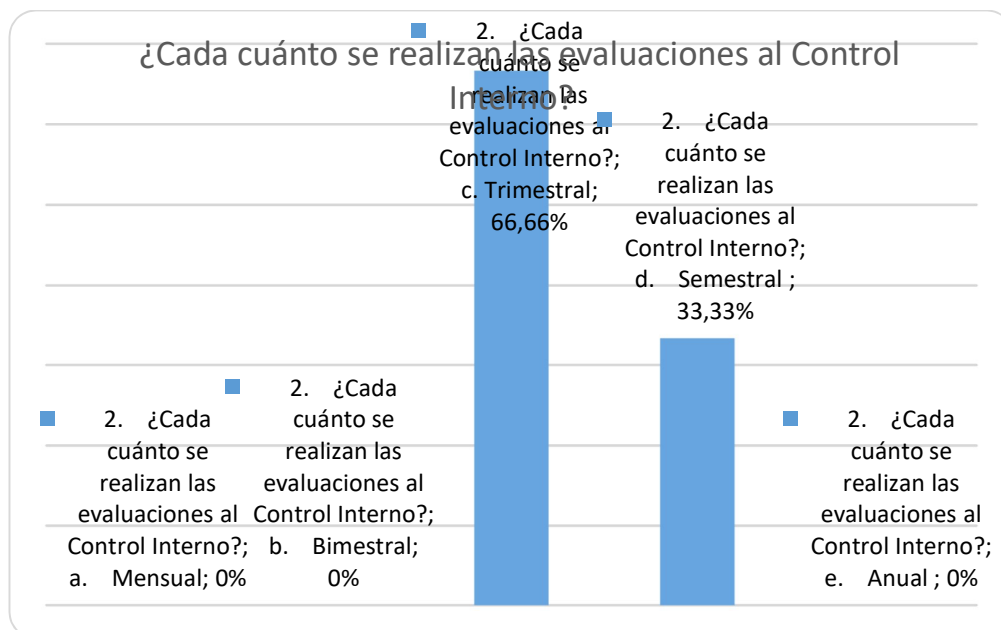
	Empresa 1	Empresa 2	Empresa 3	Total %
a. COSO I, COSO II, COSO III				0%
b. MODELO COCO				0%
c. MODELO COBIT				0%
d. OPERADOR CASALS				0%
e. MODELO CADBURY				0%
f. Otro, cuál:	x	x	x	100%
g. Ninguno de los anteriores.				0%

Observaciones: Tal cual como se aprecia en la anterior tabla, las empresas de la ciudad de Cartago de Transporte de pasajeros trabajan con un modelo de control interno por concepto de otro, el cual corresponde al 100% de la totalidad de las empresas encuestadas, y como detalle es un modelo personalizado, directamente trabajado desde la normatividad, pero desarrollado por la administración.

2. ¿Cada cuánto se realizan las evaluaciones al Control Interno?

	Empresa 1	Empresa 2	Empresa 3	Total %
a. Mensual				0%
b. Bimestral				0%
c. Trimestral	x		x	66,66%
d. Semestral		x		33,33%
e. Anual				0%

GRAFICO 6. PERIODO DE EVALUCION DEL CI



Observaciones: La tabla y el gráfico demuestran que, las empresas de transporte de pasajeros en la ciudad de Cartago realizan las evaluaciones a su sistema de control interno así; en un 66,66% trimestralmente y el otro 33,33% en la periodicidad de 1 vez cada seis meses.

3. ¿Quiénes son los encargados de realizar las evaluaciones de control interno?

	Empresa 1	Empresa 2	Empresa 3	Total %
a. Administración	x	x	x	100%
b. Consejo de directores				0%
c. Área de auditoria				0%
d. Otro personal				0%

Observaciones: Con la anterior tabla, se puede visualizar que, las empresas de transporte de la ciudad de Cartago encargan sus evaluaciones al control interno directamente a la administración de sus empresas, teniendo como resultado un 100% de las encuestadas.

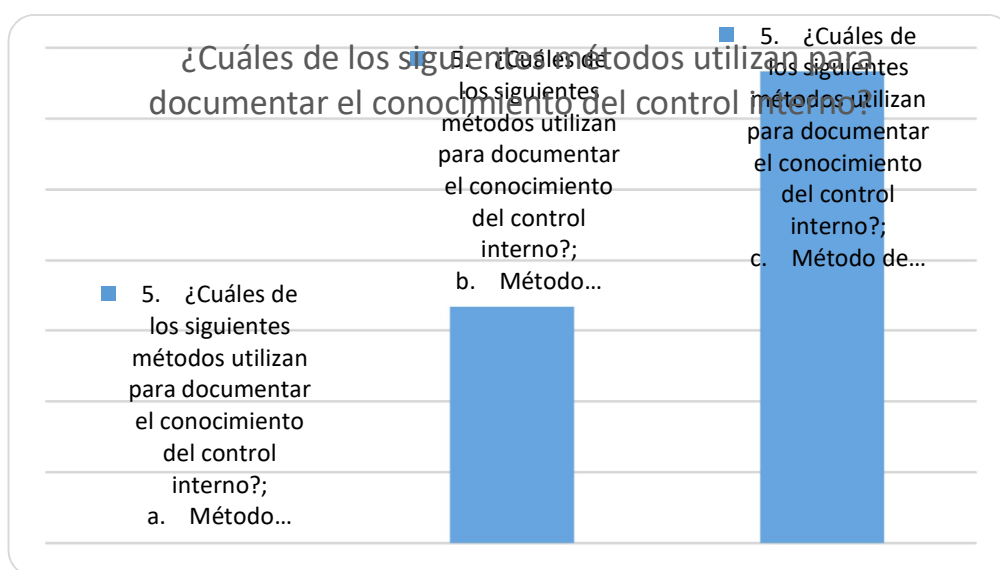
4. ¿Cuáles de estos componentes están incluidos en el sistema de control interno?

	Empresa 1	Empresa 2	Empresa 3	Total %
a. Ambiente de Control	x	x	x	100%
b. Evaluación de Riesgos	x	x	x	100%
c. Actividades de control	x	x	x	100%
d. Información y comunicación	x	x	x	100%
e. Supervisión y seguimiento	x			33,33%

5. ¿Cuáles de los siguientes métodos utilizan para documentar el conocimiento del control interno?

	Empresa 1	Empresa 2	Empresa 3	Total %
a. Método Descriptivo				0%
b. Método Grafico			x	33,33%
c. Método de cuestionarios	x	x		66,66%

GRAFICO 7. DOCUMENTACIÓN DEL CI



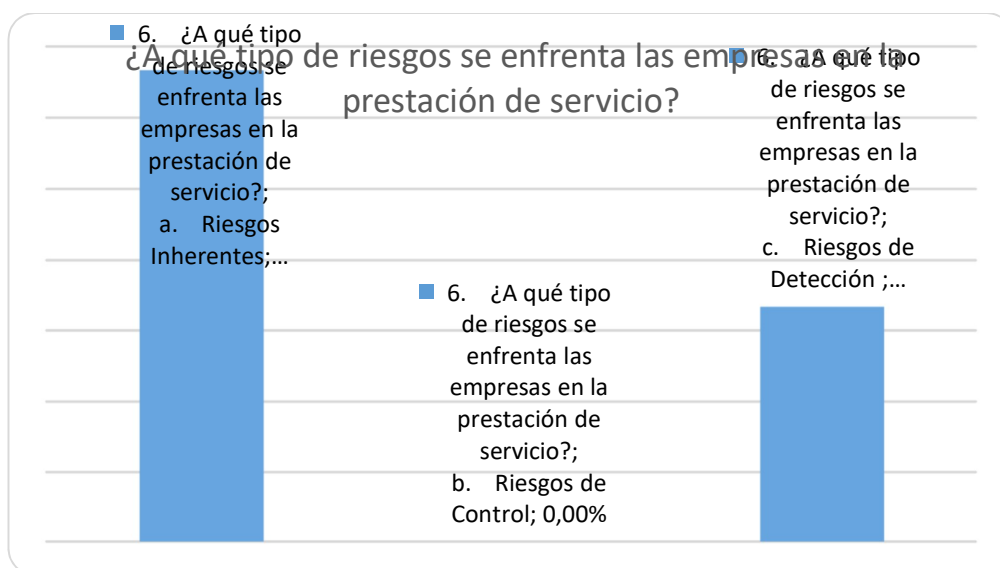
FUENTE PROPIA ELABORADO A PARTIR DE LAS ENCUESTAS REALIZADAS A LAS EMPRESAS

Observaciones: Con base a la anterior tabla y gráfico se puede concluir que, según las empresas encuestadas en el sector de transporte de pasajeros en la ciudad de Cartago, los métodos utilizados para documentar sobre el control interno y su conocimiento a las empresas se detallan en un 66,66% por cuestionarios, dirigidos a el usuario final, el transportador y el propietario del vehículo, de este modo logrando un análisis más global de la situación, y solo un 33,33%, en métodos gráficos, acordados por la administración de la empresa.

6. ¿A qué tipo de riesgos se enfrenta las empresas en la prestación de servicio?

	Empresa 1	Empresa 2	Empresa 3	Total %
a. Riesgos Inherentes	x	x		66,66%
b. Riesgos de Control				0,00%
c. Riesgos de Detección			x	33,33%

GRAFICO 8. TIPOS DE RIESGOS



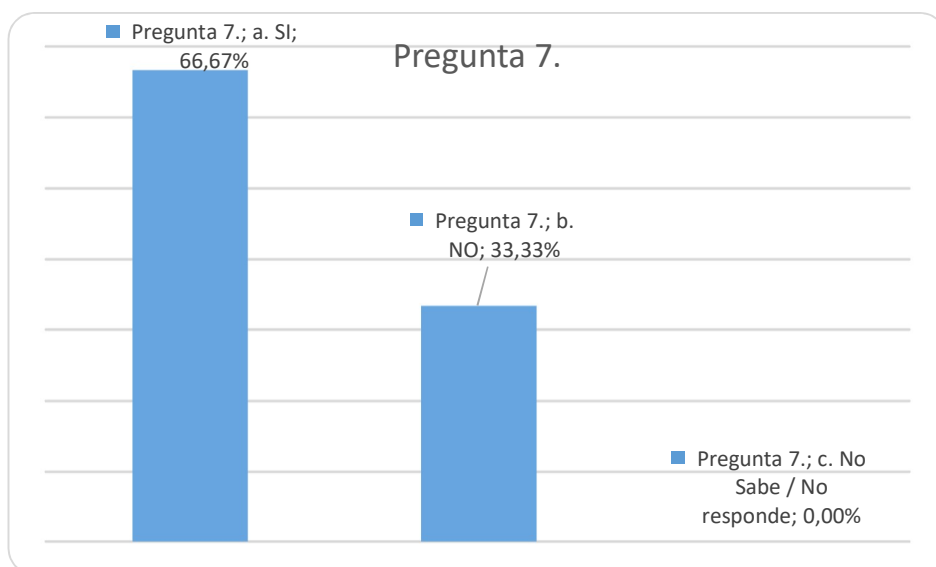
FUENTE PROPIA ELABORADO A PARTIR DE LAS ENCUESTAS REALIZADAS A LAS EMPRESAS

Observaciones: Las empresas de transporte urbano de pasajeros en la ciudad de Cartago, respecto a los riesgos a los cuales se encuentran expuestos y según las encuestas realizadas respondieron que, el 66,66% se exponen a los riesgos inherentes, propios a su actividad económica, y un 33,33 a los riesgos de detección, por falta de mecanismos para lograr identificarlos y solucionarlos.

7. El procedimiento del control interno en la NIA 400, en el numeral 8 literal b), define como procedimiento de control "A aquellas políticas y procedimientos adicionales al ambiente de control que la gerencia ha establecido para lograr los objetivos específicos de la entidad" de acuerdo a esto la empresa lo ha establecido.

	Empresa 1	Empresa 2	Empresa 3	Total %
a. SI	x	x		66,67%
b. NO			x	33,33%
c. No Sabe / No responde				0,00%

GRAFICA 9. IMPLEMENTACIÓN DE CI SEGÚN NIA 400



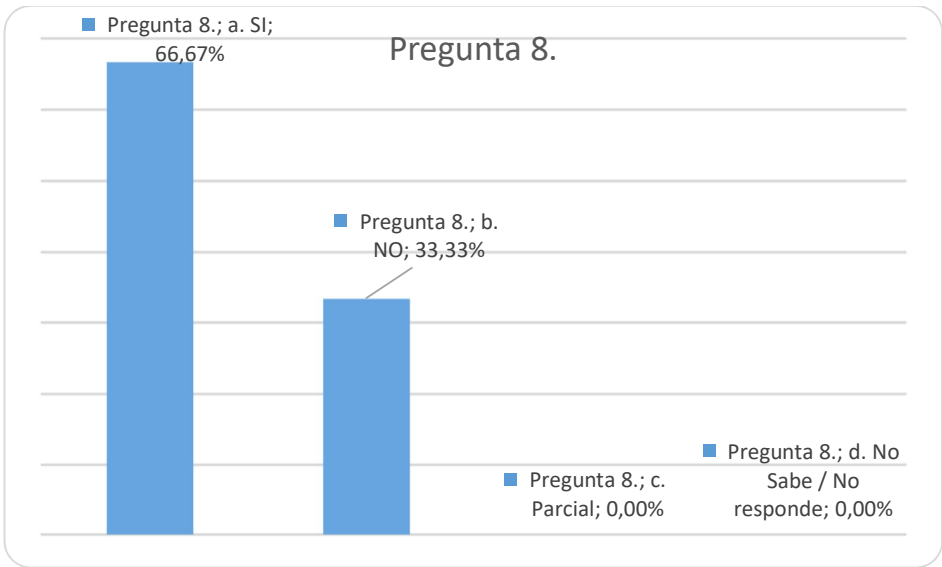
FUENTE PROPIA ELABORADO A PARTIR DE LAS ENCUESTAS REALIZADAS A LAS EMPRESAS

Observación: Como se ve en la Gráfica anterior en la ciudad de Cartago Valle el 66.67% de las empresas de transporte urbano de pasajeros la empresa aplica el procedimiento establecido en la NIA400 en el numeral 8 letra b), sobre el control interno.

8. ¿Tiene la empresa establecido en toda su extensión el sistema contable significa la serie de tareas y registros de una entidad por medio de las cuales las transacciones son procesadas con el propósito de mantener registros financieros, en el cuál se identifica, compila, analiza, calcula, clasifica, registra, acumula y reporta transacciones a la alta gerencia?

	Empresa 1	Empresa 2	Empresa 3	Total %
a. SI	x	x		66,67%
b. NO			x	33,33%
c. Parcial				0,00%
d. No Sabe / No responde				0,00%

GRAFICA 10. EXTENSIÓN DEL SISTEMA CONTABLE EN LA EMPRESA



Fuente propia elaborada a partir de las encuestas realizadas a las empresas

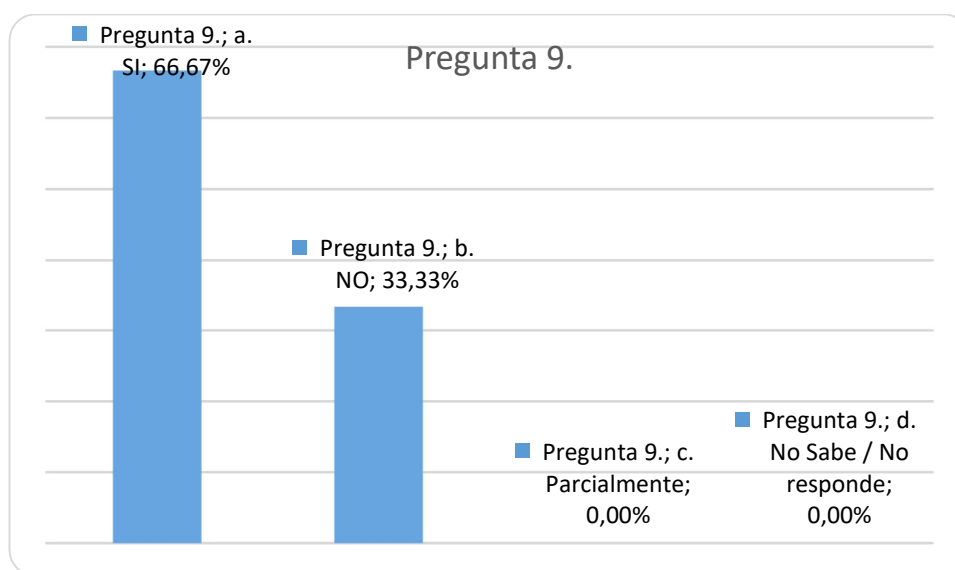
Observación: Como se ve en la Gráfica anterior en la ciudad de Cartago Valle el 33,33% de las empresas de transporte urbano de pasajeros ha establecido en toda

su extensión el sistema contable que significa la serie de tareas y registros de su entidad.

9. ¿La empresa ha establecido y definido adecuadamente los procedimientos para mantener un buen control interno?

	Empresa 1	Empresa 2	Empresa 3	Total %
a. SI	x	x		66,67%
b. NO			x	33,33%
c. Parcialmente				0,00%
d. No Sabe / No responde				0,00%

GRAFICO 11. DEFINICIÓN DE PROCEDIMIENTOS EN LA EMPRESA



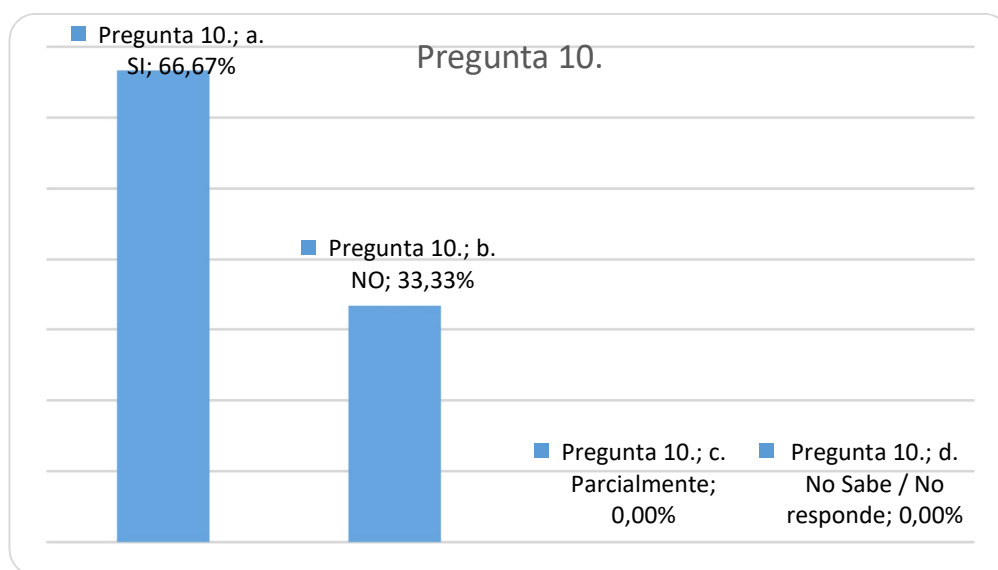
Fuente propia elaborado a partir de las encuestas realizadas a las empresas

Observación: según la gráfica se puede concluir que el 33.37% de las empresas de transporte público de Cartago tiene establecido y definido adecuadamente los procedimientos para mantener un buen control dentro de la empresa.

10. Los sistemas del control interno y contable no pueden proporcionar a la gerencia evidencias concluyentes de que los objetivos son alcanzados debido a sus limitaciones inherentes, se puede decir que en su empresa existes tales limitaciones.

	Empresa 1	Empresa 2	Empresa 3	Total %
a. SI	x	x		66,67%
b. NO			x	33,33%
c. Parcialmente				0,00%
d. No Sabe / No responde				0,00%

GRAFICO 12. LIMITACIONES DE LOS SISTEMAS CONTABLES EN LA EMPRESA



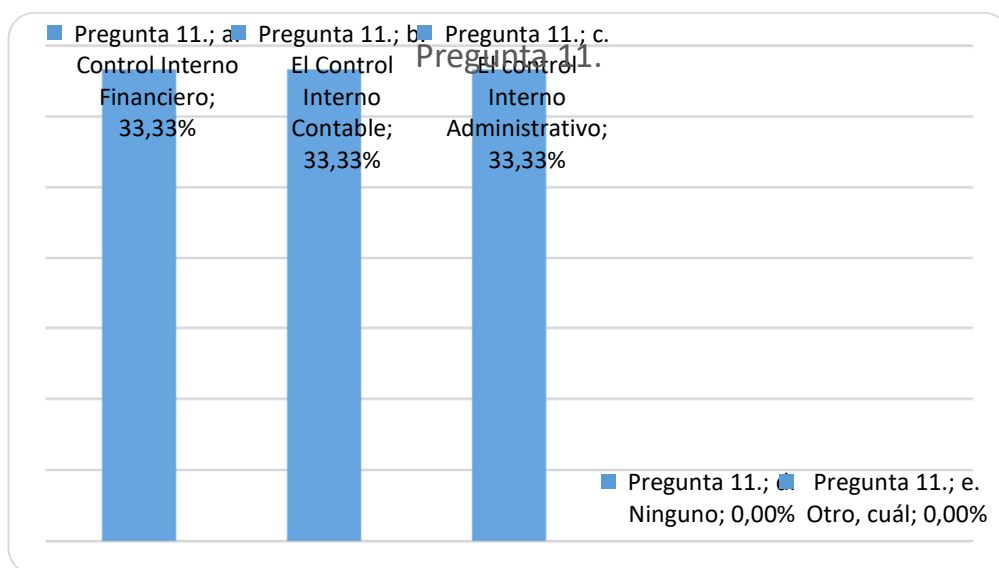
Fuente propia elaborado a partir de las encuestas realizadas a las empresas

Observación: De acuerdo a las respuestas emitidas sobre la pregunta 10 podemos concluir que el 66,67% de las empresas de transporte público en la ciudad de Cartago existen limitaciones en la proporción de evidencias concluyentes de los objetivos alcanzados de los sistemas de control interno y contable.

11. ¿Qué clase de control interno tiene más fuerza en su empresa?

	Empresa 1	Empresa 2	Empresa 3	Total %
a. Control Interno Financiero	x			33,33%
b. El Control Interno Contable			x	33,33%
c. El control Interno Administrativo		x		33,33%
d. Ninguno				0,00%
e. Otro, cuál				0,00%

GRAFICO 13. CLASE DE CONTROL INTERNO APLICADO



Fuente propia elaborado a partir de las encuestas realizadas a las empresas

Observación: Se puede concluir que las empresas de transporte urbano de pasajeros en la ciudad de Cartago utilizan diferentes clases de control interno según las respuestas obtenidas en la encuesta realizada a cada una de ellas

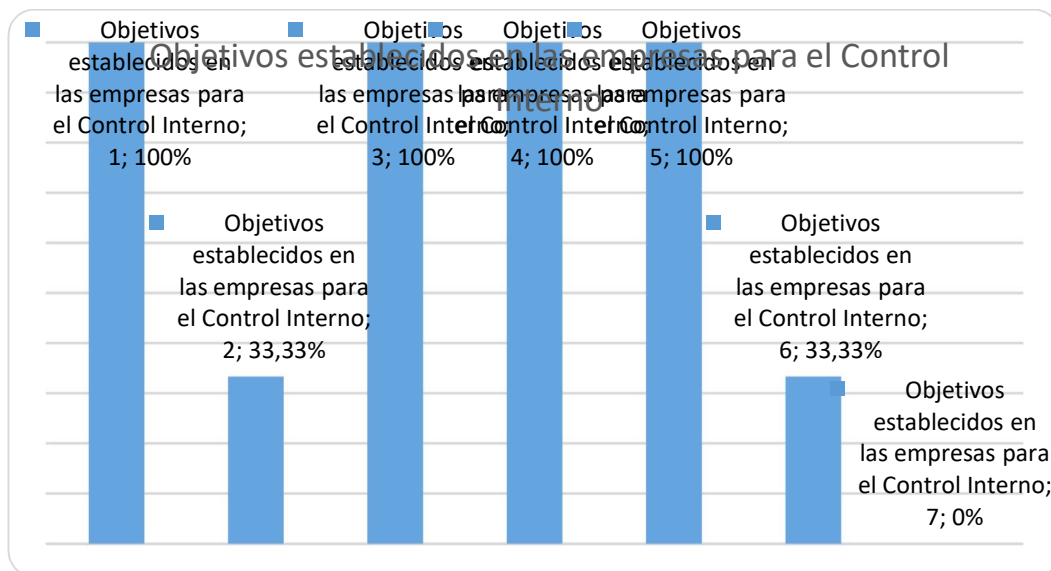
12. Toda empresa que trabaje bajo la cultura del control ha de definir adecuadamente los objetivos del Control Interno que deben lograr en su ejecución, señale cuales de los siguientes objetivos ha establecido la empresa para su control interno.

TABLA 4. TABULADO ENCUESTA SOBRE CI

	Empresa 1	Empresa 2	Empresa 3	Total %
1) Obtención de la información financiera oportuna, confiable y suficiente como herramienta útil para la gestión y el control.	x	x	x	100%
2) Promover la obtención de la información técnica y otro tipo de información no financiera para utilizarlas como elemento útil para la gestión y el control.	x			33,33%
3) Procurar adecuadas medidas para la protección, uso y conservación de los recursos financieros, materiales, técnicos y cualquier otro recurso de propiedad de la entidad.	x	x	x	100%
4) Promover la eficiencia organizacional de la entidad para el logro de sus objetivos y misión.	x	x	x	100%
5) Asegurar que todas las acciones institucionales en la entidad se desarrollen en el marco de las normas constitucionales, legales y reglamentarias.	x	x	x	100%
6) Idoneidad y eficiencia del recurso humano.	x			33,33%
7) Crear conciencia hacia el control y el Autocontrol.				0%

Fuente propia elaborado a partir de las encuestas realizadas a las empresas

GRAFICO 14. OBJETIVOS ESTABLECIDOS

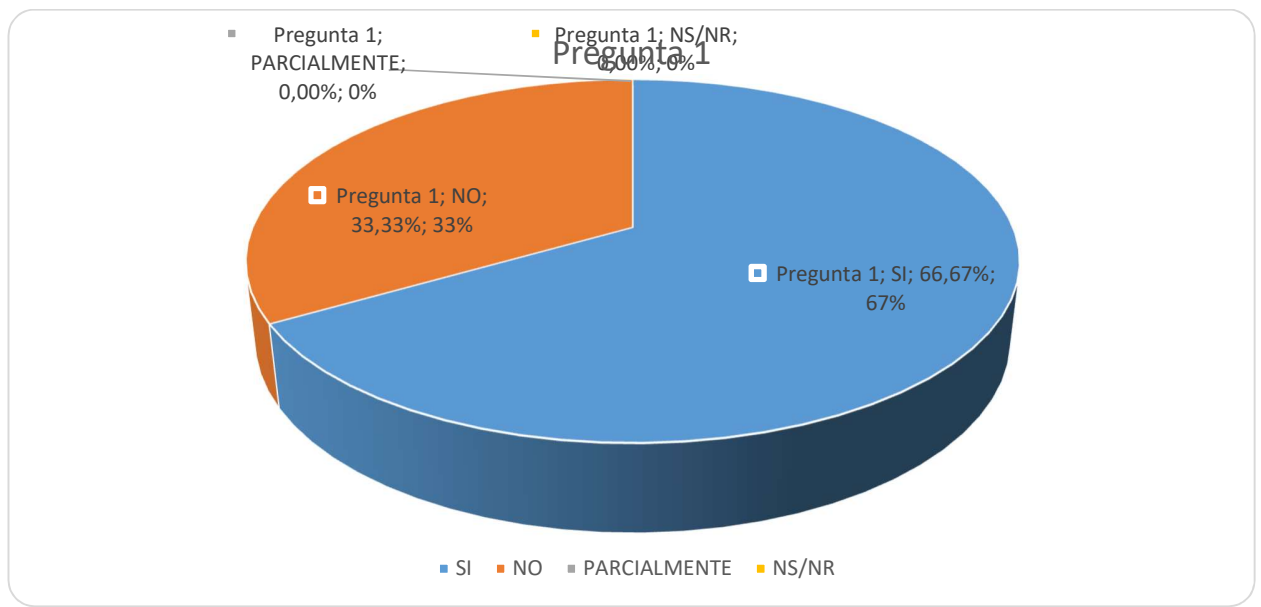


Fuente propia elaborado a partir de las encuestas realizadas a las empresas

Observaciones: En el proceso de cumplimiento de los objetivos de las empresas de transporte urbano en la ciudad de Cartago, y respecto al control interno, se plantea que, se cuenta con regulares mecanismo como métodos para el análisis y seguimiento del control interno, y en el cumplimiento de ciertos objetivos para el buen desarrollo de la empresa, sin embargo se evade información necesaria para el proceso, por lo cual finalmente en sus ejecuciones no se crea una conciencia suficiente del control y autocontrol de las actividades de la empresa, y es aquí donde se crean las falencias del proceso final.

TABLA 5. ENCUESTA EMPRESAS TRANSPORTE URBANO																		TOTAL	ENCUESTADO	OBSERVACIONES	PORCENTAJE DEL TOTAL			
#	Pregunta	EMPRESA 1				EMPRESA 2				EMPRESA 3				TOTAL				SI	NO	PARCIALM ENTE	NS/NR			
		SI	NO	PARCIALM ENTE	NS/NR	SI	NO	PARCIALM ENTE	NS/NR	SI	NO	PARCIALM ENTE	NS/NR	SI	NO	PARCIALM ENTE	NS/NR							
1.	La administración o gerencia de la empresa ha establecido y está por escrito los mecanismos para identificar, analizar, tratar los riesgos a los que está expuesta la empresa en la ejecución de sus procesos y logro de objetivos empresariales.	1	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	2	1	0	0	3		66,67%	33,33%	0,00%	0,00%	
2.	Tiene la empresa un mapa de riesgos por áreas, procesos, o actividades.	1	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	2	1	0	0	3		66,67%	33,33%	0,00%	0,00%	
3.	Los riesgos identificados por la gerencia o la administración han sido identificados de una manera interactiva con la participación de los responsables del proceso, se han tratados y se han tomado las medidas para superarlos.	1	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	2	1	0	0	3		66,67%	33,33%	0,00%	0,00%	
4.	¿Tiene la empresa un plan de mitigación de riesgos debidamente definido, escrito, con objetivos, metas y acciones de corto y mediano plazo, que además contenga la valoración del riesgo y el impacto de este en la operación de la empresa?	0	1	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	2	0	0	3		33,33%	66,67%	0,00%	0,00%	
5.	La gerencia tiene dentro de su plan de riesgo el modelo de respuesta al riesgo el cual contemple si se evita, se reduce, se comparte o se acepta, y su relación al costo-beneficio	0	1	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	2	0	0	3		33,33%	66,67%	0,00%	0,00%	
6.	¿La empresa ha mejorado sus procesos mediante un plan estratégico donde se analizan, evalúan y corrigen los riesgos a los que se enfrenta la entidad?	1	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	2	1	0	0	3		66,67%	33,33%	0,00%	0,00%	
7.	¿Conoce y trabaja la empresa con los riesgos inherentes, de control y detección a los cuales se enfrenta la entidad, según norma internacional de auditoría 400?	0	1	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	2	0	0	3		33,33%	66,67%	0,00%	0,00%	
8.	En el proceso de detección de riesgos, ¿la empresa tiene un plan estratégico de procesos para la evaluación y mejora del riesgo hallado?	0	1	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	2	0	0	3		33,33%	66,67%	0,00%	0,00%	
9.	¿La empresa realiza un seguimiento al riesgo hallado y mejorado, de una forma periódica?	1	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	1	2	0	0	3		33,33%	66,67%	0,00%	0,00%	

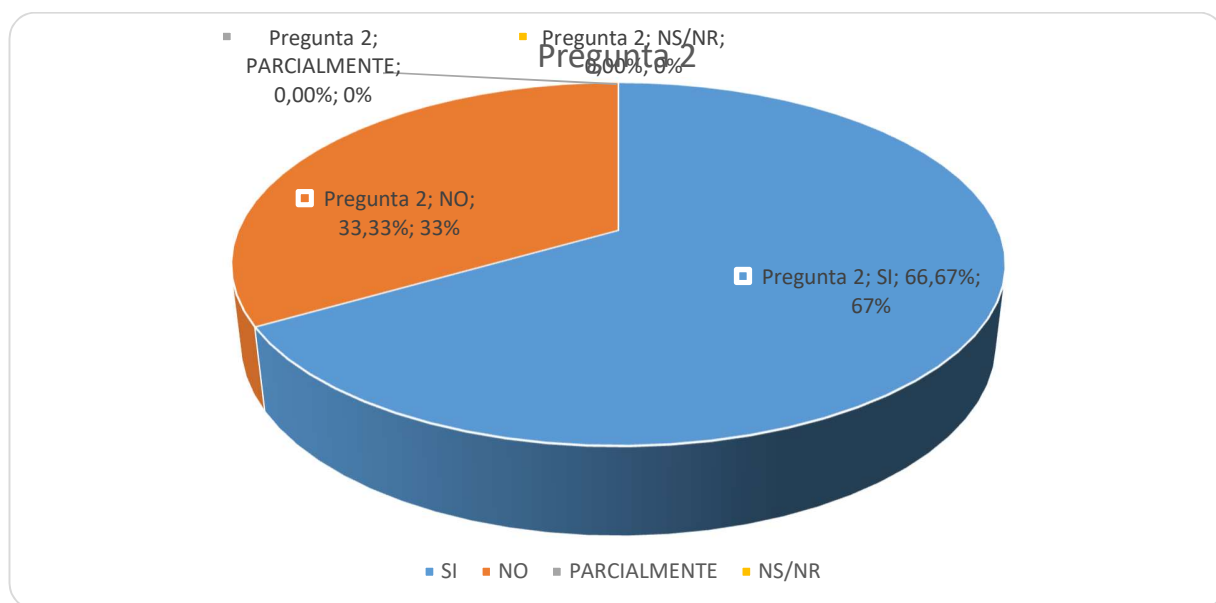
GRAFICO 15. MECANISMOS PARA IDENTIFICAR LOS RIESGOS



Fuente propia elaborado a partir de las encuestas realizadas a las empresas

Se puede concluir que el 66,67% de las empresas de transporte urbano de pasajeros en la ciudad de Cartago la gerencia o administración tiene establecidos mecanismos para identificar, analizar y tratar los riesgos, en cuanto a la ejecución de sus procesos y logro de objetivos empresariales

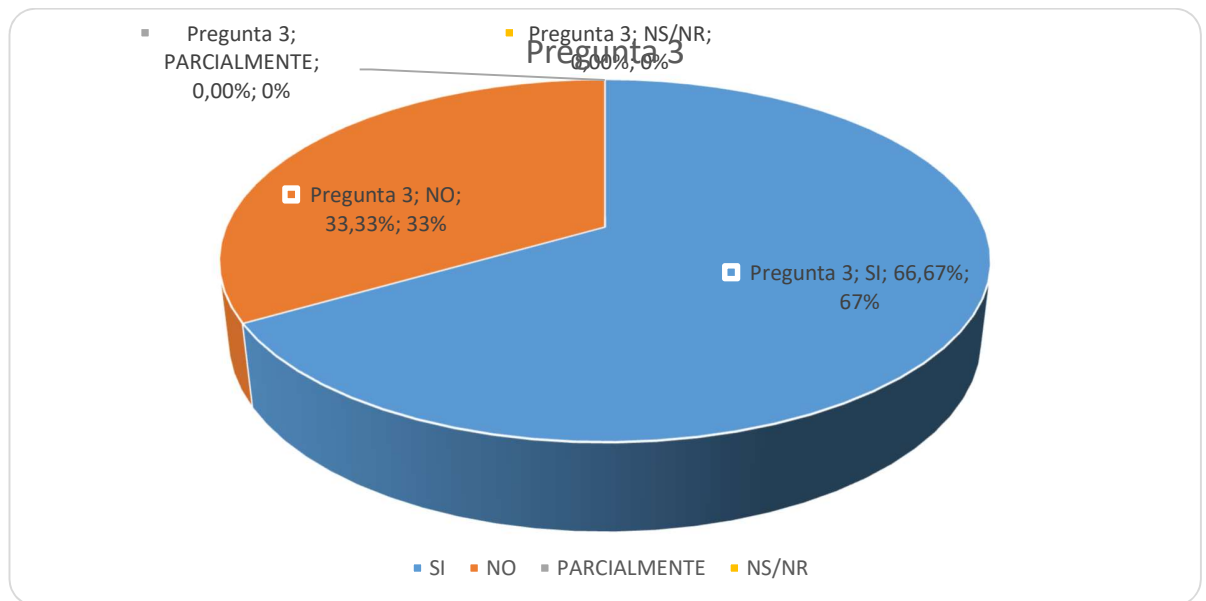
GRAFICO 16. MAPA DE RIESGOS EN LA EMPRESA



Fuente propia elaborada a partir de las encuestas realizadas a las empresas

De acuerdo al gráfico se puede concluir que el 33,33% de las empresas de transporte urbano de pasajeros en la ciudad de Cartago no tienen un mapa de riesgo por áreas.

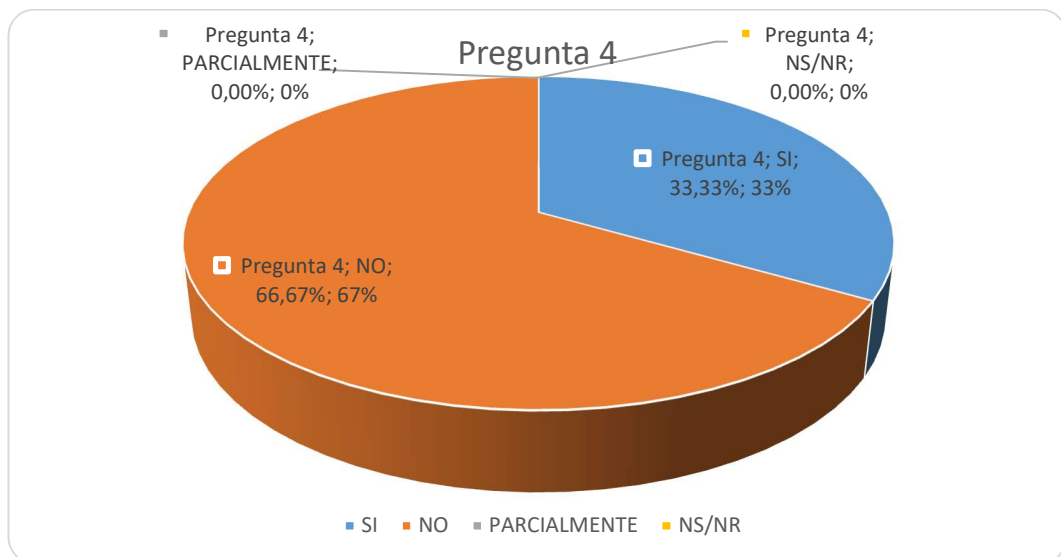
GRAFICO 17. INTERACCION DE LOS DEMAS PROCESOS EN LA DETECCION DEL RIESGO



Fuente propia elaborada a partir de las encuestas realizadas a las empresas

En las empresas de transporte urbano de la ciudad de Cartago se ve identificado en un 66,67% que los riesgos identificados se han realizado de manera interactiva con la participación de los responsables del proceso y se han tomado las medidas para superarlos.

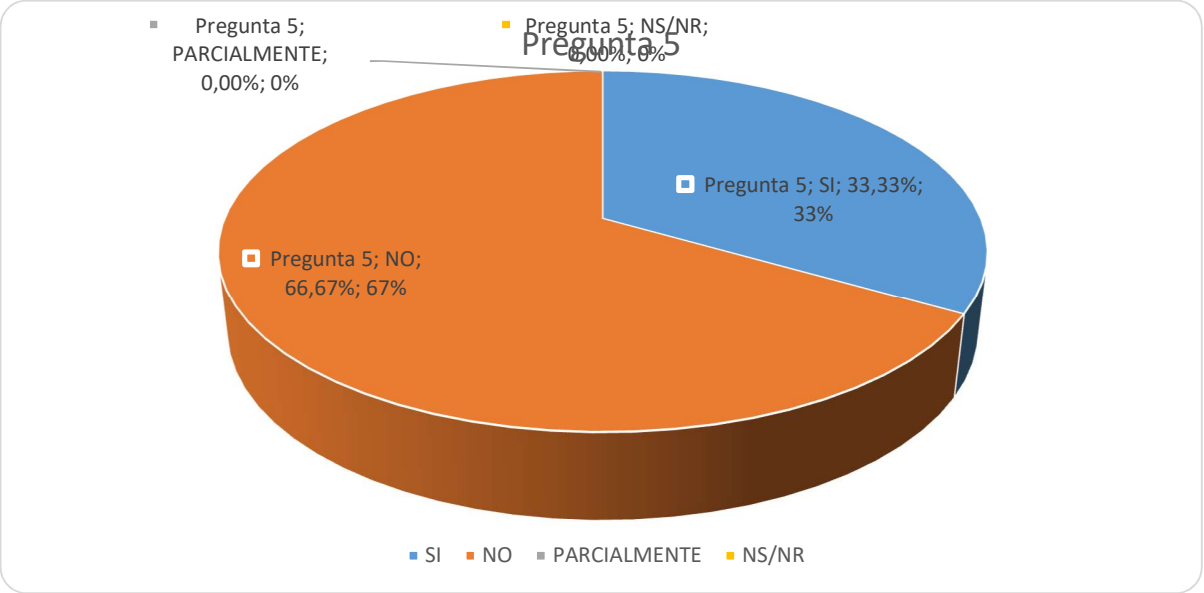
GRAFICO 18. PLAN DE MITIGACION DEFINIDO POR LA EMPRESA



Fuente propia elaborada a partir de las encuestas realizadas a las empresas

Según el gráfico en la ciudad de Cartago, las empresas de transporte urbano de pasajeros cuentan con un 66,67% de las empresas que no tienen un plan de mitigación de riesgos debidamente definido, escrito, con objetivos y metas, que además contenga la valoración del riesgo.

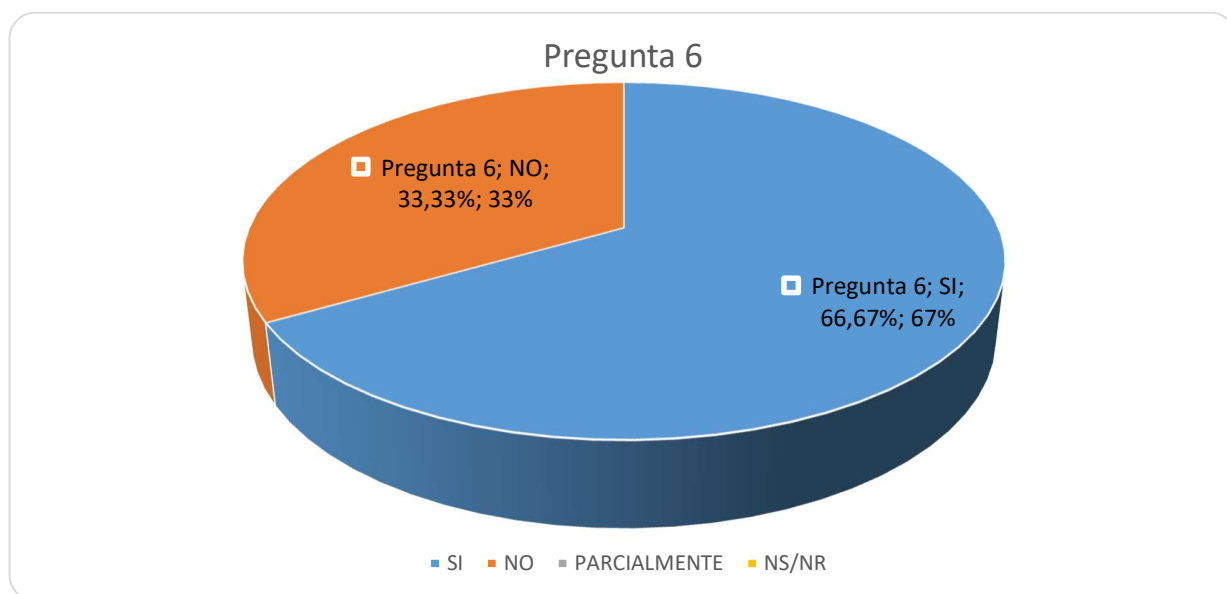
GRAFICO 19. MODELO DE RESPUESTA AL RIESGO



Fuente propia elaborada a partir de las encuestas realizadas a las empresas

El 66,67% de las empresas de transporte urbano de pasajeros en la ciudad de Cartago no cuenta con un plan de riesgo definido por la gerencial el modelo de respuesta al riesgo el cual contemple si se evita, se reduce o la relación al costo-beneficio.

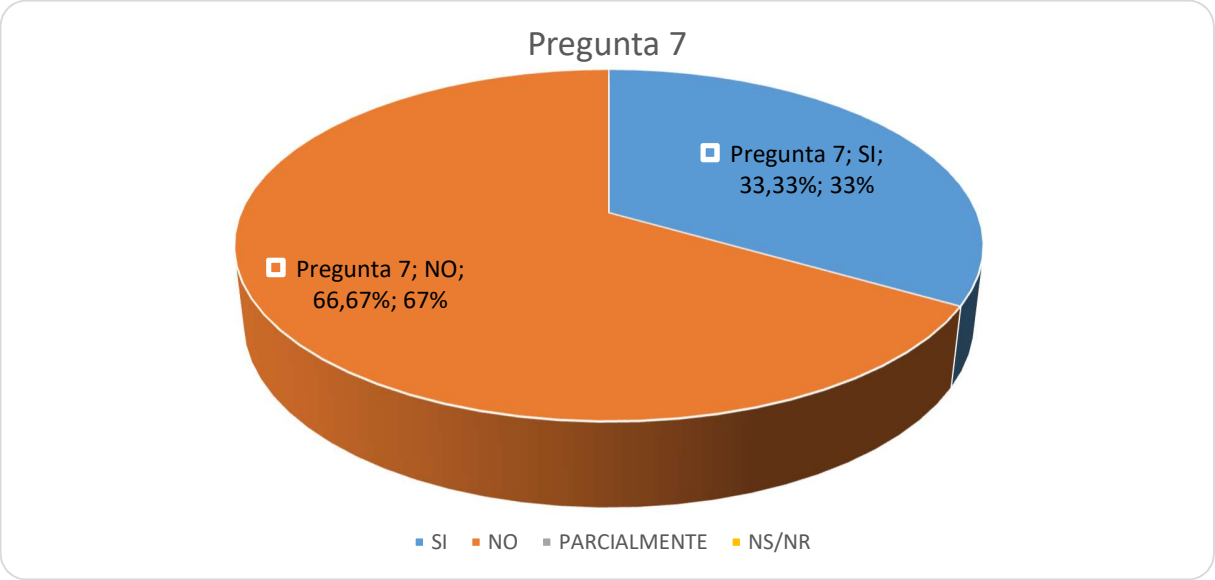
GRAFICO 20. MEJORA DEL PROCESO MEDIANTE PLAN ESTRATEGICO



Fuente propia elaborada a partir de las encuestas realizadas a las empresas

El 33,37% de las empresas de la ciudad de Cartago dedicadas al transporte urbano de pasajeros no ha mejorado sus procesos mediante un plan estratégico donde se analizan, evalúan y corrigen los riesgos.

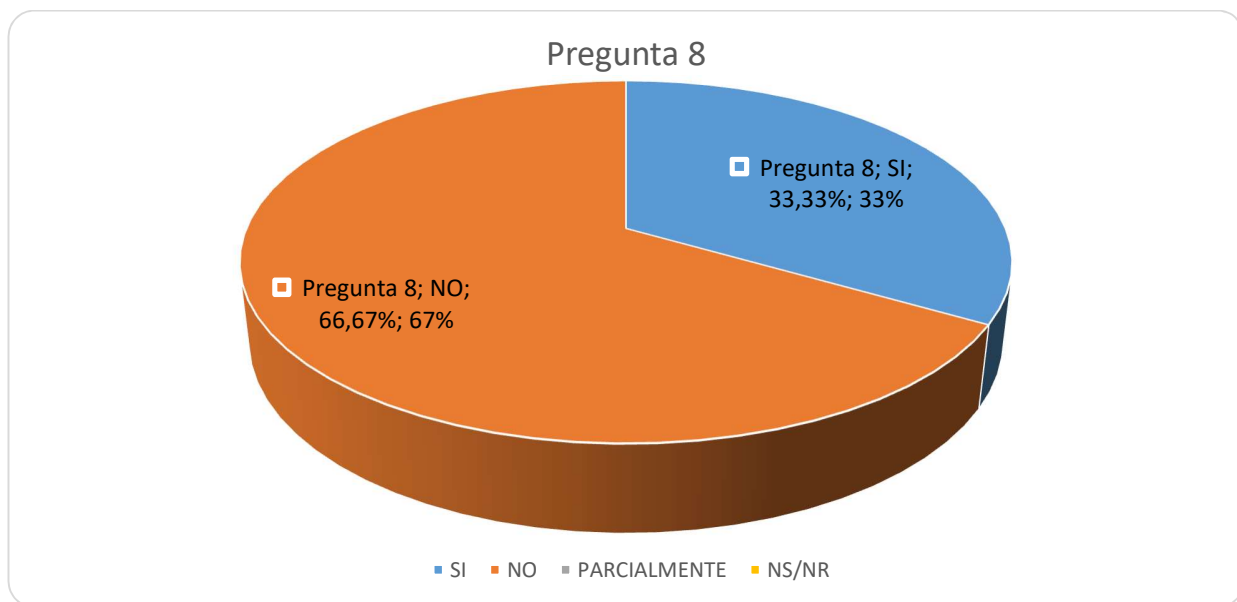
GRAFICO 21. EVALUACION DE LOS TIPOS DE RIESGO EN LA EMPRESA



Fuente propia elaborada a partir de las encuestas realizadas a las empresas

Las empresas de transporte urbano de pasajeros en la ciudad de Cartago tienen un porcentaje del 66,67% que no conocen ni trabajan con los riesgos inherentes, de control y de detección según la norma internacional de Auditoria NIA 400.

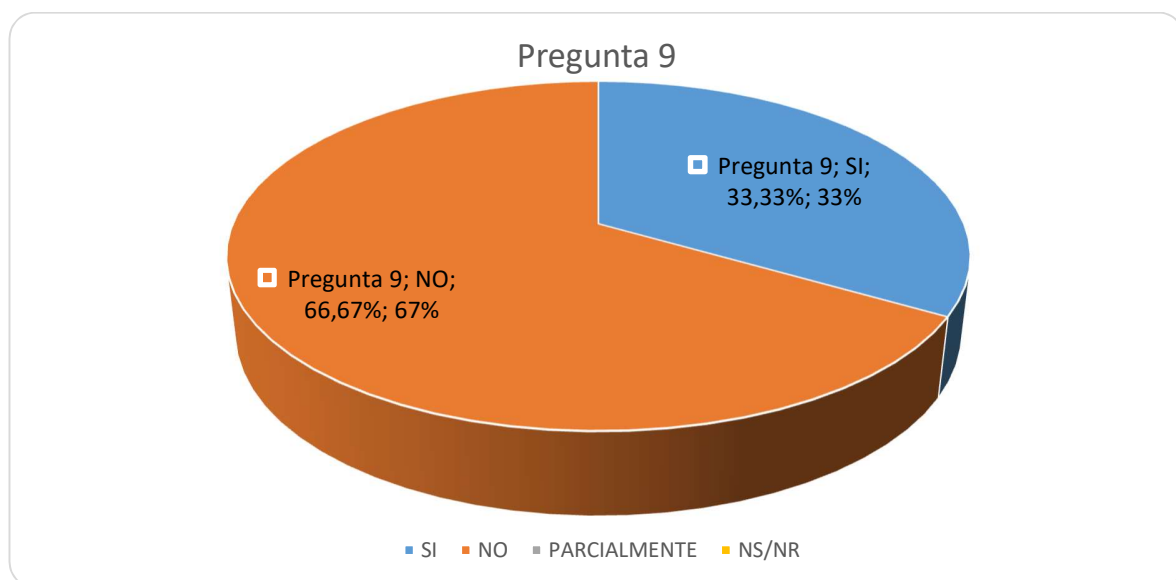
GRAFICO 22. EVALUACION Y MEJORA DEL RIESGO ENCONTRADO



Fuente propia elaborada a partir de las encuestas realizadas a las empresas

De acuerdo al gráfico se puede concluir que en Cartago un 66,67% de las empresas de transporte urbano de pasajeros no cuentan con un plan estratégico de procesos para la evaluación y mejora de los riesgos encontrados.

GRAFICO 23. SEGUIMIENTO DEL RIESGO HALLADO



Fuente propia elaborada a partir de las encuestas realizadas a las empresas

El 66,67% de las empresas de transporte urbano de pasajeros en la ciudad de Cartago no realiza un seguimiento al riesgo hallado y mejorado de una forma periódica

UNIVERSIDAD DEL VALLE
PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA
ENTREVISTA

OBJETIVO: Recepcionar la posición de la dirección de la empresa respecto al control interno y su mapa de riesgos.

A continuación, se formulan cuatro preguntas como ejes referidos al control interno y el mapa de riesgos de la empresa, agradecemos su colaboración al dar sus apreciaciones sobre el tema.

El desarrollo de la entrevista realizada a las empresas de transporte urbano de pasajeros en la ciudad de Cartago, se realizó bajo el mismo parámetro, un conversatorio con la persona encargada del área contable o de gerencia, donde se describen los siguientes detalles.

1) El control se ha constituido en uno de los elementos claves en la gestión empresarial. Teniendo en cuenta las actividades a las cuales se dedica su empresa, ¿cuáles cree usted que sean los principales aspectos a tener en cuenta al fijar un sistema de control interno? ¿En qué aspectos enfatiza usted que es necesario realizar controles en su empresa?

- *Conservación del cliente, por medio de un proceso de seguimiento al cliente, de acompañamiento.*
- *Susceptibles accidentes: por las cuales la ley expresa que las empresas de transporte son solidarias en todo accidente, lo que enfrentan demandas por accidentes, dejando como prioridad la promulgación de una mejora en cultura de transporte y movilidad, además de tener un programa de pólizas contra todo riesgo; por otro lado, se encuentran en un plan de contingencia, ejemplo. El uso del*

cinturón, el respeto a los peatones, pero dejando como conclusión que en la ciudad de Cartago hay mucho por hacer en este aspecto.

- *Capacitaciones: No solamente con los trabajadores (transportadores) sino también con los propietarios de vehículos, actividades con el Instituto Nacional de Tránsito, la Super Transporte, entidades que apoyan como tal este tipo de actividades...*

Las empresas se están preparando para esa implementación y cambios, en el área de transición, con unos cambios grandes, ya que se verán más afectados productos y/o servicios tales como; vehículos totalmente depreciados, castigos y deterioros de cartera, reconocer pasivos que no se tienen registrados, cambia el método totalmente.

2. Mucho se viene hablando de la implementación de las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA y de la aplicación de NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA. La pregunta es, ¿está la empresa preparada para hacer el cambio? ¿Qué cree usted que debe hacerse y cuál sería el impacto en las empresas en sus estados financieros?

Se coloca en consideración, que, en las empresas de transporte urbano de pasajeros en la ciudad de Cartago, optan por la aplicación de NIIF, mas por obligación como normas internacionales que por la necesidad de la empresa, referente al nivel de las empresas y el sector al cual se dirigen.

3. Los riesgos coexisten en toda actividad productiva que se desee desarrollar, en toda decisión hay siempre riesgo. Teniendo en cuenta ese planteamiento, ¿cuáles son a su juicio los principales riesgos que enfrenta la empresa y cuál es la preparación para enfrentarlos? ¿Tiene la empresa un mapa de riesgo?

Las empresas tienen visualizado y claro el mapa de riesgos al cual están expuestos, directrices puntuales, y las asambleas como tal conocen de esta información, pues se tiene claridad de las implicaciones al no cumplir con este tipo de exigencias; sin embargo, es la gerencia la que se encarga de liderar este proceso, y aunque no se

tenga un escrito o un documento formal de reconocimiento de riesgos, se trabaja en el tema y se tiene presente.

4. Es correcto afirmar que, la empresa rige sus procesos de análisis, hallazgo, evaluación y mejora de riesgos teniendo en cuenta los riesgos comprendidos en las normas internacionales de auditoría, puntualmente en la Nía 400.

Las empresas responden negativamente a la aplicación de controles de riesgo y su evaluación correspondiente al control interno, ya que, se manifiesta manejar ciertos parámetros en las ejecuciones de sus labores, sin embargo, no direccionados, ni como conocedores de la Nía 400

CAPÍTULO II

Caracterizar los componentes, elementos y factores de evaluación de riesgo y control interno para las empresas de servicio de transporte urbano de pasajeros, según parámetros de la NIA 400

2.1. Sistema de Control Interno y las empresas de transporte Público de pasajeros en la ciudad de Cartago.

Se parte diciendo que <<El Control Interno>>en un ente u organismo empresarial, comprende el plan de organización y el conjunto de métodos y medidas adoptadas para salvaguardar sus recursos, verificar la exactitud y veracidad de su información financiera y administrativa, promover la eficiencia en las operaciones, estimular la observancia de la política prescrita y lograr el cumplimiento de las metas y objetivos programados>> por otro lado, la estructura de control interno de una entidad consiste en las políticas y procedimientos establecidos para proporcionar una seguridad razonable de poder lograr los objetivos específicos de la misma y su arquitectura (control interno)se diseña, se establece y se aplica de acuerdo con el volumen, tipo y características de las actividades operativa y económica que desarrollan los entes empresariales en su entorno.

Como objetivo o meta primordial al establecerse un sistema de Control Interno en las empresas es el de asegurar la máxima corrección de las operaciones realizadas por las áreas funcionales de la empresa en todos los niveles de operación y decisión. El Gerente como líder del proceso y el cuerpo de colaboradores (empleados en todos los niveles y cargos) para el desarrollo de sus funciones y tareas requieren que sean colocados a su disposición los respectivos procedimientos y métodos para el desarrollo normal y acorde con las directrices de sus operaciones, conducente entonces, a conseguir un grado razonable de corrección en las transacciones que se realizan a diario en el ente económico.

En cuanto a los procedimientos de control ya mencionados y que eran necesarios, se identifican como el que y como hacer (procedimientos) sumado a las políticas adicionales al ambiente de control y al ambiente que genere el sistema financiero propio de la empresa, los cuales son establecidos por la gerencia para proporcionar una seguridad razonable de poder lograr los objetivos específicos del ente económico. Tales procedimientos de control; incluyen diferentes objetivos, y se aplican a distintos niveles organizativos y de procesamiento de información, datos y registros contables. Asimismo, podrán integrarse a componentes específicos del ambiente de control y del sistema financiero.

Un segundo elemento que se desprende de toda acción de control interno corresponde a la identificación y la administración del riesgo inherente derivado de la actuación de las personas y de las decisiones que se toman al interior de los entes económicos como tales. Por lo tanto, la administración del riesgo se trata de un proceso permanente e interactivo que lleva a que continuamente la administración en coordinación con la oficina de control interno o quien haga sus veces, revalúe los aspectos, tanto internos como externos que pueden llegar a representar amenazas para la consecución de los objetivos organizacionales.

De igual manera, implica la identificación, análisis, evaluación, tratamiento, monitoreo y comunicación de los riesgos asociados con una determinada actividad, y procesos con el ente económico en general, con el fin de preparar a las organizaciones para minimizar pérdidas y maximizar sus ventajas. En ese proceso de la administración del riesgo ha de tenerse en cuenta entonces los siguientes factores a saber: la valoración del riesgo, la identificación de los factores de riesgo y el análisis de los mismos.

A continuación, se presentan estos con las precisiones que se requieren para su debida interpretación e identificación en la empresa.

Valoración del Riesgo

Para la gerencia es fundamental establecer la estructura del riesgo en la entidad partiendo de riesgos del nivel estratégico que tendrá que ver con factores externos representados en factores económicos, financieros, operativos, sociales, políticos-legales, de mercado y tecnológicos; así mismo, los riesgos basados en factores internos que entre otros representan los sistemas de información (vulnerabilidad), el personal vinculado (respecto a su calidad y motivación) la naturaleza de los procesos,, y el sistema de información contable financiero como tal.

Identificación de Factores

La identificación de factores dentro del sistema de control interno, corresponde al proceso mediante el cual la alta Dirección en coordinación con el área de Control Interno o quien haga sus veces, determinará los factores internos o externos generadores de riesgos para establecer qué está sucediendo, por qué y cómo.

Una manera de realizar la identificación del riesgo es a través de la elaboración de un mapa de riesgos, el cual como herramienta metodológica permite hacer un inventario de los riesgos ordenada y sistemáticamente, definiendo en primera instancia los riesgos, posteriormente presentando una descripción de cada uno de estos y finalmente definiendo las posibles consecuencias.

El mapa de riesgos puede ser entendido como: << La representación o descripción de los distintos aspectos tenidos en cuenta en la valoración de los riesgos que permite visualizar todo el proceso de la valoración del riesgo y el plan de manejo de estos>>.

Análisis

Finalmente, a esta instancia se llega cuando una vez identificados los factores de riesgo se debe proceder al análisis, estableciendo en primera instancia, el nivel del riesgo, entendido como la estimación del significado del riesgo, es decir el establecimiento de la severidad o impacto que puede producir su materialización y

en segunda instancia, la frecuencia del riesgo determinado por la probabilidad u ocurrencia del mismo.

El análisis del riesgo dependerá de la información sobre el mismo, de su origen y la disponibilidad de los datos. Para adelantarlos es necesario diseñar escalas que pueden ser cuantitativas o cualitativas o una combinación de las dos. Las técnicas usadas plantean dos aspectos para realizar el análisis de los riesgos identificados: la probabilidad y el impacto, los cuales se definen a continuación.

Probabilidad: Es la posibilidad de ocurrencia del riesgo; esta puede ser medida con criterios de frecuencia o teniendo en cuenta la presencia de factores internos y externos que pueden propiciar el riesgo, aunque este no se haya presentado nunca.

Impacto: Corresponde a las consecuencias que puede ocasionar a la organización la materialización del riesgo como tal.

Determinación del nivel de riesgo

Para determinar el nivel de riesgo que pueda darse en las empresas de transporte urbano de pasajeros que operan en el Municipio de Cartago, en el Valle del Cauca, se deben analizar los aspectos de probabilidad e impacto y relacionarlos con las actividades de control establecidos, por lo que la gerencia de la empresa estará en capacidad de determinar el grado de exposición o vulnerabilidad a que está expuesta frente a las operaciones y decisiones que toma a diario.

Manejo del Riesgo

El siguiente paso corresponde a cómo manejar el riesgo. Por lo tanto, cualquier esfuerzo que emprenda la alta gerencia en torno a la valoración del riesgo llega a ser en vano sino culmina en un adecuado manejo y control de los mismos, representado en la consideración de acciones efectivas tales como la implantación de políticas, estándares, procedimientos y cambios físicos entre otros, que hagan parte de un plan de manejo que conlleve a evitar, reducir, dispersar y atomizar el riesgo, o en último caso; asumir el riesgo.

El manejo del riesgo pasa por los siguientes aspectos: Evitar el riesgo, reducirlo, dispersarlo, atomizar, transferir o asumir.

En resumen, **El control interno** es una herramienta de apoyo utilizada por la alta gerencia para la identificación de posibles desviaciones y de representaciones erróneas al momento de realizar sus actividades económicas, así como la administrativa en cuanto a la forma en que se está llevando a cabo el funcionamiento de la empresa en su todo.

De acuerdo con lo anterior, es necesario entonces identificar cuáles serían las necesidades del negocio para poder implementar un sistema de control interno que satisfagan las necesidades de la empresa y sobre todo, que salvaguarde los bienes de la misma y su buen funcionamiento.

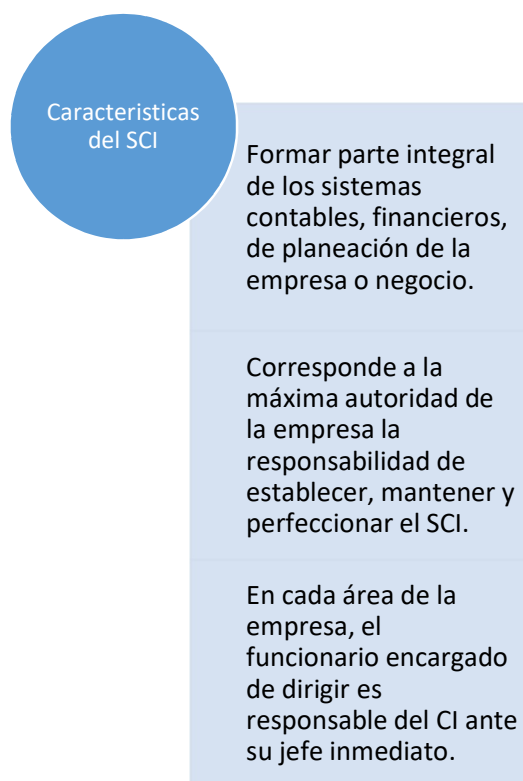
Gráfico 24. Objetivos del sistema de Control Interno



Fuente: esquema propio, elaborada de acuerdo con la información encontrada en <http://www.soyconta.mx/la-importancia-del-control-interno-en-la-empresa/> consulta realizada en septiembre 30 de 2016.

Una vez se tienen definidos los objetivos del control interno para la empresa, se pasa a la siguiente fase que corresponde a la identificación de las características que deben contener el SCI:

Gráfico 25. Características del Sistema de Control Interno



Fuente: esquema propio, elaborada de acuerdo con la información encontrada en <http://www.soyconta.mx/la-importancia-del-control-interno-en-la-empresa/> consulta realizada en septiembre 30 de 2016.

Para identificar lo que influye en un sistema de control interno (SCI) en las empresas cualquiera sea su actividad económica, lo ha de determinar su estructura, su operación, su organización, sus políticas, sus líneas de poder, todos esos aspectos

han de tenerse en cuenta entonces por parte del auditor al momento de realizarse una auditoría al interior de la empresa para evaluar los diversos aspectos de interés, siendo uno de ellos, el funcionamiento del sistema de control interno correspondiente.

Se puede establecer que el SCI es una parte fundamental en las empresas, dado que se busca asegurar la información y medir si esta se encuentra un 100% registrada de forma correcta y reflejada en los estados financieros, garantizar igualmente a través del control, si la información es veraz y concisa al momento de registrar las transacciones y de realizar la auditoría de los sistemas de información financiera.

En las empresas de transporte público urbano de pasajeros en la ciudad de Cartago, y acorde con el DIAGNÓSTICO preliminar realizado se pudo establecer que este tipo de organizaciones empresariales que operan en dicho municipio no cuentan con una política establecida para asegurar la información contable, ni financiera y, que de acuerdo con los diferentes componentes claves para el control interno, solo se realiza un análisis básico de estos componentes.

Los principales aspectos hallados en este tipo de empresas se presentan a continuación:

Componente relacionado con el ambiente de Control: Esta es la parte más importante por cuanto se fijan las bases para los demás componentes, siendo de vital importancia porque que si esta falla, así los demás se encuentren bien estructurados, no se podría confiar plenamente en ellos; el ambiente de control en las empresas es de total responsabilidad del líder y es ejercido por la dirección de la empresa.

Algunas áreas claves para el auditor al momento de analizar este componente son:

- **Integridad y Valores Éticos:** este ítem si se encuentra bien definido dentro de las empresas de transporte urbano, por cuanto existe de alguna manera con la declaratoria de la política de los valores que deben tener los funcionarios desde el gerente de la empresa hasta la persona de menor rango dentro de ella.
- **Compromiso con la Competencia:** Aunque se evidencia que en las empresas se tiene algún tipo de políticas que dan cuenta al personal operativo y directivo del cómo realizar su trabajo, no se tienen bien estipulados los protocolos de cómo realizar de una manera homogénea los registros contables para sus auxiliares, esto hace que el área no cumpla totalmente con este punto y se presenten de alguna manera falencias en el proceso (errores en los registros) que pueden generar cierto nivel de riesgo en la calidad de la información que se lleve a los estados financieros.
- **Participación efectiva de los responsables del gobierno de la entidad:** este ítem no se cumple en las empresas de transporte público de Cartago, por cuanto no existen órganos independientes encargados o creados para la vigilancia adecuada del funcionamiento de la empresa, y mucho menos de los sistemas contables y de información financiera.
- **Estructura organizacional y asignación de autoridad y responsabilidad:** En las empresas si cuentan con un organigrama estructurado y las responsabilidades que tiene cada nivel jerárquico en cuanto a la búsqueda del cumplimiento de los objetivos.

Valoración del Riesgo: Consiste en evaluar el adecuado proceso interno por parte del auditor lo adecuado del proceso interno de la entidad y establecer e identificar los riesgos de negocio de la empresa (relevantes para la información financiera), las estimaciones de la importancia de los mismos y la evaluación de la probabilidad de ocurrencia y la toma de decisiones.

Este punto es crítico en las empresas de transporte puesto que con esta valoración se pretende determinar que riesgos de negocio y de fraude deben atenderse. Para este componente en los actuales momentos las empresas no lo pueden establecer al no existir formalmente establecido un sistema de control interno (SCI), lo cual implica a partir de este DIAGNÓSTICO la necesidad de que las gerencias de las empresas se den a la tarea de identificar que situaciones se pueden estar presentando y que conduzcan a fraudes por parte de los empleados a su servicio y que tienen bajo su cargo el manejo de recursos.

Los posibles fraudes financieros que se presenten en la empresa es indicio igualmente de debilidades en los controles de carácter administrativo y contable para la debida identificación y registró de las transacciones y en especial aquellas que impliquen manejo de dinero. Las ausencias de políticas de control al interior de las empresas generan los espacios para que se puedan dar ciertos niveles de riesgos en los aspectos contables.

Sistemas de Información: Un sistema de información se integra por la infraestructura, software, personas, procedimientos y datos con los que cuentan las empresas. Respecto a los sistemas de información de que dispone la empresa, en su momento el auditor analizará primordialmente la funcionalidad del mismo, los controles de registro en el sistema y los niveles de seguridad en cuanto al acceso y posible manipulación que sobre los registros realizados se puedan dar por parte de la persona responsable de su manejo.

Los sistemas de información que almacenan todos los registros relacionados con la parte contable y financiera de la empresa; son vulnerables con lo cual el riesgo informático es alto si no se han establecidos llaves de seguridad para el acceso, y en especial cuando se realizan los registros contables asociados con los ingresos por venta de servicios, las compras, el pago de la nómina, entre otros gastos que impliquen desembolso de dinero para la empresa.

Este es un punto álgido y de posible riesgo en las empresas, puesto que no existe uniformidad en el registro contable de rubros como la depreciación, los diferidos entre otros, los cuales no permite al auditor, determinar la veracidad de los sistemas de información financiera.

Actividades de Control: corresponde a las políticas y procedimientos que ayudan a asegurar que las directrices de la administración se lleven a cabo; estos se refieren a los riesgos que si no se detectan y atacan pueden amenazar el cumplimiento de los objetivos de la empresa. Estos controles se realizan en la empresa, pero podrían realizarse más a fondo si se contara formalmente con un Sistema de Control interno, ya que se tendría una mayor cobertura en el control de la información contable y financiera y se podría atacar directamente el riesgo información que se deriven del registro de las transacciones. Al momento de realizar la auditoría, el auditor debe ser cuidadoso para que a través de los procedimientos de auditoría determine el riesgo y las fallas en la información contable y financiera generada para la empresa de transporte.

Tales riesgos se pueden derivarse por la no existencia de adecuados controles operativos, o por la definición de procedimientos contables o por la ausencia de políticas relacionadas en la manera de cómo se deben conciliar cuentas, periodicidad en los procedimientos de revisión de la información y las cuentas, así como la falta de los controles físicos llevados a cabo sobre las existencias y su confrontación con los resultados reales obtenidos frente a los registros en libros; estos son algunos de los inconvenientes presentados en estas empresas.

Seguimiento o monitoreo de Controles: Evalúa la eficacia de la ejecución del control interno en el tiempo y su objetivo es asegurarse de que los controles trabajen adecuadamente o, en caso contrario, tomar las medidas correctivas necesarias. Este seguimiento si se realiza por parte de la administración de la empresa de una manera periódica, y si efectuado el respectivo control, se plantean y se llevan a cabo las respectivas mejoras para subsanar las falencias detectadas. Si la administración de las empresas de transporte, no se comprometen con la identificación de las fallas

a su interior a partir de la puesta en marcha de un sistema básico de control interno, es muy difícil atacar con acciones las debilidades y estas persistirán, además, la administración debe liderar con el personal designado el realizar todos los controles pertinentes, para identificar todos los riesgos que competen la empresa por la ausencia de un sistema de control interno formalizado.

De acuerdo con las entrevistas realizadas en las empresas de transporte público en la ciudad de Cartago, se puede evidenciar en la primera pregunta que se realizó, que una de las problemáticas es la no formalización del sistema de control interno. La mayoría de las empresas no han formalizado los procedimientos referidos con el sistema de control interno, tal situación genera un alto riesgo de presentarse situaciones inadecuadas para la gestión de la empresa, por lo tanto, se requiere hacer más factible una auditoría de control interno, donde el auditor cuente con las herramientas necesarias para poder realizar la auditoría de una forma objetiva y concisa.

Este tipo de empresas al no contar con un sistema de control interno, se constituyen en un escenario factible de la existencia de riesgos operativos y de control que se menciona en la NIA 400, dado que uno de los riesgos de más fácil presencia se refleja en los errores al momento de realizar la contabilización de los rubros relacionados con ingresos de dineros y que probablemente no se encuentren los registros contables de esos ingresos, que se encuentren malos registros o imputados en el sistema contable interno.

Verificado que las empresas no cuentan formalmente con un sistema de control interno, en el estudio de campo realizado, se plantea una segunda pregunta, en la cual se les indaga a los administradores, si el sistema de control se encuentra sectorizado, siendo la respuesta más común, la no sectorización del mismo, por lo tanto, las empresas no tienen como hacer operativo el control a las áreas más representativas de las empresas.

Las empresas se pueden decir, realizan de manera muy general un control en las operaciones, por lo tanto, se hace difícil identificar que áreas u operaciones al interior de la empresa están presentando más inconvenientes al momento de poder ejercer una auditoría con objetividad.

De observaciones obtenidas en el estudio de campo, se pudo detectar que las empresas y especialmente los administradores llevan a cabo una serie de verificaciones asociadas a la operación propia del servicio de transporte, las cuales las realizan efectivamente de manera casual y en periodos no inferiores a tres meses.

Dado los diversos frentes de trabajo que tienen este tipo de empresas y la característica del servicio que prestan, es preocupante la ausencia de controles, y si a esto se le suma, que no se encuentra sectorizado el control, y que además este se realiza de manera general, esas situaciones hacen más difícil determinar con exactitud, en que áreas se concentran las fallas operativas y de desempeño de la empresa y actuar de manera inmediata para corregir dichas falencias.

A continuación, se referencia como punto de inicio de este proceso, cuáles han de ser los componentes que deben ser considerados por parte de las empresas que prestan el servicio de transporte urbano de pasajeros en el municipio de Cartago y que deben ser trabajados para su debida implementación.

2.2 Componentes, elementos y factores de evaluación de riesgo y control interno para las empresas de servicio de transporte urbano de pasajeros, según parámetros de la NIA 400.

Como uno de los elementos para el desarrollo del capítulo hace referencia a los parámetros de la NIA 400 en cuanto a la evaluación del riesgo y el control interno, es bueno dejar claro en este aspecto, cuál es el propósito de esta Norma Internacional de Auditoría (NIA).

El fin central de la NIA 400, es establecer normas y proporcionar lineamientos para obtener una comprensión de los sistemas de contabilidad y de control interno y sobre el riesgo de auditoría y sus componentes centrales, esto es:

- a. El riesgo inherente,
- b. Riesgo de control y,
- c. Riesgo de detección.

A continuación, se desarrollan entonces los tres riesgos mencionados y su interrelación con las empresas que prestan servicio de transporte de pasajeros a nivel urbano y que operan en el municipio de Cartago, en el Valle del Cauca.

2.2.1 Riesgo Inherente, y su relación con las empresas de transporte urbano de pasajeros

Lo primero es recordar que se entiende para este trabajo, el término riesgo. Se dice entonces, que el “Riesgo de auditoría” significa el riesgo de que el auditor dé una opinión de auditoría inapropiada; cuando los estados financieros están elaborados en forma errónea de una manera importante. Lo segundo que se debe definir es que se ha de entender por riesgo inherente a partir de lo que plantea la NIA 400.

Riesgo inherente: <<Es la susceptibilidad del saldo de una cuenta o clase de transacciones a una representación errónea que pudiera ser de importancia relativa,

individualmente o cuando se agrega con representaciones erróneas en otras cuentas o clases>>.

Por lo tanto, teniendo en cuenta lo que es riesgo y el alcance del riesgo inherente, en el desarrollo de la respectiva auditoría, el profesional ha de efectuar la evaluación a las actividades ejecutadas por las empresas de transporte urbano de pasajeros en la ciudad de Cartago, Valle del Cauca, donde se presentan diferentes aspectos relacionados con las operaciones contables y financieras en las mismas, y la identificación de las implicaciones directas en aquellos aspectos importantes que pueden tener afectación en sus procesos, es decir, aquellos eventos contables sobre los cuales, pudiera incurrir en errores derivados de su funcionalidad, que además afectara el manejo financiero de la empresa, y que mediante la aplicación de procedimientos de auditoría, el auditor deberá entrar a medir, establecer y dimensionar la magnitud de dichos errores en los registros contables y su impacto en los estados financieros.

De esta misma manera, el auditor que realice su trabajo profesional en empresas que prestan el servicio de transporte de pasajeros, debe identificar las cuentas de mayor importancia, y a través del respectivo análisis reconocer efectivamente si los saldos que aparecen en los libros auxiliares y en las cuentas mayores, son claros y reflejan en sus cifras la veracidad de las transacciones, para con ello, poder realizar las aseveraciones correspondientes de dichas cuentas, y establecer la importancia relativa de las misma, en la cual se encuentre y/o especifique en la planeación de auditoría, respecto a los resultados obtenidos después de las evaluaciones correspondientes a la contabilidad en general y su funcionalidad .

En la auditoría se deben tener en cuenta aspectos relevantes respecto a; el control interno, el cual esta direccionado hacia la contabilidad de la empresa, con la cual requiere cumplir unos objetivos específicos, como son, por ejemplo:

- Las transacciones realizadas en la ejecución de las actividades de la empresa, deben contar con la rigurosidad de los parámetros constituidos por la misma entidad, y según las normas legales contables.
- Las transacciones deben mostrar un registro adecuado en las cuentas que presenten movimientos, las cuales deben dar garantía de un adecuado registro y una revelación de saldos acorde con los movimientos, es decir, que los registros se realicen en correspondencia con las cuentas involucradas y además de eso, que la información sea veraz y al corroborar los detalles de cada una de las cuentas, se encuentre seguridad en la información²².
- Con referencia a los activos de la empresa, estos deben reflejar en los estados financieros el reconocimiento correcto de los mismos, lo cual debe provenir de la información suministrada en detalle en los auxiliares respectivos y mostrar lo que realmente existe en la empresa como activos, y si en el proceso se encontrase errores, el auditor entra a verificar el detalle de los registros realizados en el auxiliar y los datos de la fuente documental tomada y dejar en sus anotaciones la necesidad de tomar las medidas pertinentes para subsanar las diferencias presentadas.

Por otra parte, el auditor de las empresas de transporte debe tener en cuenta todo lo relacionado con el sistema de control interno implementado para este tipo de cuentas, así como los sistemas contables existentes y que soportan toda la información procesada por la empresa.

Es importante que el profesional responsable de realizar la auditoría tenga el conocimiento suficiente y necesario para que desarrolle el ejercicio auditor bajo los parámetros establecidos y por otra parte, esté en capacidad de comprender toda la información contable y financiera suministrada por la empresa.

El proceso debe partir de un adecuado y suficiente nivel de confianza para que el resultado conduzca a la propuesta de mejoras y correcciones, de los errores detectados en el desarrollo del ejercicio auditor, además que la labor del auditor hoy debe encaminarse a brindar una asesoría eficiente para beneficio del cliente.

Por lo anterior entonces, es necesario entrar a establecer los aspectos que debe conocer el auditor en la ejecución de su trabajo²³:

- Teniendo en cuenta las características propias del sector que presta el servicio de transporte urbano de pasajeros, es preciso reconocer y tener claridad sobre las principales transacciones ejecutadas por las mismas, tales como, la compra de repuestos y accesorios destinados para la reparación y mejora de vehículos afiliados a las Empresas, los aspectos financieros y compromisos que generan los contratos directos con los transportadores (dueños de los vehículos), entre otras situaciones específicas relacionadas con la prestación del servicio y de gran importancia para este tipo de empresas.
- Es necesario conocer las principales normas asociadas a la identificación y registro de las transacciones normales que desarrollan este tipo de empresa.
- La estructura informativa de las empresas de transporte (como cualquier empresa) que deben llevar el registro contable de sus operaciones, es deber del auditor vigilar que todas las operaciones se encuentren efectivamente registradas y reveladas en los libros y en los estados financieros y sobre todo, que tengan sus documentos soportes, que se evidencien y sirvan de apoyo para la misma, que los datos que se reflejen en este proceso, sean los correspondientes a ser evidenciados en los estados financieros, que haya claridad en los mismos, y su respectiva concordancia.
- Ejecutados todos los anteriores pasos, el auditor procede a verificar la situación revelada en los informes financieros correspondientes, acompañados de las respectivas notas a los estados financieros.

²³Referencia temática tomado de la red en la dirección <http://fccea.unicauca.edu.co/old/evaluacion.htm>, consultado en Septiembre 30 de 2016.

El auditor ha de entender y apoyar el ambiente de control en las empresas, es decir, conocer las actitudes y las acciones de los administrativos respecto al control interno y su importancia en la entidad, logrando con ello una visión más amplia sobre cada labor.

En el desarrollo del plan global de auditoría, el auditor debería evaluar el riesgo inherente a nivel del estado financiero. Al desarrollar el programa de auditoría, el auditor debería relacionar dicha evaluación a nivel de aseveración de saldos de cuenta y clases de transacciones de importancia relativa, o asumir que el riesgo inherente es alto para la aseveración.

Al realizar la evaluación del riesgo inherente, el auditor usa juicio profesional para evaluar diversos factores, entre los cuales se mencionan:

A nivel de los estados financieros puestos para su verificación y evaluación:

La integridad de la administración:

1. La experiencia y conocimiento de la administración, por ejemplo, la inexperiencia de la administración puede afectar la preparación de los estados financieros de la entidad.
2. La naturaleza del negocio de la entidad, por ejemplo, el potencial para obsolescencia tecnológica de sus activos (buses, busetas, microbús) y la competencia de los servicios de transporte, la complejidad de su estructura de capital, la competencia con el transporte informal y el mototaxismo.
3. Factores que afectan la industria en la que opera la entidad, por ejemplo, condiciones económicas y de competencia según identificadas por las tendencias e índices financieros y cambios en tecnología. (factores como el

precio de los combustibles, partes y componentes de los vehículos, para su mantenimiento y reparación)

A nivel de saldo de cuenta y clase de transacciones:

1. Cuentas de los estados financieros probables de ser susceptibles a representación errónea, por ejemplo, cuentas que requirieron ajuste en el período anterior o que implican un alto grado de estimación.
2. La complejidad de transacciones subyacentes y otros eventos que podrían requerir usar el trabajo de un experto.
3. El grado de juicio implicado para determinar saldos de cuenta.
4. Susceptibilidad de los activos a pérdida o malversación, por ejemplo, activos que son altamente deseables y movibles como el efectivo.
5. La terminación de transacciones inusuales y complejas, particularmente en o cerca del fin del período.
6. Transacciones no sujetas a procesamiento ordinario.

Sistemas de contabilidad y de control interno

Los controles internos relacionados con el sistema de contabilidad están dirigidos a lograr objetivos como²⁴:

²⁴Bernal Pisfil. Florencio. C.P.C. NIA 400 Evaluaciones de Riesgo y Control Interno (Parte I). Actualidad Empresarial, N° 229 – Segunda quincena de Abril 2011. Principales comentarios y aspectos referidos por el contador público su visión de la aplicación de la NIA 400. Documento consultado en la Red en octubre 11 de 2016.

Las transacciones son ejecutadas de acuerdo con la autorización general o específica de la administración.

Todas las transacciones y otros eventos son prontamente registrados en el monto correcto, en las cuentas apropiadas y en el período contable apropiado, a modo de permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con un marco de referencia para informes financieros identificado.

El acceso a activos y registros es permitido sólo de acuerdo con la autorización de la administración.

Evidencia en las empresas de transporte

Las empresas de transporte de la ciudad de Cartago, ha respondido específicamente y respecto al riesgo inherente que:

- Realmente están expuestos a los riesgos inherentes por la ejecución de sus labores diarias en el sector de transporte, respecto actividades tales como, aseguramiento de vehículos, responsabilidad en accidentes, mantenimiento y reparación de vehículos, entre otras.
- No se realizan unos controles efectivos para el hallazgo de este tipo de riesgos, ya que se tiene conocimiento de ellos, más no se utilizan las medidas necesarias y suficientes que logren solucionar el riesgo detectado, por consiguiente, las empresas de transporte necesitan reforzar sus medidas administrativas con el fin de establecer unos controles más rigurosos y con mejores resultados.

2.2.2 Riesgo de Control, y su relación con las empresas de transporte urbano de pasajeros

Este riesgo Influye de manera muy importante sobre el sistema de control interno en especial el que esté implementando en la empresa, donde debe conducir a establecer que circunstancias pueden llegar a ser insuficientes o inadecuados para la aplicación y detección oportuna de irregularidades. De ahí nace la necesidad de un control e identificación del riesgo control.

En la NIA 400, el riesgo control, es entendido como el riesgo de que una representación errónea que pudiera ocurrir en el saldo de cuenta o clase de transacciones y que pudiera ser de importancia relativa individualmente o cuando se agrega con representaciones erróneas en otros saldos o clases, no sea prevenido o detectado y corregido con oportunidad por los sistemas de contabilidad y de control interno²⁵.

Referente al riesgo de control, se puede analizar que si la empresa que presta el servicio de transporte de pasajeros a nivel urbano, no tiene un sistema de control interno (SCI) debidamente constituido, esto en el tiempo puede acarrear para la auditoría, dificultades en el desarrollo de su ejercicio auditor y ha de dificultar en cierta medida identificar este tipo de riesgo, ya que con esto se pretende identificar los problemas con que se cuenta en el sistema tanto contable como financiero y posibilita de una forma considerable, el encontrar representaciones erróneas de importancia relativa.

Una empresa por naturaleza de sus actividades y transacciones, lleva implícito que se presente un porcentaje de representaciones erróneas por las limitaciones con que cuentan los diferentes sistemas contables, las empresas que prestan el servicio de transporte público en la ciudad de Cartago no escapan a esta condición, y más al no contar con un sistema de control interno formal, como si lo pueden tener las demás empresas o actividades productivas en otro ramo.

²⁵NIA 400

El porcentaje de representaciones erróneas se incrementa entonces en aquellas empresas que como las del servicio de transporte urbano, no se ejerce un control sobre los registros contables a su interior y, además no tienen establecidas las políticas contables o en su defecto, estas políticas no son claras en estas empresas y que no existan lineamientos suficientes, como para poder generar un control sobre el sistema contable y para revelar la transparencia plena de las cuentas que se muestran en los estados financieros.

En cuanto a los procedimientos de control: Significa aquellas políticas y procedimientos además del ambiente de control que la administración ha establecido para lograr los objetivos específicos de la entidad. Los procedimientos específicos de control incluyen:

- a. Reportar, revisar y aprobar conciliaciones
- b. Verificar la exactitud aritmética de los registros
- c. Controlar las aplicaciones y ambiente de los sistemas de información por computadora, por ejemplo, estableciendo controles sobre cambios a programas de computadora
- d. Acceso a archivos de datos
- e. Mantener y revisar las cuentas de control y las balanzas de comprobación.
- f. Aprobar y controlar documentos
- g. Comparar datos internos con fuentes externas de información.
- h. Comparar los resultados de cuentas de efectivo, valores e inventario con los registros contables.
- i. Limitar el acceso físico directo a los activos y registros.
- j. Comparar y analizar los resultados financieros con las cantidades presupuestadas.

En cuanto a la Auditoría de estados financieros, el auditor está interesado sólo en aquellas políticas y procedimientos dentro de los sistemas de contabilidad y de control interno que son relevantes para las aseveraciones de los estados financieros.

La comprensión de los aspectos relevantes de los sistemas de contabilidad y de control interno, junto con las evaluaciones del riesgo inherente y de control y otras consideraciones, harán posible para el auditor:

- a) Identificar los tipos de potenciales representaciones erróneas de importancia relativa que pudieran ocurrir en los estados financieros;
- b) Considerar factores que afectan el riesgo de representaciones erróneas sustanciales;
- c) Diseñar procedimientos de auditoría apropiados.

El enfoque de auditoría, el auditor considera la evaluación preliminar del riesgo de control (conjuntamente con la evaluación del riesgo inherente) para determinar el riesgo de detección apropiado por aceptar para las aseveraciones del estado financiero y para determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos sustantivos para dichas aseveraciones.

2.2.3 Riesgo de Detección, y su relación con las empresas de transporte urbano de pasajeros

El Riesgo de detección, ha de entenderse para este trabajo como el riesgo de que los procedimientos sustantivos de un auditor no detecten una representación

errónea que existe en un saldo de una cuenta o clase de transacciones que podría ser de importancia relativa, individualmente o cuando se agrega con representaciones erróneas en otros saldos o clases.

El riesgo de detección como tal, son todos aquellos procedimientos sustantivos, así como pruebas, que se realizan durante la auditoría, y que son aplicados en los riesgos inherentes y de control, con el fin último de poder reducir el riesgo de la auditoría, y que se puedan detectar durante el proceso realizado, mejorando el dictamen, así se establece en los soportes la norma 400 de auditoría.

Las empresas que prestan el servicio de transporte, como de cualquier otro sector, en la ejecución de sus labores y bajo la responsabilidad del auditor, serán sometidas a los procedimientos sustantivos, a los cuales, sean necesarias para poder dictaminar un mejor resultado evidenciado por las diferentes pruebas.

Con el fin de lograr obtener evidencia de auditoría y con ellas detectar representaciones erróneas de importancia relativa en los estados financieros, el auditor debe en primera instancia tipificarlas a través de la realización de:

- Pruebas de detalle de transacciones y del balance
- Procedimientos analíticos sustantivos

Con esta información, el auditor deberá emitir un juicio profesional sobre los hallazgos obtenidos, y podrá determinar si obtuvo la adecuada y suficiente información para su informe de auditoría o si, por el contrario, necesita un alcance mayor de información, donde se pueda concluir que las cifras auditadas son razonables.

Por otra parte, se debe entender, que toda la información suministrada y evidenciada en los anteriores procedimientos es de suma importancia, es decir, que después de aplicados los riesgos inherentes y de control, dichos resultados influyen en la naturaleza, oportunidad y alcance en los procedimientos sustantivos que

deben desarrollarse para reducir el riesgo de detección y de este modo, el riesgo de auditoría, en un nivel considerablemente bajo.

Cabe destacar, que, aunque el auditor de las empresas de transporte examinara en un 100 por ciento todas las cuentas, transacciones, información de los estados financieros, y toda la información contable, siempre habrá un riesgo presente, debido a que la evidencia de auditoría en su mayoría es persuasiva y no concluyente. En este orden de ideas, se evidencia la necesidad de un auditor con conocimiento suficiente y calificado, así con una vasta experiencia para la aplicabilidad de los procedimientos en procurar de detectar fallos en los registros contables, y desarrollar en la ejecución de procesos minuciosos y delicados para las empresas.

Dicho de otra manera, el auditor en consideración de los riesgos de control e inherentes, dictaminará unos niveles del riesgo, derivados de las diferentes pruebas y teniendo en cuenta:

- La naturaleza de los procedimientos sustantivos, es decir, hacía que áreas se van a enfocar dichas pruebas, por ejemplo, que se haga un balance sobre los compartimientos, imagen o percepción que se tiene sobre las empresas de transporte en la ciudad de Cartago, donde dicho proceso se va a tener en cuenta a las personas usuarias de este medio de transporte, y no directamente a lo que la empresa cree que impacta sobre la sociedad, o la utilización de unas pruebas de detalle(específica) con el fin de obtener un objetivo específico.
- Los procedimientos sustantivos, le sirven al auditor para poder evidenciar las labores ejecutadas.
- Establecer en el trabajo de campo el alcance de los procedimientos sustantivo, ya que se necesita obtener la suficiente evidencia de auditoría los cuales se establecen según el criterio del auditor.

Cabe destacar que, aunque el auditor encontrara en las pruebas realizadas con anterioridad en los riesgos inherente y de control con un nivel bajo, no debe entonces dejar de realizar los procedimientos sustantivos necesarios para la misma empresa, respecto a los saldos de las cuentas y las transacciones más importantes, sin llegar a ser totalmente confiado en ello y evidenciando pruebas reales.

Por consiguiente, si el nivel de riesgos inherentes y de control es alto, debería obtener una mayor evidencia de auditoría, caso aplicado a las empresas que prestan el servicio de transporte de la ciudad de Cartago, puesto que, en dichos procesos se evidencia en el capítulo anterior y bajo las encuestas, la ausencia y necesidad de la mejora de parámetros y conocimiento de la realización de procedimientos más eficientes, que optimicen sus labores y permitan el reconocimiento de los riesgos a un nivel más bajo.

Si fuera el caso de que, el auditor determinara que el riesgo de detección respecto a una aseveración de los estados financieros para el saldo de una cuenta o de transacciones importantes para las empresas de transporte, no pudiera ser calificado o aceptado con nivel bajo, el auditor deberá especificar en su informe de auditoría las opiniones pertinentes al caso o una abstención de opinión, según sea el criterio del mismo.

Luego de una comprensión suficiente a los sistemas de contabilidad y la información hallada en los procedimientos de auditoría aplicados al sector de transporte en ciertas empresas, se deben evidenciar las debilidades encontradas en todo este proceso, entonces, es responsabilidad del auditor informar de forma oportuna a la administración de estas empresas sobre el reconocimiento de dichos errores, y la importancia que tienen en la afectación de las labores ejecutadas, y finalmente su influencia en los sistemas de contabilidad y del control interno, dicho procedimiento se debe realizar por escrito, dejando evidencia del mismo, en los papeles de trabajo de auditoría, con la importancia necesaria que se debe recurrir en estos casos al plasmar las falencias y puntos críticos de las empresas, más no los métodos de control de los mismos, ya que aquí se informan sobre dichas debilidades, pero solo

hasta posteriores informes en donde se plantean los procedimientos de control y detección de los mismos riesgos.

Ilustración de la clasificación de los niveles de riesgo:

NIVEL	CLASIFICACIÓN		
	MAS ALTO	MEDIO	MAS BAJO
ALTO	MAS ALTO	MEDIO	MAS BAJO
MEDIO	MAS ALTO	MEDIO	MAS BAJO
BAJO	MAS ALTO	MEDIO	MAS BAJO

La anterior tabla, muestra cómo puede variar el nivel aceptable de los riesgos de detección, basado en las evaluaciones de los riesgos inherentes y de control. Es decir, que inicialmente el riesgo se debe clasificar en alguno de los tres niveles, (alto, medio, bajo) y después detectar la complejidad del mismo, mediante las tres opciones (Mas alto, medio, más bajo).

Las áreas sombreadas en esta tabla se refieren al riesgo de detección.

Hay una relación inversa entre el riesgo de detección y el nivel combinado de los riesgos inherente y de control. Por ejemplo, cuando los riesgos inherentes y de control son altos, los niveles aceptables del riesgo de detección necesitan ser bajos para reducir el riesgo de auditoría a un nivel aceptablemente bajo. Por otra parte, cuando los riesgos inherentes y de control son bajos, un auditor puede aceptar un riesgo de detección más alto y aun así reducir el riesgo de auditoría a un nivel aceptablemente bajo.

Evidencia en las empresas de transporte

Las empresas de transporte urbano de pasajeros de la ciudad de Cartago, presentan unos hallazgos específicos en la medición y evaluación del riesgo de detección, y se detallan de la siguiente manera:

- Las empresas no cuentan con un plan estratégico de procesos, es decir, que, en el momento de evidenciar un riesgo, no se tiene una parametrización del

procedimiento a realizar, solamente es informado al área administrativa de la empresa, y desde allí se envían órdenes a seguir, más no un manual de procesos.

- Las empresas al no contar con un plan estratégico de procesos no presentan una mejora en los procedimientos de hallazgo del riesgo, por lo cual, las empresas manifiestan la necesidad de poder recurrir a un manual de apoyo para la ejecución de labores correctamente.
- Las empresas no cuentan con un mapa de riesgos, ni por áreas ni en general, por lo cual, se podría haber visto comprometida la ejecución de labores y la entrega de resultados, por lo cual, requiere un estudio previo y la incorporación del mismo.
- Por otra parte, se analiza que, los riesgos identificados por la gerencia y/o la administración han sido identificados de una manera interactiva, es decir, con los responsables del proceso, sin embargo, no se han tratado y se han tomado las medidas suficientes y necesarias para superarlos.
- Finalmente, y como sugerencia, el nuevo manual de procedimientos deberá contener un plan de metas a corto, mediano y largo plazo, donde la empresa se comprometa a la mejora continua y el desarrollo del mismo para su correcta funcionalidad.

CAPITULO III

Esquematizar las líneas metodológicas que se precisan por parte de las empresas que prestan el servicio de transporte urbano de pasajeros para incorporar bajo NIA 400, la evaluación de riesgo y control interno que permita una mejora en su gestión empresarial.

3.1 Diagrama con los principales componentes de las NIA 400

Gráfica 26



3.2. Componente del sistema de control interno.

En este componente el auditor al momento de realizar una auditoría financiera a las empresas de transporte público de la ciudad de Cartago, entra a considerar aspectos tales como las políticas y procedimientos adoptados por la gerencia de las empresas para alcanzar los objetivos propuestos tanto de asegurar la información financiera y contable como también en la conducción de una mejor manera de la empresa que está bajo su cargo.

El auditor ha de evidenciar por los medios que estime conveniente y a su juicio profesional esto incluye la verificación de aspectos de la salvaguarda de los activos.

Si en la empresa se realizan acciones tendientes a la prevención y detección de fraude y error, así como la precisión en los registros contables. Todos esos aspectos y otros que considere de juicio del trabajo auditor serán contemplados en su fase de planeación y en el programa de auditoría definiendo los procedimientos a seguir el decreto de las pruebas.

En cuanto al control interno va más allá de los asuntos que relacionan los asuntos del sistema contable y comprende dos componentes fundamentales los cuales son:

Para el desarrollo del Ambiente de Control.

El auditor para evaluar el ambiente de control, ha de entrar a evaluar la actitud de los directores, y administradores respecto al sistema de control interno y el auditor realizará el análisis en cuanto a los siguientes factores y con ellos determinar un ambiente de control evaluando temas como:

- a. La funcionalidad del respectivo comité de Gerencia y los comités técnicos.
- b. Identificar la filosofía y estilo operativo de la administración.

- c. Establecer la estructura organizacional de la entidad y los métodos de asignación de autoridad y responsabilidad.
- d. Determinar acorde con sus criterios la existencia y funcionalidad del sistema de Control de la administración incluyendo la función de auditoría interna, políticas de personal, y procedimientos de segregación de deberes.

En la tercera etapa: mirar los procedimientos de Control.

Acorde con el programa de auditoría el auditor realiza los siguientes procedimientos de control:

- a. Revisiones y reportes y si las conciliaciones fueron aprobadas.
- b. Entra a verificar la exactitud aritmética de los registros que aparecen en libros, en el aplicativo y en los estados financieros.
- c. Verifica los controles asociados a las aplicaciones y los aspectos ambiente de los sistemas de información por computadora, el auditor revisa la existencia a través de los medios que crea conveniente los respectivos controles establecidos sobre:
 - 1. Cambios realizados a los programas de computadora
 - 2. Acceso a los archivos de datos
- d. Revisar las cuentas de control y los balances de comprobación
 - 1. Revisar la Aprobación y el control sobre los documentos contables
 - 2. Comparar los datos internos suministrados con fuentes externas
 - 3. Comparar los resultados de cuentas de efectivo, valores e inventario con los registros contables
 - 4. Revisar el acceso al sistema contable, así como a los registros
 - 5. Comparar y analizar los resultados financieros con los presupuestos

3.3 Sistemas de Contabilidad

En cuanto a este componente el auditor deberá evaluar si el control interno se encuentra dirigido a la evaluación de los siguientes aspectos:

- i. Que las transacciones se ejecuten de acuerdo con lo especificado por la administración.
- ii. Que las transacciones se registren en el momento correcto, en las cuentas apropiadas y en el periodo contable apropiado de acuerdo con el marco para la presentación de estados financieros.
- iii. Que el Acceso al sistema y a los registros estén de acuerdo con lo autorizado por la administración.
- iv. Que los activos registrados sean comparados con los físicos en intervalos razonables y si se encuentra diferencia se tome una decisión apropiada

En cuanto a la comprensión de los sistemas de contabilidad de la empresa el auditor ha de considerar los siguientes elementos:

- i. El tamaño de las empresas de transporte urbano de pasajeros y su sistema contable que si sea acorde con el tamaño
- ii. Consideraciones sobre la importancia relativa
- iii. El tipo de controles internos implicados por la empresa.
- iv. La naturaleza de la documentación de la entidad sobre los controles internos que aplica en la empresa.
- v. Una evaluación por parte del auditor sobre el riesgo inherente.
- vi. Las principales transacciones en la operación de la empresa.
- vii. Como se inician dichas transacciones
- viii. Registros contables más importantes, la documentación que respalde dichos registros y las cuentas en los estados financieros
- ix. El proceso que se realizó de los registros importantes desde su inicio hasta la inclusión en los estados financieros.

Para poder obtener esta comprensión de los sistemas de contabilidad el auditor deberá realizar investigaciones con el personal de administración y con el personal apropiado en varios niveles jerárquicos junto con referencias de documentación como las políticas contables y manuales para el registros; así mismo deberá inspeccionar los documentos y registros producidos por los sistemas de contabilidad

y por ultimo observar las actividades y la operación de la empresa de transporte urbano incluyendo el registro en el sistema contable.

3.4. Auditoría de estados financieros

El auditor solo deberá enfocarse en las políticas y procedimientos dentro de los sistemas contables y de control que sean relevantes para las aseveraciones de los estados financieros, es por lo anterior que el auditor deberá enfocar esfuerzos e identificar los siguientes elementos:

- i. Identificar los potenciales riesgos de representaciones erróneas que pudieran ocurrir en los Estados Financieros.
- ii. Considerar los diferentes factores que afecten el riesgo de representaciones erróneas y substanciales.
- iii. Diseñar un procedimiento de auditoría apropiado para aplicar al tipo de empresas y al sistema contable.

3.5 Enfoque de Auditoría

El auditor al ejecutar su labor profesional en empresas de transporte sobre la razonabilidad de la realización de la auditoría, debe tener en cuenta entre otros los siguientes parámetros:

- i. En la ejecución de un proceso integral, se deberá tener en cuenta los resultados obtenidos en las evaluaciones realizadas con anterioridad a los riesgos inherentes y de control.
- ii. Plantearse las soluciones posibles e idóneas derivadas de los resultados obtenidos en los riesgos de detección, como proceso final de las evaluaciones.

- iii. Aprobación de las posibles aseveraciones encontradas en el proceso evaluativo de los estados financieros.
- iv. Diagnosticar la naturaleza, oportunidad y alcance en los hallazgos de procedimientos sustantivos utilizados en dichas aseveraciones, planteadas en el anterior punto y en búsqueda del desarrollo y solución de las mismas.

3.6 En cuanto a los riesgos

El auditor debe partir de la apreciación de que los riesgos están comprendidos en cada empresa dependiendo de las actividades realizadas por las mismas, es decir, que son propias de cada sector y según sus labores; para las cuales, se definen tres tipos de riesgos, y en este caso, para las empresas de transporte deben tener en cuenta:

3.6.1 Los Riesgos inherentes

En las ejecuciones de las labores de las empresas de transporte, los directivos deben asumir ciertas responsabilidades frente a esta labor, decisiones que de alguna manera afectan e impactan las transacciones comerciales propias, las cuales el auditor ha de determinar el nivel de riesgo aceptable de las mismas y su reflejo en las cuentas auxiliares y en los estados financieros que se expidan, evaluando dicho riesgo de tal forma que no afecte el proceso lo suficiente como para asumir un riesgo alto de auditoría, al pronunciarse sobre los resultados evaluados en la información contable y financiera.

La responsabilidad directa del auditor entonces será, que el plan de auditoría a ejecutarse por el mismo, magnifique dichos riesgos, basado en los estados financieros, por medio de una relación entre, los saldos de cuenta, con sus respectivas aseveraciones y las clases de transacciones, según su importancia relativa; esto en el caso de que, se pudiera aceptar un nivel bajo o tolerable de los riesgos, en caso contrario deberá el auditor manifestar que el nivel del riesgo es alto

para la aseveración y dejarlo así plasmado en su informe final para ser entregado a la administración.

En el momento que, el auditor evalúa las empresas de transporte, deberá tener en cuenta ciertos mecanismos necesarios para ello, partiendo desde el punto de vista que se realiza un juicio profesional; y teniendo en cuenta aspecto tales como:

A nivel del estado financiero

- La integridad de todos los que conforman la administración de la empresa y el resultado que se refleja en dicho proceso.
- Los conocimientos necesarios para poder ejecutar una buena labor, es decir, la experiencia en el entendimiento de la administración que por impericia no se vean afectados los estados financieros de la entidad.
- En este sector, de transporte, se debe tener claridad sobre el campo o ambiente a desarrollarse, y en este mismo orden de ideas, las necesidades las cuales tienen para su acrecentamiento, en materia tecnológica, y en todos los aspectos posibles que aporten a su servicio.
- Factores específicos que infieren en la operación de la empresa por el sector en su naturaleza, así como, por ejemplo, las condiciones económicas y de tendencia, que pudieran verse implicadas en los índices financieros, y con relación a la empresa, sumado a esto, aspectos relevantes de continuo cambio y en proceso de mejora para las empresas del sector de transporte, ejemplo, la innovación de tecnologías, la modificación de reformas tributarias, entre otras...

A nivel de saldo de cuenta y clase de transacciones:

- En primera instancia, se debe tener en conocimiento, las cuentas de mayor importancia, que se reflejan en los estados financieros, y podrían ser de gran importancia por posibles causales de representaciones erróneas, o que sean

susceptibles a las mismas; además de esto, debe vigilarse aquellas cuentas que se vieron afectadas o modificadas durante el periodo, y en periodos anteriores, ya que representan un grado alto de estimación.

- La complejidad en las transacciones subyacentes, que podrían requerir usar el trabajo de un experto.
- La seguridad suficiente en el momento de determinar un saldo de una cuenta, ya que el grado de juicio debe ser veraz y confiable.
- Susceptibilidad de los activos de la empresa que pudieran representar una pérdida, por su misma naturaleza, o malversación de estos mismos, así como el dinero, que hace parte del diario de las empresas de transporte, en la ejecución de sus labores.
- Consecución de transacciones, que fueran de carácter complejo e inusual, que se reflejan en los estados financieros, primordialmente aquellas realizadas a cerca o al final del periodo de cierre contable.
- Para cada modelo de empresa, se deben regir ciertas normas específicas, entonces, se deben tener en cuenta, las transacciones que no se ejecutan bajo estos procedimientos ordinarios.

Sistemas de contabilidad y control interno

Estos controles están direccionados a lograr objetivos tales como:

- Todas las transacciones que se dieron en el desarrollo de los procesos de la empresa, deben ser aprobadas y avaladas por la administración de la empresa, y que se rijan bajo unos parámetros específicos preestablecidos.
- Las labores ejecutadas dentro de la empresa y por fuera, pero que implican y afectan la contabilidad de la misma, deben ser registradas en las cuentas correspondientes a cada caso, además, por el monto correspondiente a la realización, y sumado a esto, en los periodos contables, que permitan la

correcta elaboración de estados financieros, con la finalidad y en la entrega de sus informes contables respectivos.

- La disposición de los activos y el acercamiento a los registros son permitidos únicamente por previa autorización de la administración de la empresa.

Por otra parte, previamente se trataba el tema de los hechos subyacentes, que podrían afectar las transacciones de la empresa, y por su grado de importancia se plasma de la siguiente forma:

Definición: Son “los sucesos o transacciones que ocurren en el período posterior a la fecha de los estados financieros de una empresa, y antes de la fecha del dictamen del Contador Público y Auditor contratado para emitir una opinión sobre la razonabilidad de los mismos”.

Se puede considerar y tratar como eventos subsecuentes, hechos cuyo conocimiento es anterior a la fecha de los estados financieros, pero que su resolución es desconocida o incierta y su ocurrencia, posterior a la fecha de los estados financieros y/o a la fecha del dictamen del auditor.

Por hechos posteriores, se dan cuando en los estados financieros son de naturaleza histórica, y los hechos que ocurren posteriormente a la fecha de los mismos, pueden tener un efecto en su presentación e interpretación al ser examinados. Los hechos posteriores pueden ser agrupados desde el punto de vista de su efecto sobre los estados financieros de la siguiente manera:

En auditoría, son los hechos posteriores los cuales son regulados por las Normas Internacionales de Auditoría -NIA 560-, la cual indica al auditor como debe actuar en el caso de que ocurran hechos entre la fecha de los estados financieros y el dictamen; hechos después del dictamen pero antes de la fecha de los estados financieros; hechos después de la fecha de los estados financieros. En ocasiones, se pueden considerar y tratar como eventos subsecuentes, hechos cuyo

conocimiento es anterior a la fecha de los estados financieros, pero que su resolución es desconocida o incierta y su ocurrencia, posterior a la fecha de los estados financieros y/o a la fecha del dictamen del auditor.

Causas

Las causas que originan eventos subsecuentes son de dos tipos:

Naturales: son aquellas que dan lugar a la ocurrencia de un evento o suceso, que aun cuando pueden ser previsibles no son susceptibles para su realización o no realización, de la intervención del hombre, tales como:

- Terremotos
- Fuertes Inviernos e inundaciones repentinas
- Huracanes

No naturales: Aquellas que dan origen a un evento o suceso que además de ser previsibles son susceptibles para su ocurrencia de la intervención del hombre como:

- Robos y asaltos
- Pérdida o recuperación de cuentas por cobrar
- Demandas o litigios
- Devoluciones de ventas por encima de los niveles normales.

Estas causas anteriormente descritas dan lugar a eventos subsecuentes, que dependiendo de su incidencia en los estados financieros, será necesario ajustar y/o únicamente divulgar en notas a los estados financieros identificando en ellas su

naturaleza, origen y efecto y sobre las cuales el auditor ha de tener muy en cuenta y en consideración al realizar su labor y expresarlas en su informe final de auditoría.

3.6.2 Riegos de control:

El auditor debe llevar a cabo dentro de sus procedimientos y programa de auditoría, una evaluación preliminar del riesgo.

En este punto el auditor deberá evaluar la efectividad del sistema contable así como el del sistema de control interno con los que cuenta la empresa, esto con el fin de detectar, prevenir y corregir representaciones erróneas de importancia relativa. Todas las empresas siempre tienen algún tipo de riesgo debido a las limitaciones de cualquier sistema contable.

Al obtener la comprensión del sistema contable el auditor realiza una evaluación preliminar del riesgo de control, a nivel de aseveración para cada saldo en cuenta o clase de transacciones, de importancia relativa.

El auditor dentro de sus procedimientos ordinarios o rutinarios entra a evaluar el riesgo de control a un alto nivel respecto a las aseveraciones cuando se presenten los siguientes sucesos:

- Tanto el sistema contable como el Sistema de Control interno, dan pie a una sospecha o duda a juicio del auditor que dichos sistemas no son efectivos.
- Y cuando el sistema contable y el sistema de control interno, a juicio del auditor muestren una medición baja en la efectividad y por consiguiente, no sería eficiente para el ente económico frente a la magnitud de sus operaciones.

El auditor al tener la comprensión y la evaluación del riesgo de control, y acorde con su programa de auditoría y procedimientos previamente establecidos en la etapa de planeación, realiza los pasos necesarios y los soporta o documenta en la etapa de los papeles de trabajo:

1. La comprensión obtenida de los sistemas de contabilidad y de control interno de la entidad (el auditor lo puede hacer a través de la aplicación de un instrumento tipo encuesta donde evalúe todos los aspectos que considere pertinentes).
2. La evaluación del riesgo de control. Cuando el riesgo arroja acorde con lo evaluado, una calificación menos que alto, entonces, ese evento debe quedar documentado y es un insumo base para las conclusiones a plasmar en el informe final de la auditoría.

Pruebas de control

Estas pruebas de control se realizan para obtener evidencia de auditoría en cuanto a la efectividad de:

- Que el diseño del sistema contable y de control interno se encuentren acordes con la necesidad de la empresa, de tal forma que permita evitar, detectar y/o corregir representaciones erróneas de importancia relativa en la información procesada.
- Que la operación de los controles internos a lo largo del periodo se realice adecuadamente y reflejen la oportunidad de los controles efectuados.

Al realizar las pruebas de control los auditores pueden incluir lo siguiente:

GRÁFICO 27. Pasos para las pruebas de control

Fuente Imagen 1. <http://www.legaltoday.com/files/Image/actualidad/docum-lupa.jpg>



La inspección de los documentos; que soporten las transacciones y otros eventos para obtener evidencia de auditoría donde el control interno se encuentre operando de una manera correcta, por ejemplo, que una transacción si se encuentre debidamente autorizada y registrada



Observaciones e investigaciones sobre el control interno que no dejen rastro de auditoría, por ejemplo, quienes son las personas encargadas de realizar una función determinada y no trabajar sobre supuestamente quien debería realizarla. Ir al manual de funciones y a los puestos de trabajo de cada empleado y verificar dicha situación

Fuente imagen 2. <http://1.bp.blogspot.com/-aAuduP6BxkM/Te1ciriJxsl/AAAAAAAAAFs/LsavBgQ-C74/s1600/Observar.jpg>



Y realizar una construcción del desempeño obtenido por los controles internos, por ejemplo, como se deben realizar las conciliaciones bancarias y así poder determinar si se realizaron acorde a lo estipulado en la entidad

Fuente imagen 3. <http://1.bp.blogspot.com/-aAuduP6BxkM/Te1ciriJxsl/AAAAAAAAAFs/LsavBgQ-C74/s1600/Observar.jpg>

El auditor al momento de obtener la evidencia de auditoría sobre la operación efectiva del control interno, ha de considerar de forma explícita como se aplicó esta, la consistencia con que se aplicó durante el periodo y quienes fueron las personas encargadas de realizar la aplicación y en su ejecución dejar plasmado en el respectivo papel de trabajo tal situación.

El concepto de operación efectiva reconoce que pueden ocurrir ciertas desviaciones; estas desviaciones pueden ser causados por varios factores como cambios en las claves del personal, fluctuaciones de temporada importantes en el volumen de transacciones y como olvidar el porcentaje causado por errores humanos. Cuando estas desviaciones sean detectadas por el auditor, a su juicio debe documentarlas y profundizar sobre el asunto mediante las investigaciones específicas a cada desviación presentada, enfocándose específicamente en la rotación de personal y cambios de claves.

Al momento de realizar una auditoría financiera, el auditor puede decidir desempeñar algunas pruebas durante una visita intermedia antes del final del periodo, pero no se podrá confiar en el resultado de estas pruebas sin considerar que se tiene que obtener evidencia de auditoría adicional relacionada con el resto del periodo. Los factores a evaluar al momento de realizar estas auditorías deben incluir lo siguiente:

- ✓ Los resultados de las pruebas provisionales debidamente soportadas.
- ✓ La extensión del periodo restante si se ha dado este evento.
- ✓ Si han ocurrido cambios en los sistemas de contabilidad y de control interno durante un periodo restante y como se llevó a cabo dicho cambio.
- ✓ La naturaleza y monto de las transacciones y otros eventos y los saldos implicados.
- ✓ El ambiente de control, especialmente controles de supervisión realizados durante el periodo analizado y los resultados arrojados.

- ✓ Los procedimientos sustantivos que el auditor planea llevar a cabo y que a juicio profesional sean necesarios.

Para finalizar el ciclo el auditor adelanta la evaluación final del riesgo de control

Antes de realizar el informe final y plasmar las conclusiones de la auditoría ejecutada y basados en los resultados obtenidos por medio de la evidencia y de los procedimientos sustantivos, el auditor ha de considerar si la evaluación del riesgo de control es confirmada en su totalidad y así lo hará saber en su informe y lo soportará en los papeles de trabajo respectivo.

3.6.3 Riesgos de detección:

En el anterior capítulo se evidenciaba que, el riesgo de detección se debe fundamentar en los procedimientos sustantivos realizados por el auditor, durante las pruebas realizadas a la empresa, y que fueran relevantes en los riesgos inherentes y de control.

Por consiguiente, se deben tener en cuenta aspectos, tales como la sobreestimación de activos a través de:

- Confirmación con terceras partes, así como, con entidades financieras los saldos en cuentas bancarias de toda naturaleza, la existencia de inversiones tanto temporales como de largo plazo y sus condiciones, la existencia de las cuentas por cobrar y la clasificación de las mismas así como la edad de las mismas, entre otros eventos a juicio del auditor.
- Revisión de pagos posteriores recibidos de los deudores actuales de la empresa.
- Revisión de conciliaciones bancarias.

- Participación en la toma física de inventarios y los resultados arrojados y las anotaciones derivadas de dicha toma física.
- Análisis de la correcta clasificación de los activos diferidos, ya que algunas empresas clasifican los gastos como activos, lo que hace que se sobreestimen los activos y subestimen los gastos.
- Revisión de la provisión en cuentas por cobrar a clientes. (afiliados a las empresas de transporte)
- Revisión sobre el adecuado cálculo en la provisión de inventarios.
- Revisión de las valuaciones de la propiedad, planta y equipo; así como las inversiones.
- Finalmente, una revisión analítica y minuciosa a las cuentas del activo de mayor importancia relativa en los estados financieros.

En la subestimación de pasivos:

- Confirmación de terceras partes, así como, las obligaciones financieras, proveedores, compañías vinculadas, entre otros acreedores.
- Conciliaciones de cuentas del pasivo, por ejemplo, proveedores, pago de nómina (obligaciones laborales pendientes), entre otras cuentas.
- Procedimientos para identificar pasivos no registrados.
- Revisión de pagos posteriores a proveedores
- Finalmente, una revisión analítica y minuciosa a las cuentas del pasivo.

Con los anteriores análisis, y con los resultados obtenidos en los procedimientos ejecutados por las empresas de transporte, en las evaluaciones de riesgos y control interno, se pretende, la reducción del riesgo de auditoría, es decir, establecer el criterio profesional de revisión de tal forma que el resultado arrojado lleve a una

calificación de lo actuado en el rango de <<nivel bajo de riesgos>>, y que de esta manera sea aceptable para el proceso, y no interrumpa o perjudique a un nivel alto la contabilidad y ejecución de labores administrativas de la empresa.

CONCLUSIONES

- El DIAGNÓSTICO primario, empleado y desarrollado en las empresas de transporte permite visualizar de una forma ilustrativa la situación actual de dichas sociedades, que, respecto al control interno y su mapa de riesgos, necesitan suministrar sus criterios de ejecución sobre unas bases sólidas, ya que, no se encuentran actualmente regidas bajo parámetros establecidos de nivel internacional, por consecuencia, incurren en grandes riesgos en su actividad, que podrían ser reducidos a un nivel más aceptable, y bajo un sistema más favorable y parametrizados.
- La caracterización de los componentes y elementos del sistema de control interno de las empresas, evidencia el comportamiento que tienen dichas sociedades en el sector de transporte, y su incidencia en la administración de cada entidad, lo cual es preocupante, ya que, las falencias halladas se direccionan específicamente desde los administrativos, en la carencia de toma de decisiones oportunas, y la consecución de un plan o manual de actividades específico; por otra parte y referente a los riesgos, requieren de un planteamiento estructurado y detallado para la minimización de contingencias y mejora del plan de auditoría.
- Las líneas metodológicas en la gestión empresarial por parte de las entidades, se infirieren con un nivel medio, ya que, precisan la utilización de una estructura sólida, y de nivel global, que logre reunir una amplia gama de elementos para la competencia de compañías internacionales, y su homogeneidad en información contable y financiera.

BIBLIOGRAFÍA

- BARQUEMO Miguel, MANUAL PRACTICO DE CONTROL INTERNO, BRESKA (PROFIT EDITORIAL), 2013, ISBN: 9788415735762, N° de páginas: 160 págs.
- CHIAVENATO Idalberto, Iniciación a la organización y técnica Comercial, Editorial McGraw-Hill, ISBN 9701003195 número de páginas 84.
- Coopers & Lybrand, LOS NUEVOS CONCEPTOS DE CONTROL INTERNO (INFORME COSO), DIAZ DE SANTOS, 1997, ISBN: 9788479782955, N° de páginas: 432 págs.
- HERRADOR A. Teresa Carmen, ONTIN Augusto, Introducción a la auditoria Interna, TIRANT LO BLANCH, 2005, ISBN: 9788484564478, N° de páginas: 264 págs.
- LEFEBVRE Francis, Manual de Auditoria adaptado a las NIAS, S.A. FRANCIS LEFEBVRE, 2014, ISBN: 9788415911449, N° de páginas: 450 págs.
- MANTILLA B. Samuel Alberto, Estándares/Normas internacionales de aseguramiento de la información financiera (ISA/NIA), Ecoe, 1/1/2015, ISBN: 9789587711653, N° páginas, 628
- MOLINA Horacio, ARCENEGUI José Antonio, GOMEZ Isabel, Manual de Auditoría Financiera, DESCLEE DE BROUWER, 2003, ISBN: 9788433017581, N° de páginas: 360 págs.

CIBERGRAFÍA

- <http://actualicese.com/2015/10/22/procedimientos-sustantivos/>
- <http://actualicese.com/2014/08/19/que-son-las-normas-de-auditoría-generalmente-aceptadas-naga/>
- <http://fccea.unicauca.edu.co/old/evaluacion.htm>
- http://www.leyes.com.py/documentaciones/infor_interes/contabilidad/NIA/NIA-330.pdf
- <http://aobauditores.com/nias/nia330>
- https://es.wikipedia.org/wiki/Sistemas_de_control_interno
- <https://www.apccolombia.gov.co/?idcategoria=964>
- <http://definicion.de/subyacente/>
- [https://es.wikipedia.org/wiki/COSO_\(administraci%C3%B3n\)](https://es.wikipedia.org/wiki/COSO_(administraci%C3%B3n))
- <http://es.thefreedictionary.com/inherentes>
- <http://www.wordreference.com/definicion/detecci%C3%B3n>
- <http://www.filosofia.org/filomat/df148.htm>
- <http://www.leynatural.es/2013/01/11/que-significa-la-veracidad/>
- <http://www.blogolengua.com/2009/02/que-significa-algido.html>
- http://circulocontable.fullblog.com.ar/glosario_de_auditoría_631192889804.html
- <http://www.auditool.org/blog/auditoría-externa/3583-evaluacion-del-control-interno-y-sus-componentes-en-la-auditoría-de-estados-financieros>